



DIARIO DE SESIONES



LIV PERÍODO LEGISLATIVO
15.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 17

6 de agosto de 2025

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

De la Tec. María Eva ARLETTAZ

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR

NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA.....	10
2 - ASUNTOS ENTRADOS	
(Arts. 173 y 174 del RI)	11
2.1 - Comunicaciones oficiales	11
2.2 - Despachos de comisión.....	11
2.3 - Comunicaciones particulares.....	12
2.4 - Proyectos presentados	12
2.5 - Solicitudes de licencia.....	17
3 - ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI)	
(11:18 h)	18
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	18
3.2 - Homenajes y otros asuntos	27
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	35
5 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE RTN	
(Expte. O-79/25 - Proy. 17 790)	36
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
6 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DE NEUQUÉN	
(Expte. O-80/25 - Proy. 17 791)	37
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
7 - SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LA COOPERATIVA 127 HAS	
(Expte. D-281/25 - Proy. 17 664)	38
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad.	
7.1 - Solicitudes de abstención	
(Art. 201 del RI)	52
7.2 - Moció de orden	
(Inc. 7 del art. 129 del RI)	53

Se sanciona la **Resolución 1234**.

8 - GUÍA DE TRABAJO ABC DE LA SECRETARÍA	
(Expte. D-358/25 - Proy. 17 726)	55
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Resolución 1235 .	
9 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	56
10 - DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA	
(Expte. E-6/25 - Proy. 17 456)	56
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.	
11 - SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE DEROGACIÓN DEL DECRETO 461/2025	
(Expte. D-394/25 - Proy. 17 761 y ag. Expte. D-398/25 - Proy. 17 763)	65
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por mayoría. Se sanciona la Comunicación 300 .	
12 - CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FINANCIERO 2024	
(Expte. E-20/25)	73
Consideración del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.	
13 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	73
14 - TRAYECTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO RECICLAJE ELECTRÓNICO NEUQUÉN LIMITADA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-363/25 - Proy. 17 730)	76
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4192 .	
15 - EVENTO NEUQUÉN EN EL PLATO - EDICIÓN EL CHOCÓN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-441/25 - Proy. 17 799)	78
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	78
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4193 .	

16 - OBRA TEATRAL SUPERAMIGOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-442/25 - Proy. 17 800) 79

16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 80

16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 80

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4194**.

17 - TRAIL MORENO - EL CORAZÓN DE NEUQUÉN CORRE CON VOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-451/25 - Proy. 17 809) 81

17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 81

17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 82

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4195**.

18 - SEGUNDA SESIÓN DEL PARLAMENTO FEDERAL DEL CLIMA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-454/25 - Proy. 17 812) 82

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 82

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 83

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4196**.

19 - JORNADA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TERRITORIO Y FUTURO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-456/25 - Proy. 17 814 y ag. Cde. 1) 84

19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 84

19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 85

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4197**.

20 - REPUDIO AL VETO DE LAS LEYES NACIONALES 27 791, 27 792 Y 27 723

(Expte. D-459/25 - Proy.17 817) 86

20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI) 86

20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI) 87

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4198**.

21 - DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LOLÍN RIGONI

(Expte. D-462/25 - Proy. 17 819) 88

21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI) 88

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI) 90

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4199**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. O-79/25 - Proy. 17 790
- Expte. O-80/25 - Proy. 17 791
- Expte. D-281/25 - Proy. 17 664
- Expte. D-358/25 - Proy. 17 726
- Expte. E-6/25 - Proy. 17 456
- Expte. D-394/25 - Proy. 17 761 y ag.
Expte. D-398/25 - Proy. 17 763
- Expte. E-20/25
- Expte. D-363/25 - Proy. 17 730
- Expte. D-441/25 - Proy. 17 799
- Expte. D-442/25 - Proy. 17 800
- Expte. D-451/25 - Proy. 17 809
- Expte. D-454/25 - Proy. 17 812
- Expte. D-456/25 - Proy. 17 814 y ag. Cde. 1
- Expte. D-459/25 - Proy. 17 817
- Expte. D-462/25 - Proy. 17 819

Proyectos presentados

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| - 17 781, de declaración | - 17 801, de resolución |
| - 17 782, de resolución | - 17 802, de resolución |
| - 17 783, de ley | - 17 803, de declaración |
| - 17 784, de ley | - 17 805, de declaración |
| - 17 785, de resolución | - 17 806, de ley |
| - 17 786, de declaración | - 17 807, de ley |
| - 17 787, de declaración | - 17 808, de ley |
| - 17 788, de declaración | - 17 809, de declaración |
| - 17 789, de declaración | - 17 810, de resolución |
| - 17 792, de declaración | - 17 811, de ley |
| - 17 793, de declaración | - 17 812, de declaración |
| - 17 794, de declaración | - 17 813, de ley |
| - 17 795, de declaración | - 17 814, de declaración |
| - 17 796, de ley | - 17 815, de declaración |
| - 17 797, de ley | - 17 816, de ley |
| - 17 798, de declaración | - 17 817, de declaración |
| - 17 799, de declaración | - 17 818, de resolución |
| - 17 800, de declaración | - 17 819, de declaración |

Inserciones

- Homenaje a Raquel del Carmen Fuentes - video proyectado a solicitud del diputado Gerardo Gutiérrez —bloque MPN—.
- Cooperativa de Trabajo Reciclaje Electrónico Neuquén Limitada (R. E. Nqn) - video proyectado a solicitud de la diputada Paola Eva Mariana Cabeza —bloque MPN—.
- Obra teatral *Superamigos* - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Rios —bloque Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 1234
- Resolución 1235
- Comunicación 300
- Declaración 4192
- Declaración 4193
- Declaración 4194
- Declaración 4195
- Declaración 4196
- Declaración 4197
- Declaración 4198
- Declaración 4199

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:38 h del 6 de agosto de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. **[Así se hace]**.

Con la presencia de 30 diputadas y diputados, vamos a dar inicio a la Reunión 17, decimoquinta sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 6 de agosto de 2025.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para justificar la demora de la diputada Ocampo.

Yo ayer lo planteé en Labor Parlamentaria; comunicarle al resto de la Cámara que ahora me voy a retirar, porque —como todos saben— se nos fue nuestra última Madre de acá, Lolín, y yo planteé ayer que, ahora, a las once, como se hace el homenaje de despedida y, bueno, obviamente quiero estar presente ahí.

Así que, es para avisar que me retiro de esta importante actividad y después retorno a la sesión, pero quería notificar esto como lo planteé ayer en Labor Parlamentaria.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la demora del diputado Federico Méndez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Ramón Fernández.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar, no sé si corresponde en este momento, pero pido un minuto de silencio antes de los himnos por la partida de esta compañera y seguir enalteciendo su lucha.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la palabra a la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Si están de acuerdo, a pedido del diputado Darío Martínez, pasamos al minuto de silencio en homenaje a Lolín. **[Así se hace]**.

Gracias, diputadas, diputados y a todos los presentes.

Invito a la diputada Ludmila Gaitán y al diputado César Gass a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-82/25: se gira a la Comisión B.

Expte. O-83/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-84/25 y O-85/25: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-86/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-87/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-88/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-89/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-90/25: se gira a la Comisión C.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-316/25, Proy. 17 695: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-408/25, Proy. 17 771: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-25/25, Proy. 17 414: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-317/25, Proy. 17 696: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-358/25, Proy. 17 726:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-363/25, Proy. 17 730:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-387/25, Proy. 17 751: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-165/25, Proy. 17 557: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-313/25, Proy. 17 692: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-379/25, Proy. 17 744: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-79/25, Proy. 17 790:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-80/25, Proy. 17 791:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. E-6/25, Proy. 17 456:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Buen día, presidenta.

Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. E-20/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-53/25: se gira a la Comisión D.

Expte. P-54/25: se gira a la Comisión A.

Expte. P-56/25: se gira a la Comisión A.

2.4

Proyectos presentados

17 781, de declaración, Expte. D-418/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para solicitar la preferencia y la unificación de este proyecto con el de mi compañera de bloque, que está buscando el número...

Sra. REINA (presidenta). —La reserva en Presidencia y la unificación.

Sr. PERALTA. —La reserva en Presidencia y la unificación.

Sra. REINA (presidenta). —No le puedo dar la preferencia ahora.

Sr. PERALTA. —La reserva en Presidencia y la unificación.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Está a consideración la unificación con el Expediente D-435/25, Proyecto 17 793.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

17 782, de resolución, Expte. D-422/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 783, de ley, Expte. D-423/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 784, de ley, Expte. D-425/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 785, de resolución, Expte. D-426/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 786, de declaración, Expte. D-427/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 787, de declaración, Expte. D-428/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

También, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 788, de declaración, Expte. D-430/25: se gira a la Comisión E.

17 789, de declaración, Expte. D-431/25: se gira a la Comisión G.

17 792, de declaración, Expte. D-434/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 793, de declaración, Expte. D-435/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

En este caso, además de la unificación, la reserva en Presidencia; hemos reconsiderado y vamos a solicitar tablas.

Si bien es después, quiero aclarar que se había hablado de preferencia, pero vamos a solicitar las tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Ponemos a consideración la unificación del Expediente D-418/25, Proyecto 17 781. [Dialogan].

Por la afirmativa. La incorporación [sic]. [Dialoga la presidenta con la secretaria y el prosecretario legislativo]. Unificación al expediente anterior.

Es decir, estamos hablando del Proyecto 17 793, Expediente D-435/25 y piden —que fue aprobado— agregar el Expediente D-418/25, Proyecto 17 781.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

17 794, de declaración, Expte. D-436/25: se gira a la Comisión E.

17 795, de declaración, Expte. D-437/25: se gira a la Comisión D.

17 796, de ley, Expte. D-438/25: se gira a las Comisiones F, A y B.

17 797, de ley, Expte. P-55/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 798, de declaración, Expte. D-440/25: se gira a la Comisión D.

17 799, de declaración, Expte. D-441/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 800, de declaración, Expte. D-442/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 801, de resolución, Expte. D-443/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para sumar mi firma a dicho proyecto, al anterior que leyó la secretaria de Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado Darío Peralta.

17 802, de resolución, Expte. D-444/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 803, de declaración, Expte. D-445/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Es para sumar mi firma al Proyecto 17 803.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma de la diputada Luz Rios.

17 805, de declaración, Expte. D-447/25: se gira a la Comisión C.

17 806, de ley, Expte. D-448/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 807, de ley, Expte. D-449/25:

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión C..., Proyecto 17 807.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Disculpe, pero no escuché el Proyecto 17 804, que es iniciado por el diputado Blanco...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Entonces, el Proyecto 17 807, de ley, se gira a las Comisiones C, A y B. Así se registra bien.

El diputado Darío Peralta sigue con la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Le decía del Proyecto 17 803. Perdón, capaz que lo omití, saltamos al 17 805 y en el medio nos quedó el 17 804, no sé por qué lo omitimos. Solo para saberlo.

Sra. REINA (presidenta). —No, el diputado Blanco —era un proyecto de él— decidió pasarlo para el orden del día de la sesión de mañana.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Eso en Labor Parlamentaria.

Sr. RICCOMINI. —Lo pidió en Labor Parlamentaria.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

17 808, de ley, Expte. D-450/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 809, de declaración, Expte. D-451/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Perdón que vengo medio lento para apretar el botoncito.

Es para sumar mi firma, si la autora me lo permite, al Proyecto 17 808.

Ya hemos presentado nosotros proyectos de estas mismas características, así que me gustaría sumar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Peralta en el Proyecto 17 808.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 17 809.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 810, de resolución, Expte. D-452/25: se gira a la Comisión A.

17 811, de ley, Expte. D-453/25: se gira a la Comisiones C, A y B.

17 812, de declaración, Expte. D-454/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Es para reservarlo en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 813, de ley, Expte. D-455/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Tiene que ver con otro proyecto.

No hicieron ingresar el Proyecto 17 806, lo pasaron de largo, por lo tanto, no tomó estado parlamentario.

Sr. PERALTA. —No, lo leyó.

VARIOS DIPUTADOS. —Sí. *[Dialogan]*.

Sra. REINA (presidenta). —El 17 806, proyecto de ley, Expediente D-448/25...

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, no, lo tienen ustedes ahí, pero no lo hacen... Bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a Comisiones D, A y B.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 814, de declaración, Expte. D-456/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 815, de declaración, Expte. D-457/25: se gira a la Comisión G.

17 816, de ley, Expte. D-458/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, también.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 817, de declaración, Expte. D-459/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al expediente anterior.

Sra. REINA (presidenta). —¿Al 17 817? *[La diputada Rucci asiente]*.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Daniela Rucci.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 17 817.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 818, de resolución, Expte. D-461/25: se gira a la Comisión C.

17 819, de declaración, Expte. D-462/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto, y pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, y se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

También, es para agregar mi firma al Proyecto 17 819.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Peralta.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es un proyecto de resolución, el 17 664, y queremos que se remita de Comisiones al recinto, que tiene despacho de comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Cuando terminemos, entonces, después de las anuencias.

Sr. GASS. —Pensé que había terminado.

Sra. REINA (presidenta). —No, diputado.

Sr. GASS. —Bueno, perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Por ahora, no.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Yo quería pedir que se traiga a la sesión un proyecto de declaración de interés de unas jornadas nacionales que lleva adelante...

Sra. REINA (presidenta). —A ver, permítame, diputada Lorena Parrilli. Estamos tratando el Proyecto de Declaración 17 819...

Sra. PARRILLI. —No, yo quiero pedir por otro.

Sra. REINA (presidenta). —Es muy probable que me pida la reserva [se dirige a la secretaria]...

Sra. PARRILLI. —Es para tratar en la sesión de hoy o en la de mañana. Es para traer algo porque se trata, está en la comisión...

Sra. REINA (presidenta). —Terminamos...

Sra. PARRILLI. —... que se reúne los jueves...

Sra. REINA (presidenta). —... y le vuelvo a dar la palabra. [Dialoga la presidenta con la secretaria y el prosecretario legislativo].

Perfecto, se reserva en Presidencia el diecinueve, y pasamos a las anuencias.

2.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-419/25, D-420/25, D-421/25, D-424/25, D-429/25, D-432/25, D-433/25 y D-439/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la palabra, entonces, al diputado César Gass que la había pedido para incorporar algo.

Sr. GASS. —Sí, es para incorporar el Expediente D-281/25, Proyecto 17 664.

Es un proyecto de resolución que obtuvo despacho por unanimidad de la Comisión C, así que pido que se eleve al recinto y que se reserve en Secretaría.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Proyecto 17 664, Expediente D-281/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Pero viene de comisión; iba a decir que viene de Comisión C. [Risas].

Ahora damos la palabra a la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar que traigan a la sesión el Proyecto 17 747, que ingresó a la Legislatura antes del receso. Son unas jornadas que quienes la desarrollan necesitan que sea tratado.

Y, bueno, en la comisión en la cual está se reúne los jueves y conversando con quienes están en la presidencia de la comisión, bueno, tienen muchos temas y lo más probable es que esto se demore.

Entonces, quienes llevan adelante estas jornadas nacionales, solicitaron, si era factible, poder tratarlo hoy o mañana aquí, en la sesión.

Es una declaración de interés de unas jornadas que se llevan adelante todos los años, y todos los años las declaramos de interés en la Legislatura.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-383/25, Proyecto 17 745 [sic], entiendo que es de la Comisión D.

Por la afirmativa.

Vamos a leerlo.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 747, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Nacionales en homenaje a Enrique Pichon Rivière, que se realizará en Mendoza del 10 al 12 de octubre de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora sí, está a consideración la incorporación del Proyecto 17 747 al orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11.18 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente D-358/25, Proyecto 17 726, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora, entonces, al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-363/25, Proyecto 17 730, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Sí, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora, entonces, al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-79/25, Proyecto 17 790, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Francisco Lepore.

Sra. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto; así podemos tratarlo hoy en general y mañana en particular.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora, entonces, al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-80/25, Proyecto 17 791, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el proyecto anterior, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado, de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora, entonces, al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente E-6/25, Proyecto 17 456, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente E-20/25, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-418/25, Proyecto 17 781 y agregado Expediente D-435/25, Proyecto 17 793, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como lo anticipara mi compañera de bloque, vamos a pedir tratamiento sobre tablas de estos dos proyectos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, hay dos proyectos similares —creo que los van a unificar—, pero hay que tener cuidado en la redacción, porque no es un embajador designado. Es una propuesta que no tuvo tratamiento en el Senado de la Nación para otorgarle un placé.

Así que, yo me sumo a que son impropias y, realmente, deplorables esas declaraciones, me voy a sumar. Pero corrijamos porque no es el embajador designado. Todavía no es embajador.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, no hay problema; podemos después en particular.

Lo que está claro es que es una propuesta concreta de Estados Unidos para que se desempeñe como embajador en el país. Y lo que nosotros repudiamos son todos los dichos por lo que implica, en cuanto a la soberanía, la injerencia en cuestiones de nuestra provincia, del Estado.

Bueno, la idea era, primero habíamos dicho preferencia, pero por la gravedad y, además, por los plazos y los tiempos, nos parece oportuno que podamos tratarlo en el día de hoy.

Por eso, pedimos tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Yo sé que no es el momento, ahora, para debatir esto, pero creo que convendría más un proyecto de comunicación al Senado de la República, para que no le otorgue un placé.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-422/25,
Proyecto 17 782, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir preferencia con respecto a esta información sobre la Fiscalía de Estado, queremos conocer cuántos son los abogados que trabajan en la dependencia, si cobran un salario mensual o no, si hay relación de dependencia o contratos, cuál es el tipo de modalidad que tiene.

Así que, bueno, es un pedido de informes, por eso solicitamos la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión A.

*Se lee la síntesis del Expediente D-425/25,
Proyecto 17 784, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia.

Este es un proyecto cuya autora es la diputada Ocampo, pero pidió si podíamos solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones G, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-426/25,
Proyecto 17 785, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —En igual sentido, es un proyecto de la diputada Ocampo y solicita la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-427/25,
Proyecto 17 786, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia sin despacho, para que sea tratado en el orden del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, está a consideración la preferencia para ser tratado en la sesión de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-428/25, Proyecto 17 787, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

En igual sentido, también es para pedir la preferencia, y que sea tratado en el orden del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia para el día de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se aprueba para la sesión del día 7.

Se lee la síntesis del Expediente D-434/25, Proyecto 17 792, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia, y que sea tratado en la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa, entonces, al día de mañana: sesión del jueves 7.

Se lee la síntesis del Expediente D-441/25, Proyecto 17 799, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Hermosilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-442/25, Proyecto 17 800, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-443/25, Proyecto 17 801, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hemos decidido pedir preferencia en este pedido de informes porque se trata de un edificio en el cual funciona más de una institución y en reiteradas oportunidades suspenden las clases por el tema edilicio. Hay problemas con el equipo de calefacción, con la sala de máquinas que hay pérdida de agua, con la seguridad en la instalación eléctrica, varias cuestiones.

Así que, solicitamos la preferencia en este pedido de informes al Ministerio de Infraestructura.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada.

Se gira a la Comisión B.

Se lee la síntesis del Expediente D-444/25, Proyecto 17 802, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Queremos saber cómo está organizado el parque, todo el patrimonio paleontológico de la provincia, y como es información importante, relevante para pensar en iniciativas específicas con relación al tema, requerimos la presencia del área competente.

Por eso, pedimos la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Se lee la síntesis del Expediente D-445/25, Proyecto 17 803, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar la moción de preferencia para que sea tratado en la sesión del día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada.

Pasa, entonces, a ser tratado en el orden del día de mañana: 7 de agosto.

Se lee la síntesis del Expediente D-451/25, Proyecto 17 809, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas por la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-454/25, Proyecto 17 812, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —No, ahora no. Es un proyecto de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por la diputada Stillger.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora el orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-455/25, Proyecto de 17 813.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba la preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-456/25 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 814, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, debido a la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-458/25, Proyecto 17 816, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia también.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se aprueba la preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-459/25, Proyecto 17 817, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-462/25, Proyecto 17 819, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora el orden del día.

Ahora los expedientes solicitados de Sala de Comisiones.

Se lee la síntesis del Expediente D-281/25, Proyecto 17 664, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, ¿me están dando la palabra para el tratamiento?

Sra. REINA (presidenta). —Es para que usted considere lo que quiere...

Sr. GASS. —Bueno, yo pido...

Sra. REINA (presidenta). —... preferencia, sobre tablas o lo que fuere.

Sr. GASS. —No, no, por supuesto, voy a pedir que se trate sobre tablas...

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, ponemos a consideración...

Sr. GASS. —Perdón, estaba distraído y lo asumo.

Porque tiene despacho unánime de la comisión, por eso pido el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-383/25, Proyecto 17 747, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Es para hacer —está un poco alto el micrófono— una pequeña aclaración de algo que observaba el diputado Domínguez, porque lo que vimos hoy, previo a la sesión, es que muchos teníamos mal el extracto.

Personalmente pensaba que ese proyecto le quedaba a las Comisiones A y B, luego vimos que al ser una resolución no se giraba a las otras comisiones. Por eso, se generó la duda acá, es la misma duda que tuve yo cuando lo vi en los asuntos. *[Dialogan]*.

Sra. REINA (presidenta). —Se aprobó su tratamiento sobre tablas. *[Se dirige al diputado Gass]*.

Diputado, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Perdón, como hay una confusión, bueno, atribuible a que cualquiera puede cometer un error, y teníamos decidido, a través de la comisión, un despacho por unanimidad, eso que dicen que estaba girado a otras dos comisiones, por error absolutamente, porque no tenía que ir a ninguna otra comisión, podemos salvarlo poniendo a la Cámara en comisión y tratando esto y salvando ese error.

Sra. REINA (presidenta). —No es necesario, diputado.

Sr. GASS. —Está bien.

Sra. REINA (presidenta). —Se aprobó el tratamiento sobre tablas...

Sr. GASS. —Bueno, perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —... y se incorpora al orden del día.

Sr. GASS. —Perfecto.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Porque, además, en la sesión que se trató, se dijo que era a Comisión C.

Sr. GASS. —Sí, sí, sí. Yo porque como estaba contemplado también, bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Bien.

Se lee la síntesis del Expediente D-383/25, Proyecto 17 747, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Queríamos solicitar el tratamiento sobre tablas para el día de mañana, que hay menos temas para tratar.

Esto responde a un pedido de la asociación que llevan adelante estas jornadas, son nacionales y se hacen todos los años; esta Legislatura las declara de interés.

Debido a que la comisión en la cual está remitido este proyecto tiene muchos temas y en conversación con la presidenta, vio oportuno que lo traigamos aquí, es que estoy solicitando que lo podamos tratar mañana.

Sra. REINA (presidenta). —¿Con preferencia para el día de mañana?

Sra. PARRILLI. —Tablas para el día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente D-383/25, Proyecto 17 747.

Si no se aprueba, vuelve a la Comisión D. [Dialogan].

A ver, vemos la carátula, por favor.

Sr. COGGIOLA. —Ya se votó.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Ya está, ya votamos.

Vuelve, entonces, a la Comisión D.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Damos la palabra en homenajes.

Quiero dejar constancia que hoy izamos las banderas a media asta, recordando a Lolín Rigoni y a nuestra compañera de trabajo, Raquel Fuentes.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

El 26 de julio falleció nuestra compañera Raquel Fuentes.

Raquel se desempeñaba en la Dirección de Despacho Administrativo. Luchó durante cinco años contra una larga y cruel enfermedad. Tan joven, tanto por dar y tanto por recibir en esta vida.

Raquel del Carmen Fuentes ingresó a la planta política de este Poder Legislativo como recepcionista el 11 de diciembre de 1995. El 1 de mayo de 1997 fue designada en la planta permanente de personal, cumpliendo funciones como recepcionista en la Dirección de Despacho de Secretaría. A partir del 24 de febrero de 2004, se la designó a cargo al Departamento de Despacho Administrativo. En el año 2007 se titularizó a la agente en el Departamento de Contratos y Proyectos, dependiente de la Dirección de Despacho Administrativo. Y en el año 2020 se la designó a cargo a la Dirección de Despacho Administrativo donde, sin lugar a dudas, trabajó hasta su último segundo defendiendo los valores institucionales de esta Legislatura, honrando con compromiso y responsabilidad su cargo.

Voy a solicitarle a la Cámara permiso para pasar un video, mientras transmito palabras de sus compañeros y compañeras de trabajo.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, entonces. [Se proyecta un video].

Sr. GUTIÉRREZ. —Hoy queremos rendir homenaje a una guerrera que transitó esta Legislatura con compromiso, pasión y entrega: nuestra querida Raquel Fuentes.

Ella fue una persona llena de fortaleza y determinación, que dejó una huella profunda en nuestro equipo y, sobre todo, en cada persona con la que compartió su camino.

Su trabajo constante, su mirada siempre atenta a los detalles, y su disposición para acompañar y enseñar ha sido faro e inspiración para quienes tuvimos el privilegio de compartir parte de este recorrido.

Más allá de los logros, que son muchos, lo que realmente deja marcado es su espíritu guerrero, tanto en lo laboral como en lo personal, con lo cual enfrentó hasta su último día ese monstruo gigante que hace unos años apareció en su familia.

Este no es un cierre, sino una celebración del camino transitado y una expresión de gratitud por todo lo que ha sembrado en cada uno de nosotros.

Gracias por cada enseñanza que dejaste en nuestros corazones durante los treinta años que transitaste esta Legislatura. Siempre estarás presente en nuestros corazones.

Equipo del Despacho Administrativo. *[Aplausos]*.

Este es un sencillo y respetuoso homenaje a Raquel.

Mi acompañamiento a cada compañera y compañero de ella, mis condolencias a la familia, aquí presentes sus hijos Sabrina y Pablo.

Y estoy convencido de que, más allá del legado que nos dejó Raquel, a través de estos treinta años de trabajo, desde el cielo nos acompaña y nos guía en nuestra labor diaria legislativa.

En paz descanses, Raquel.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Nuestro saludo a nuestra compañera Sabrina y a su hermano Pablo.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Bueno, fue muy importante el homenaje que le hizo a nuestra compañera Raquel Fuentes el diputado Gerardo Gutiérrez. Así que, yo voy a sumar en la totalidad de sus dichos y en la totalidad de lo que hemos visto en el video, que nos commueve porque hemos alternado con ella, porque hemos trabajado con ella, la hemos conocido y realmente se fue demasiado rápido de esta vida. Es decir, hay cosas que escapan a nosotros.

Así que, mi más sincero homenaje a su familia y, por supuesto, el recuerdo de ella.

Hago un paréntesis porque hoy son homenajes muy sentidos.

Y este homenaje, que ahora pasó a hacer también, es el de Lolín Rigoni, una Madre de Plaza de Mayo que uno la vio luchar, batallar, al margen de las valoraciones que cada uno puede hacer. Pero, fíjense, hoy hablaba con gente de mi equipo y decían: «Miren a qué edad se mueren las Madres ¡con lo que han sufrido!, se mueren de noventa años para adelante, cien años».

¿Y saben una cosa? Lo que nos hace reflexionar es que el dolor fue tan grande que la estuvo combatiendo, que la estuvo luchando y que estuvo pidiendo justicia hasta que no le dio más el aliento. Por eso, toda esa vida, todos esos años que relatan el sacrificio por encontrar respuesta, una respuesta que nunca tuvieron todavía.

Así que, mi más sentido pésame para Lolín Rigoni, para su familia, como ya lo habíamos hecho con la señora Pifarré, como lo habíamos hecho con otras tantas que también fueron dejándonos a la vera del camino.

Y después de este homenaje, el último, que también lo hago sintético, porque se cumple un aniversario del nacimiento, para mí, de los más grandes presidentes que tuvo la Argentina, que fue Arturo Umberto Illia.

Que se murió a los 83 años, que marcó una época, y cuando uno hablaba de que los políticos tenían que luchar desde la Presidencia contra la corrupción, no tuvo una sola mácula. Murió pobre y sin coche, murió en condiciones, realmente, de gente humilde, como había trabajado y como había vivido en Cruz del Eje (su ciudad), donde vivía en una casa que le habían regalado.

Arturo Illia —yo era más chico, mucho más chico—, que lo pude conocer, en su austeridad, y que, en su momento, honró a mi padre nombrándolo embajador. Después tuve un contacto permanente. Y quiero hacer este relato: ¿Por qué cayó? No cayó porque le daba de comer a las palomas, cayó porque anuló los contratos petroleros —tal cual era la plataforma de la Unión Cívica Radical—; no cayó porque transigió con los grandes capitales, cayó porque dictó la Ley de Medicamentos para que haya una salud pública y haya una cobertura pública a nivel del país, y esa fue la importancia que tuvo.

Todos estos laboratorios extranjeros, que fíjense lo que le hacían al ministro de Salud, a Oñativia: habían coimeado a un señor de limpieza para que todos los residuos del canasto se los pasaran al laboratorio, ¡hasta eso!

Y después, lo que hay que rescatar: fue el momento de más cultura, de más educación, pasó del 16 (el presupuesto militar) al 21, el de educación (del 16, de educación, al 21) y bajó el presupuesto militar del 21 al 16. Florecieron las artes, las culturas, los teatros, plena libertad. No hubo toque de queda, no hubo ninguna cosa que coartara la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de moverse.

¿Y alguien me puede decir...? Sí, llegó con una proscripción del peronismo y en su campaña electoral dijo: «Voy a acceder a la Presidencia para que nunca más haya proscripciones», y la levantó al día siguiente de asumir. Incluso después hubo elecciones y el peronismo ganó en otras provincias.

Así que este fue Illia.

Al que lo conocí, también, muchísimo, porque cuando yo estaba exiliado en Venezuela, él fue a reuniones de expresidentes y yo iba a desayunar al hotel donde estaba con los expresidentes. Entonces, en un momento dado, como para poner algo jocoso también, hablando de su austeridad, pasa el mozo y le digo: «¿No me trae un poquito de pan?». Don Arturo me dice: «César, ¿otra vez va a pedir pan?». «Bueno, pero mire lo que piden los otros presidentes», le digo. Aparte el pan no era de gran significancia, pero era de una austeridad absoluta que la vivió y la generó como para que tomaran ejemplos todas las demás generaciones.

Y yo tuve la posibilidad, cuando estaba en la Universidad del Comahue, en el 74, de traerlo acá a que diera una charla. La gente no podía creer que ese personaje, que la prensa despiadadamente lo había pulverizado diciéndole que era una paloma, que lo único que hacía..., tuviera esa riqueza natural, ese concepto de hombre de Estado, que la verdad que nos dio orgullo por su presidencia, por su legado y porque ojalá volvamos a tener algo que se pueda equiparar a don Arturo Umberto Illia.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve porque ya hicimos un minuto de silencio y un aplauso para Lolín Rigoni, y el diputado preopinante también habló de ella, pero vale la pena entender quién fue Lolín.

Cien años tenía Lolín cuando nos dejó, pero también nos dejó un ejemplo de lucha, un ejemplo de convicciones, cuarenta y ocho años siendo parte de Madres de Plaza de Mayo, con una lucha de una Argentina con «Memoria, Verdad y Justicia», de cosas que sucedían en la Argentina y sucedían en las calles de Neuquén. Si quieren chequearlo, la baldosa del Champa Rigoni está puesta en el Colegio San Martín, porque allí es donde estudió el Champa. Y esto le pasaba a los neuquinos, no es que pasaba en otro lado o en otro país, pasaba en nuestro país, en nuestras calles.

Ella fue una luchadora incansable. Y es por eso que recién la despedimos en el cementerio cantando. Muchísimos neuquinos y neuquinas la acompañaron y no tengo dudas de que la van a seguir acompañando en la lucha de las Madres.

Por eso, es importante haber podido hacer este minuto de silencio y también haber cerrado el homenaje con un fuerte aplauso a alguien que es verdadero ejemplo para todos los neuquinos y neuquinas, una inspiración para las luchas y para el sostenimiento de ideales que están más allá de cualquier otro objetivo.

Así que felicitarla a ella, que la vida no la trató bien y, sin embargo, nunca resignó luchar por otros, nunca resignó las banderas de la «Memoria, Verdad y Justicia».

Y hoy, como cada 24 de marzo —pero por sobre todas las cosas, todos los días—, hay que seguir luchando en esta Argentina por más «Memoria, Verdad y Justicia».

Para que entendamos lo que pasó en la Argentina, solo hace falta caminar algunas de nuestras calles y vamos a ver las baldosas de esos militantes que, por pensar distinto y opinar distinto, fueron torturados y asesinados.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para adherir a lo manifestado por los oradores que me han precedido en homenajes.

También quisiera manifestar mis condolencias, mi respeto por la pérdida irreparable de quien fuera colaboradora de esta Legislatura, Raquel Fuentes. También acompañar a su familia en este momento de dolor, de saber que respetamos su memoria, su trayectoria.

Y los diputados presentes poco podríamos hacer sin el acompañamiento de quienes nos acompañan a realizar esta tarea.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Voy, en este momento, a hablar de las rutas en nuestra provincia, que cada día están más difíciles. Después nos vamos a ocupar del asunto de Vialidad —que también tiene que ver—, pero en esta ocasión vamos a hablar de las rutas.

El año pasado, en el período, entre el 2023 y el 2024 —que ya está publicado—, en nuestra provincia los accidentes de tránsito aumentaron un 20 %, perdón, las víctimas fatales por accidentes de tránsito aumentaron un 20 %. O sea que en ese período que se publicó, en nuestra provincia fallecieron 57 personas por accidente de tránsito.

Y ayer, en la comisión, charlando o discutiendo otro tema, en esta Casa, surgió la discusión de que los accidentes son porque manejamos mal, cada vez hay más accidentes porque manejamos mal; es como que de un año a otro el 20 % de los neuquinos empezó a manejar peor y por eso hay más accidentes y tenemos un incremento en las víctimas fatales.

Y la realidad es que está muy lejos de eso, cualquiera que transita nuestras rutas puede ver que no es así.

Y esto, señora presidenta, entiendo que el gobernador, obviamente, en dos años no va a poder hacer todas las rutas nuevas ni mejorarlas, pero sí creo que hay que ocuparse. Digo, esto no es para caerle precisamente a él, sí creo que tiene la responsabilidad porque hoy es quien conduce la provincia y también fue vicegobernador de esta provincia. No es puntualmente hacia él, sino hacia el problema que tenemos en todas nuestras rutas nacionales y provinciales.

En la gestión de Milei, cero kilómetros de ruta se ha hecho en toda la provincia, cero rutas nacionales, no de las provinciales, sino de rutas nacionales.

Y para tener una referencia de lo que es Vialidad Nacional, en la gestión de Macri, en el período 2015-2019, se hicieron cuatrocientos sesenta y un kilómetros de ruta. En la gestión de Alberto Fernández, del 2019 al 2023, se hicieron mil doscientos kilómetros de ruta. Son datos que

están publicados, uno puede ir, los puede buscar y están ahí; y las rutas están ahí, las puede buscar y las encuentra. Y hoy, con la gestión del presidente Milei, hay cero kilómetros de ruta en nuestra provincia, construidas, perdón, por Vialidad Nacional.

Viniendo a nuestra provincia, y después del doloroso caso que tuvimos la semana pasada, otro de los tantos dolorosos, donde dos trabajadores del Estado fallecieron en un accidente de tránsito.

La Ruta 7 —o la ruta del petróleo— tuvo más de doscientos cincuenta accidentes entre el 2023 y abril de 2025. Y en el 2024, concentró esa ruta, la Ruta 7, el 30 % de los accidentes fatales en nuestra provincia. Solo en la Ruta 7: 30 % de los accidentes fatales en nuestra provincia. Es un número altísimo. Pero podemos ir a otra, podemos ir a la Ruta 237, que también es muy usada y creo que todos hemos pasado por esa ruta, entre Picún Leufú y Collón Curá hay un accidente por día y ha llegado a haber en un día tres accidentes. Digo, esto es medición del último año, uno va a las estadísticas del último año —obviamente que el 2025 no está todavía, porque se publica a fin de año—, pero tenemos un accidente por día. Eso no es negligencia del que maneja, o la gran parte de eso no es negligencia del que maneja, sino es del estado de las banquinas, los baches, los pozos, los desniveles, la mala señalización, el mantenimiento, porque no solo el mantenimiento es repararlas, sino el mantenimiento del hielo, de la nieve; que ayer también hablamos algo de eso.

Entonces, me parece que es hora de que nos ocupemos de las rutas en nuestra provincia: nacionales y provinciales. Obviamente que de las rutas nacionales se tendrá que hacer cargo nación y nosotros le tendremos que reclamar a nación lo que corresponda.

Por eso, hemos insistido que hay que iniciarle juicio al Estado nacional por el no cumplimiento de los contratos, por el no mantenimiento de nuestras rutas nacionales en el territorio de la provincia, y no caer en esta simpleza de que los accidentes son porque la gente maneja mal. No siempre son porque la gente maneja mal. Puede haber alguno que, tal vez, sea por una imprudencia, pero estoy seguro que el 90 % de los casos, señora presidenta, son por el mal estado de nuestras rutas, el muy mal estado de nuestras rutas.

Así que, estaría interesante que vuelva esa inversión que necesitamos, tanto a nivel nacional, porque sale más caro. Mire, sale más caro, señora presidenta, cuidar y mantener una ruta que hacerla nueva. Entonces, me parece que es ahí donde tenemos que hacer foco.

Me parece importante que el señor gobernador pueda llevar el reclamo a nación, que lo siga sosteniendo, porque no podemos seguir permitiendo que se nos mueran neuquinos y neuquinas en nuestras rutas por el pésimo estado de las mismas.

Así que exhorto que pueda, por ahí, charlar con él y contarle que estamos preocupados desde esta Casa por la cantidad de víctimas que tenemos en nuestras rutas.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Justamente ayer se dio una discusión bastante interesante, era sobre un tema, pero terminó siendo de otro.

Justamente los dichos a los que refería el diputado Peralta los esgrímí yo, pero no los esgrímí porque se me ocurrió a mí, sino porque estuve mirando investigaciones y tengo ahora una en pantalla, que es de Cesvi [*Centro de Experimentación y Seguridad Vial*], todos lo conocen. Es una agencia de seguridad vial bastante reconocida, donde surge el dato más importante: de que la causa principal de la siniestralidad vial es el error humano, 89,5 %; seguido por el medio, 8,8 %; y muy atrás: el estado del vehículo, 1,6 %.

Son datos, después hay opiniones. Si ellos quieren echarle la culpa al gobernador o le quieren echar la culpa al presidente por las rutas provinciales o por las rutas nacionales, es una historia aparte, pero la realidad son los datos. Los datos que recogen las estadísticas, y estas son las estadísticas.

Luego tenemos también la ONG Luchemos por la Vida, que también emite informes anuales, periódicos, permanentes, que siempre hablan de la responsabilidad humana en los siniestros viales, la mayoría de los cuales ocurren en rutas, pero la verdad es que la persona que sufre un accidente no se fija si la ruta es nacional o provincial. [Dialogan].

Lamentamos muchas víctimas fatales, pero la mayoría de las veces es fruto de la imprudencia, a veces distracciones, a veces el celular. [Dialogan].

La mayoría de las muertes por [la diputada hace sonar el micrófono para llamar a silencio]... la mayoría de los muertos en accidentes viales en toda la Argentina son por colisión, la mayoría de los cuales son por distracciones. Por supuesto que las rutas están en mal estado: nacionales, provinciales; sí, pero hay que basarse en datos.

Datos que, por ejemplo, dio la secretaria de Emergencias y Gestión de Riesgo, Luciana Ortiz Luna, esta misma semana, luego de que lamentamos la muerte de dos compañeros de prensa, empleados de la provincia. Y por eso me pareció tristísima la discusión que se dio ayer, porque buscaban hacer señalamientos políticos sobre una problemática que nos afecta y que tendríamos que discutir seriamente, en vez de aprovechar la ocasión y usar a los trabajadores de Vialidad Nacional para tirar piedras para un lado y para el otro. Me pareció, la verdad, paupérrimo lo que sucedió ayer.

Sí, los invité a los legisladores y lo hago también en esta ocasión, a que busquemos la manera de avanzar con este problema. Y avanzar con este problema es muy sencillo, de hecho, el año pasado lo hicimos. Bueno, intentamos hacerlo.

Sancionamos dos leyes, una es la 3439, que es la que establecía los peajes en siete rutas provinciales, a partir de los cuales iban a recaudar fondos para la reparación y para el mantenimiento de las rutas provinciales. Bueno, esa ley está sin reglamentar, los plazos están vencidos. Me parece que necesitamos esa ley. La trabajamos bien, me parece que es muy útil, yo la acompañé. Bueno, está sin reglamentar. Quizás esos fondos serían muy bienvenidos en este momento para mantener las rutas.

En una nota del verano de este año, la periodista Andrea Durán señaló, entrevistó al ministro Etcheverry, y explicó que hay toda una negociación con el tema de los peajes.

Son todas cuestiones políticas.

Entonces, trabajamos en legislación, estamos acá, nos rasgamos las vestiduras, sancionamos leyes y después no se practican. Entonces, ¿realmente estamos preocupados por estos problemas? A mí me da la impresión de que no, sobre todo ante las evidencias.

Luego, tenemos otra ley, que también la trabajamos el año pasado, que tampoco se reglamentó, tristemente, que es la del recupero en los casos de siniestralidad. Es la Ley 3453, que establece que los conductores de vehículos automotores que intervengan en un siniestro vial, habiendo desobedecido alguna de las disposiciones, leyes, reglamentaciones, o sea, siendo culpables, tienen que hacerse cargo de los gastos. Bueno, esa ley también está sin reglamentar. Entonces, si realmente nos importa, nos tenemos que ocupar, porque para discursos políticos tenemos las redes sociales. Pongámonos a trabajar en serio.

Lo cierto es que lo que ocurre en la provincia del Neuquén no escapa a una realidad nacional. Muertos en las rutas hay en todas las provincias, ni son muertos de Milei, ni son muertos de Figueroa, y en esto tenemos que ser muy claros; y acá hace falta una campaña de concientización vial importantísima más allá del estado de las rutas. Evidentemente, los neuquinos —y aparte ese es otro dato que señaló la secretaria Ortiz Luna—, la mayoría de las personas que mueren en las rutas de Neuquén son neuquinos, o sea, nosotros mismos desobedecemos las leyes, circulamos a velocidad excesiva, no respetamos la doble línea amarilla y las señales de tránsito, etcétera. Evidentemente, va por otro lado.

Entonces, me parece que hay algunas discusiones que están bien, se darán en otros asuntos, pero sí me gustaría que en las comisiones, donde se dan los verdaderos debates y donde se toman las verdaderas soluciones, tengan todos el mismo compromiso, de escribirse un «discursito», pero que también escriban un proyecto que realmente solucione estos problemas.

Nada más, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, es para dar el presente.

Y, en segundo lugar, es para preguntar si seguimos, si estamos en otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en otros asuntos.

Sra. OCAMPO. —Bien.

Entonces, voy a hacer uso de la palabra.

Yo, en realidad, me quería referir a algo que estuvo sucediendo en el día de ayer, que va a suceder en el día de hoy. Como ya se ha adelantado, el Gobierno nacional de Milei veta, va a vetar las leyes de discapacidad —de emergencia en discapacidad—, el aumento, también, de las jubilaciones, y esto, para nosotros, nos parece una de las caras más reaccionarias que tiene este Gobierno, porque actualmente un jubilado cobra una mínima de 315 000 pesos, aproximadamente, y se le sumaba el bono de 70 000 pesos, que ni siquiera llega a un tercio de lo que se calcula que es la canasta básica de un jubilado, que está en 1 200 000 pesos.

Con esta ley no era que los jubilados iban a salvarse, aumentaba un 7,5 %, o sea, eran 17 000 pesos miserables de aumento, y si se sumaba, se actualizaba y se pasaba de forma permanente el bono de 70 000 pesos, que pasaba a 110 000, que igualmente está desactualizado con la inflación.

Entonces, estamos en un desfasaje de lo que vienen cobrando los jubilados, y encima este Gobierno no solamente se les caga de risa en la cara cuando dice que lo va a vetar, sino que, además, todos los miércoles, sigue llevando a la Policía Federal, a la Gendarmería, a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires para reprimirlos y pegarles como se vio ayer, por ejemplo, en la movilización que hubo en contra del voto a la ley de discapacidad.

Por otro lado, la ley jubilatoria también lo que hacía era extender la moratoria a aquellas personas que habían trabajado toda su vida y que las patronales no realizaron los aportes correspondientes que tenían que hacer. Como sucede muchas veces en este país, el empleo informal es bastante grande y esos aportes no están hechos, y la moratoria venía a salvar un poco esa situación.

Y, por otro lado, bueno, lo que acabo de decir también, que es que va a vetar —o quiere vetar o está en eso el presidente— la Ley por Emergencia en Discapacidad.

Ayer, en Neuquén, hubo una movilización, hubo una concentración de un montón de sectores, de organizaciones, de personas, de familiares con discapacidad que vienen luchando hace muchísimo tiempo, porque lo dicen ellos mismos, no es que con los Fernández estaban mejor, sino que lo que pasa con este Gobierno es que viene a atacar a las personas que son más vulnerables. Ayer tuvimos que ver, por suerte, cómo la gente pudo echar a la Gendarmería, pero no sin antes pegarle o empujar a personas que estaban en silla de ruedas. Tuvimos que presenciar y escuchar por la televisión la desesperación de una madre que, por fin, había encontrado un jardín especial para que su niño pudiese ir y estuviese feliz yendo al jardín y que, con el voto de esta ley, eso se termina. Y estamos hablando de personas, y estamos hablando de derechos, y que los derechos no pueden ser vetados por quien, encima, se ríe cuando dice que lo va a hacer.

La ley de emergencia y discapacidad se enfocaba también en regularizar los pagos y las actualizaciones de los aranceles que garantizaban las pensiones por discapacidad.

A nosotros nos parece que ambos sectores vienen siendo atacados por este Gobierno nacional que, tal como se dice, vienen dándose hace muchísimo tiempo estas peleas por los presupuestos, por las regularizaciones de las prestadoras, por los servicios que necesitan, por los medios que necesitan, también por los recursos.

Pero bueno, como el Gobierno nacional dice que estas leyes no cumplen con su supuesto equilibrio fiscal, lo que nosotros vemos en realidad es otra cosa, es que, por ejemplo, a los sectores del campo les han bajado las retenciones, y que además paga puntualmente una deuda que es fraudulenta, que es ilegal, no solamente la deuda externa en general, sino también la del Fondo Monetario Internacional. Por ejemplo, en julio, el Gobierno pagó 42 526 millones de pesos y 4,7 millones de dólares en concepto de deuda solamente. Solamente en ese mes y solamente con el pago de la deuda en pesos, los usureros de la deuda externa se llevan seis veces más de lo que se lleva en un año un jubilado. Es increíble la cantidad de plata que se le está destinando a la deuda externa y al Fondo Monetario Internacional.

Para nosotros, la única salida que existe a esto es lo que hemos demostrado todos los miércoles y lo que se viene demostrando con un montón de luchas que se llevan adelante con los compañeros y compañeras de la Vialidad Nacional, con el INTI [*Instituto Nacional de Tecnología Industrial*], con el INTA [*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*], con el Garrahan, con las universidades, con el Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], que es estar organizados en conjunto y en unidad en las calles, porque es la única forma de pararle la motosierra a este Gobierno hambreador, miserable, que reprime, como bien dije anteriormente, a los jubilados, a las personas con discapacidad y que arremete todo el tiempo contra la clase trabajadora; mientras le hace los favores al campo y mientras paga una deuda externa que es ilegal y fraudulenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero reflexionar sobre algunos comentarios que se han hecho con respecto a las rutas y a la situación vial en la provincia del Neuquén.

Es cierto que se comparte la preocupación de lo que viene ocurriendo, pero también tenemos que aclarar algunas cuestiones.

Este Gobierno lleva un año y medio. El año pasado se afectaron 600 millones de dólares a la obra pública y este año, 2025, el Gobierno de la provincia del Neuquén está ejecutando más de mil millones de dólares a la obra pública. Gran parte de estos fondos está destinado a las rutas.

Si usted me permite, señora presidenta, quisiera hacer mención de cuáles son las rutas. Son cuestiones concretas, les pido, por favor, que sean criteriosos y que me puedan considerar. No estoy hablando netamente de un discurso vacío, estoy hablando de obras que fueron licitadas, fueron firmados los contratos y que se está trabajando, las máquinas están trabajando.

Estoy diciendo la pavimentación y mejora de la Ruta 7, Centenario y Vista Alegre. Si ustedes van, estuvo diez años la ruta abandonada y este Gobierno, si ustedes pasan ahora, no hay un metro de ripio entre Centenario y Vista Alegre, algo que estaba abandonado hace muchos años. Está totalmente terminada la ruta y hecha la rotonda al ingreso de Vista Alegre. La Ruta 6, Rincón de los Sauces y Crucero Catriel, de las regiones Alto Comahue y Vaca Muerta. La Ruta provincial 46, desde el arroyo Coloco hasta el empalme con la Ruta provincial 24, región del Pehuén. La Ruta provincial 65, una de las Rutas nacionales 40 y 237, pasando por Villa Traful, región de los Lagos del Sur. La Ruta provincial 23, la localidad de Aluminé, Rahue-Pilo Lil, Puesto Jara, región del Pehuén. La Ruta provincial 5, conecta Punta Carranza con el empalme con la Ruta provincial 6, localidad del Rincón de los Sauces, región Vaca Muerta. La Ruta provincial 21, localidades de Loncopué y El Huecú, región Alto Comahue. La Ruta provincial 13, Villa Pehuenia, región del Pehuén. Ruta 43, entre Las Ovejas y Varvarco.

Es decir, toda esta cantidad de obras en un año y medio, en tiempo récord. ¿Qué nos falta? Y, nos falta, señora presidenta, nos faltan 4000 millones de dólares, todavía, de infraestructura.

Ahora, podríamos pensar, ¿es el momento de echarnos culpas? Qué fácil sería echarnos culpas. ¿De quién es la responsabilidad de esta realidad? Y podríamos gastar tiempo, tiempo y esfuerzo en decir quién tiene la culpa.

Lo que ha hecho el Gobierno de la provincia del Neuquén y en la figura del gobernador, es echar mano a la obra, no echamos culpas. Obviamente que también están los espacios para poder presentarse y hacer los reclamos, pero los reclamos con el tenor y con la estrategia que tiene quien ha ganado las elecciones, como hemos dicho muchas veces. Pero ¿quiénes llevan adelante este proceso de rutas? ¿Sabe quién los lleva? Una empresa provincial, una empresa... las empresas provinciales que en esta provincia no han sido desechadas, no han sido subestimadas, tanto como el EPEN [*Ente Provincial de Energía del Neuquén*], el EPAS [*Ente Provincial de Agua y Saneamiento*] y Vialidad Provincial.

¿Quién antes iba a pensar que una empresa como Vialidad Provincial la podíamos poner de pie y los propios trabajadores de Vialidad Provincial podían llevar adelante estas rutas? Es algo concreto. No se puede tapar el sol con las manos.

Este Gobierno le dedicó, en lo que va del año, 8460 millones de pesos a nuevos equipos, motoniveladoras, retroexcavadoras, camiones volcadores, equipos de señalización, bacheo, camionetas 4x4; 3100 millones únicamente para equipo pesado.

Pero no es un discurso, señora presidenta, esto es algo concreto.

Entonces, yo creo que nosotros, más allá de la semántica, la cuestión gramatical, podemos cambiar. Pero los hechos son los hechos. La única verdad es la realidad y obviamente que nos falta, pero estamos muy preocupados por lo que ocurre.

Son diferentes formas de mirar los proyectos políticos.

Nosotros sabemos, nosotros sabemos lo que piensan otros partidos políticos centralistas. Lo sabemos, es más, lo aceptamos. Sabemos que cada cual que piense como quiera, que tenga su posición política como quiera.

Nosotros, en el Gobierno, tomamos decisiones, y somos los neuquinos que estamos solucionando nuestros problemas, como el de la ruta, a la neuquina, poniendo todo el empeño, todo lo que esté a nuestro alcance, pero siempre, también, respetando la ley; y creo que, a la luz de los hechos, es cierto que el tiempo apura, pero todos los días se hace un esfuerzo más para que esta realidad sea menguada y podamos llegar, en algún momento, a tener lo que los neuquinos nos merecemos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Iba a proponer un cambio para que tratemos primero las dos modificaciones de los convenios colectivos y luego el tema de las 127 hectáreas. Lo conversé recién con el diputado que propuso este proyecto, teniendo en consideración que, además, en el caso del convenio de Termas han venido trabajadores y trabajadoras desde el interior de la provincia, y para no hacerlos esperar y ordenar un poquito la sesión. Si les parece correcto.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración, entonces, la moción del diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
PARA LOS TRABAJADORES DE RTN**
(Expte. O-79/25 - Proy. 17 790)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Centro de Producción de Contenidos de Radio y Televisión del Neuquén (RTN).*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

En este caso, me toca ser miembro informante por la Comisión de Trabajo.

En realidad, no es un proyecto, obviamente que...

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Lepore, ¿le damos lectura al despacho?

Sr. LEPORE. —¡Ah! perdón. Si puedo solicitar la omisión. [Asentimiento].

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión I, y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, darles la bienvenida aquí en el recinto a los trabajadores y trabajadoras, tanto de RTN como del Ente Provincial de Termas, que han venido hoy.

De estos dos proyectos me toca ser miembro informante por presidir la Comisión I, no es un proyecto, obviamente, que hayamos trabajado nosotros, sino que tiene que ver, justamente, con el ejercicio de la negociación colectiva en el ámbito laboral y ese ejercicio libre de la negociación entre la parte empleadora que, en este caso, es el Gobierno de la provincia del Neuquén y la parte trabajadora representada por los sindicatos con representación en ese ámbito.

Han modificado el Capítulo III, tanto en el caso de RTN como en el caso de Termas, que tiene que ver también con una política de apertura de convenios que se viene dando en distintas áreas.

No es la primera vez que tratamos la modificación de un convenio en esta Cámara y seguramente no va a ser la única, donde se han hecho algunas modificaciones que yo creo muy valiosas desde el punto de vista de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de cada uno de los organismos y que, sin perjuicio de que siempre aclaramos que la aprobación legislativa tiene que ver centralmente con una cuestión presupuestaria, siempre nos gusta, por lo menos, hacer un breve comentario de las modificaciones que se hicieron.

En el caso de RTN, entre las cuestiones que se establecieron, tiene que ver con un nuevo cálculo de antigüedad, por supuesto, mayor al que estaba previsto originalmente; aumento y equiparación de la bonificación de RTN; aumento de la bonificación por refrigerio; aumento en la bonificación guardia pasiva; aumento en la bonificación para el trabajo en exteriores que, en el caso de RTN, es central porque la producción de radio y televisión en nuestra provincia llega a los rincones donde, muchas veces, en el interior de nuestra provincia no llega, obviamente, ningún medio de comunicación; lo que tiene que ver con el pago por el descuento de días por licencias, la modificación de todo el capítulo de licencias, también *aggiornándolo* a distintas convenciones internacionales y legislaciones, tanto a nivel nacional como a nivel provincial. Y todo este impacto que, además, va a ir acompañado, igual que en el caso de Termas, con una recategorización de su personal, va a ser retroactivo al 1 de abril.

Así que, creo que, como hemos dicho en otras oportunidades, saludamos que se llegue a este tipo de acuerdos, fruto de la negociación libre entre la parte trabajadora y la parte empleadora y creo que es importante que nosotros continuemos también a nivel provincial con esta política de rediscutir muchos de los convenios que están vigentes en nuestra provincia y que son muchos para, justamente, mejorar las condiciones en las cuales trabajan los empleados de nuestra provincia.

Así que, propongo, obviamente, a la Cámara la aprobación de esta modificación.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Ponemos, entonces, a consideración la moción del diputado, de la omisión de la lectura del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [Aplausos desde la barra].

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace].**

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [Aplausos desde la barra].

Agradecemos, entonces, la presencia de la gente de RTN.

Siguiente punto.

6

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES
DEL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DE NEUQUÉN**

(Expte. O-80/25 - Proy. 17 791)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Ente Provincial de Termas de Neuquén (Eproto).*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones I, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido de lo que dijimos en el tratamiento del convenio anterior; en el caso del Eproto se incrementaron también las cuestiones vinculadas a las bonificaciones, se crearon nuevas bonificaciones, se crea un nivel más en la carrera administrativa —que eso lo empezamos a ver también en muchos convenios—, que apunta a la permanencia del personal quizás más calificado o con más experiencia que tenemos dentro de los entes públicos. Se establece una apertura también para hacer un cambio de nivel de acuerdo a la antigüedad y otros parámetros para todos los trabajadores y las trabajadoras.

Tuvimos la oportunidad, en el caso de los trabajadores de RTN también, de citarlos a la comisión y que nos cuenten, quizás, lo más distintivo de las modificaciones.

Y creo que todos nos quedamos, en el caso del Eproto, con lo que tiene que ver con el establecimiento de los plazos y pautas para regularizar la planta temporaria, sobre todo, la que trabaja en lo que es Caviahue y Copahue, que muchos de los trabajadores y trabajadoras lo

hacen por temporada, residen en Loncopué. Y creo que avanzar en esa regularización con tareas durante todo el año y el mantenimiento de la relación laboral durante todo el año, con continuidad en lo salarial, en lo asistencial, etcétera, creo que es un paso muy importante. Es una reivindicación de hace mucho tiempo.

Así que, bueno, por las mismas razones que dije anteriormente, solicitamos el tratamiento de esta modificación del convenio.

Sra. REINA (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa. [Aplausos desde la barra].

Sra. REINA (presidenta). —Con 30 votos afirmativos, queda aprobado en general y pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Agradecemos la presencia de los empleados de Termas, del Eprotén.

Muchísimas gracias.

Continuamos con el próximo punto.

7

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LA COOPERATIVA 127 HAS

(Expte. D-281/25 - Proy. 17 664)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se requiere a la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, que solicite al juez competente la intervención de la Cooperativa 127 Has.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Bueno, es de tanta sensibilidad esto que realmente lo lleva a uno a exponer con una gran carga emocional.

Y quería hacer una breve aclaración, no aclaración, sino saber que cuando uno tiene un bloque unipersonal es tremendo el esfuerzo que hace el equipo, porque tiene que estar en todo. Y es el agradecimiento a mi equipo, de tanto trabajo, que estuvo al lado de todas estas cuestiones que son tan sensibles. También quiero agradecerle a toda la comisión que preside la diputada Lichter, la Comisión de Desarrollo Social, que en el marco de un gran debate posibilitó el tratamiento y el despacho por unanimidad.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando, nada más ni nada menos, que de una estafa colosal por las viviendas. Pero yo quiero reflejar que, tal vez, en este recinto, porque a veces nosotros tenemos un microclima que, por suerte, cada vez más el diputado va afuera, se hace cargo y se hace eco de las necesidades que tiene la gente, pero, tal vez, en este recinto no tengan la necesidad de esta crisis que hay de vivienda como lo tiene esta gente vulnerable; esta gente que no solamente se la ha estafado con las viviendas, sino que no tiene plata para alquilar. Porque pusieron, y lo vimos y lo escuchamos el otro día en la comisión, con testimonios desgarradores, donde en alguna oportunidad pusieron todos los ahorros; en otra, le fueron completando o fueron pagando mes a mes, de algo que no saben si alguna vez lo van a tener.

Nadie sabe dónde está la plata, nadie sabe dónde están los terrenos o si lo saben, fue una mentira o, tal vez, no esté en el ejido. O tal vez fue una promesa como las que le vienen haciendo hace veinte años.

Entonces, como dijo el diputado Novoa, ¿de qué lado nos pusimos? Del lado de las víctimas, al que hay que solucionarle un problema.

Pero acá tenemos que ver que lo que estamos haciendo y que lo que estamos pidiendo tiene una justicia y sintonía fina en lo legislativo y en lo jurídico para que no haya ningún tropiezo.

Yo, en su oportunidad, primero pedimos un informe, pero después fui a Personas Jurídicas y hablé con el director para decirle que teníamos que apurar los tiempos, que no podíamos estar rezagados con todo esto que estaba pasando, que es facultad de Personas Jurídicas fiscalizar las cooperativas y que Personas Jurídicas no debe solamente, y lo digo para adelante, lo digo para adelante, no debe solamente recibir los balances y ver si ese balance está bien, si los dibujos están bien y nada más. Personas Jurídicas también transita en las ciudades de la provincia del Neuquén, y se veían los reclamos que hacían y se veía que estaban pasando una situación deplorable.

Tendríamos que haber actuado con más rapidez.

Mire, ¿de qué nos estamos haciendo cargo? ¿Qué venimos a tratar hoy? Hoy, ya en la Justicia hay más de cien, muchas más de cien causas penales, cientos de causas civiles. En las causas penales, la Fiscalía ya está próxima a formular cargos.

Hay un embargo de 600 millones, hay una actividad en la Justicia que ya llamó a ratificar a muchísimos de los perjudicados, que le digo que son más de siete mil.

En todo esto, no queremos venir acá a buscar quién fue más responsable o menos responsable, pero sí que hay que poner una mirada muy justa en los funcionarios que tenemos. Por suerte, el gobernador, cuando se dio cuenta de que integraba el staff un estafador como Salas, lo sacó a patadas, hace poco.

Pero también, con los testimonios de los perjudicados —muchos de los cuales están en la barra—, todos, casi es unánime, que hace veinte años, hace quince años, hace diez años, o no sé cuánto, iban al IPVU [*Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo*] a anotarse para tener una vivienda, y en el IPVU —no sé si el director, un funcionario, un empleado, quien fuera— recurrentemente les decían: «Vayan a anotarse a la Cooperativa 127 Has».

Esto también hay que determinarlo.

Ahora, nosotros, que sabemos que hay causas en la Justicia, que sabemos todo lo que ha pasado, que hay responsabilidades —ya lo dijimos lo del IPVU—, queremos hablar de lo que significa una cooperativa. Una cooperativa, y cómo se crearon las cooperativas, es algo que enaltece. Gran parte de los pueblos del interior del país, gran parte, se forjaron a través de cooperativas que hacían posible que quienes no tenían se vincularan para hacer desarrollos interesantísimos, y que potenció el crecimiento de la Argentina. Eso es una cosa. Cuando quienes perseguían y se asociaban en comunes intereses, tenían ese espíritu de fortaleza, de trabajo, de moral para conseguir esos logros.

Lo que estamos diciendo acá no es que estamos contra el cooperativismo, estamos contra los estafadores de la cooperativa. ¿Y cómo lo resolvemos? Lo resolvemos pidiéndole a Personas Jurídicas que vaya a la Justicia a pedir la intervención. No decimos que es el Legislativo que interviene y no decimos que es el Ejecutivo que interviene. El que interviene es el Legislativo, a través de una petición de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia.

Yo quiero leer lo que dice la ley, si me permite, presidenta, son dos palabritas. Dice, respecto de la competencia de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, está establecida en la Ley nacional 20 337 y en la Ley provincial 3086, que dice:

La Inspección Provincial de Personas Jurídicas, en su carácter de órgano local competente, ejerce, respecto de las cooperativas y mutuales [...], las siguientes funciones: [...] las inherentes a la fiscalización pública.

[Y] Son facultades inherentes a la fiscalización pública: [...].

Solicitar al juez competente: [...].

La intervención de la cooperativa cuando sus órganos realicen actos o incurran en omisiones que importen un riesgo grave para su existencia.

Es decir, lo hicimos como correspondía, ajustándolo a la ley, dándole a cada uno de la división de poderes el marco que tienen, no saltando andariveles, y también con agregados de la participación de los diputados que estuvieron en la comisión, que quisieron ser taxativos —el diputado Coggiola— en incorporar la ley para que tuviera el andamiaje jurídico más sólido.

Así que, otros perjudicados ya están haciendo y viendo, porque los hemos recibido, porque hemos tenido el contacto y también porque —como les dije recién— los relatos son desgarradores.

No quiero extenderme en esto, porque la predisposición que tuvieron y la sensibilidad que tuvieron todos los diputados realmente me eximen de ser reiterativo.

Lo que quiero decir —como repetí recién— es lo que significa el cooperativismo, pero acá estamos viendo. Miren, —y para terminar— hay una frase que la dijo el fiscal Strassera, por otras cosas que son terribles, que resuena también en los argentinos, y yo la quiero repetir acá: a las estafas con viviendas, con gente vulnerable, con gente que, realmente, no se le ha tenido respeto y que se la ha jodido, a todo eso, señora presidenta, ¡nunca más! [Aplausos].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Bueno, presidenta, me toca hacer la intervención incómoda, la que siempre, cuando hay invitados y demás, quizás no nos encanta hacer. Pero sí creo que es importante, más allá de cómo salga el resultado —que entiendo que va a salir favorable respecto a esta resolución—, sí, hacer algunas aclaraciones.

Primero, porque no coincido en que nosotros establezcamos responsabilidades penales en el ámbito del Poder Legislativo, creo que eso está reservado al Poder Judicial. No me corresponde a mí hacer ningún tipo de valoración en ese sentido y, quizás, por omitir una intervención, uno queda incluido en algunas valoraciones que hizo el diputado Gass, que, por supuesto, las respeto y creo que cada uno las puede hacer.

Pero el día que lo trabajamos en comisión —y ahí viene la segunda y la tercera aclaración que quiero hacer—, yo pregunté específicamente si había causas judiciales, y hay un montón de causas judiciales, tanto en la Justicia Civil como en la Justicia Penal; hay embargos, inhibiciones, causas penales.

Entonces, en ese momento, yo dije que me hubiese gustado ver y pedirle un informe; lo hablé, en su momento estaba el exdiputado Mariano Mansilla, que es abogado de las familias, él nos contó cuáles eran las causas. Yo dije que, para mí, era importante tener un informe del Ministerio Público Fiscal, porque muchos tomamos conocimiento respecto de que es la Justicia hoy, por ejemplo, la que tiene todos los libros de la cooperativa. Entonces, ¿qué es lo que puede auditar hoy la Inspección General de Justicia? No sé.

Pero, como en el extracto de este proyecto iba a la Comisión A, pensamos que en la Comisión A podíamos pedir esa serie de informes y, en todo caso, evaluarlos.

¿Por qué? Porque la tercera aclaración es que tampoco nosotros, en esta Cámara, hemos estado de acuerdo cuando se han presentado proyectos que instan a otros poderes a hacer algo; como a mí, como diputado, no me gusta que vengan notas ni de otros poderes, ni de los concejos deliberantes, ni del Congreso de la Nación diciéndome lo que tengo que hacer como diputado. Entonces, creo que, finalmente, en la redacción que se corrigió, creo que eso queda más morigerado.

Insisto, esto hay que separarlo —me parece— de la solidaridad con las familias. Yo dije en la comisión que el acompañamiento nuestro lo tenían, que incluso yo, en lo personal, había pasado por una situación similar en el 2014. Igual ¡eh!, igual, igual, igual, que compré un lote, que después el lote no existía, que estaba englobado en una chacra que no estaba comprada, etcétera. Así que conozco muy bien lo que ha pasado en algunas otras experiencias respecto del

tema vivienda, pero que entendía que había que separar cuál es nuestra actitud o qué es lo que nosotros podemos hacer, sobre todo para no mezclar. Digamos, a mí no me gusta generar expectativas que quizás no se pueden cumplir. Así que, insisto, los acompañó, me solidarizo, estoy de acuerdo con lo que están, me ha pasado a mí también.

No creemos que con esta resolución se va a resolver el problema de las 127 Hectáreas. Yo creo que el problema de las 127 Hectáreas va a tener una vía de solución judicial.

Insisto, y esto también se lo quiero decir a los vecinos y a las vecinas, por respeto a ellos que vinieron hoy, dimos los dos tercios, pero correspondía que, por lo que había pasado, este proyecto vuelva a la Comisión A, se pidan los informes que en la Comisión C, si mal no recuerdo, planteamos. Después, detectamos hoy, antes de ingresar, que había un error en el extracto, porque las resoluciones no van a otras comisiones, en fin.

Y para que no se lea como una falta de respaldo a los vecinos, dimos los dos tercios para que se trate y yo creo que se va a aprobar esta resolución, pero me parecía importante, presidenta, hacer algunas aclaraciones porque, bueno, después se publican cosas que no siempre estamos de acuerdo y creo que no ayudan o que ayudan a la confusión y no ayudan a, realmente, transmitir el mensaje claro que en esta Cámara quisimos transmitir, que es que obviamente acompañamos a los damnificados y a las damnificadas, que es un tema que queremos ayudar a resolver.

Tenía otra idea de cómo iba a ser el trámite de esta resolución. Simplemente, por respeto y por honestidad, lo quería decir con los vecinos aquí presentes.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día a todas, a todos.

Tuve que retirarme y ahora volví.

A ver, en lo que coincido con el diputado Gass es que es un tema sumamente delicado, porque estamos hablando —como lo han expresado las familias— de una estafa que no solamente les quitó el techo, les quitó su proyecto de vida, porque un techo es un proyecto de vida. Entonces, es sumamente delicado.

Nosotros tuvimos la posibilidad también, como lo hicieron con otros diputados y diputadas, con algunos vecinos, de juntarnos, de reunirnos, de intercambiar, obviamente contándonos todas las difíciles situaciones que han vivido, de las cuales nosotros, y yo particularmente también me siento identificado porque no tengo vivienda propia.

Entonces, digo, el problema de la vivienda propia es un problema extendido y muy sentido y no resuelto. Entonces, me parece que partimos de esa base para entender e interpretar que estamos ante un tema sumamente delicado, pero donde es sumamente genuino el reclamo que están planteando cada vecino y cada vecina que fue afectado por esta estafa.

Yo no me voy a poner formalista de la división de poderes, porque tengo muy claro que eso es relativo, o casi inexistente, podríamos decir. Pero sí me parece que el tono de este proyecto —como se lo dijimos y lo dijimos en la comisión, coincidiendo un poco con lo que decía el diputado preopinante— está planteado en términos de no resolver nada.

Y sobre todo para nosotros en particular, porque es una lógica desde nuestro espacio político nunca, nunca jamás convalidamos que la Legislatura tenga intervención en la vida de las organizaciones sociales, sindicales y de vecinos y vecinas; estamos en contra de eso.

Pero ¿por qué? Porque esto me parece importante. Primero, porque el problema de la vivienda no se resuelve con cooperativas. Primero, primera definición. Porque, sino, parece que empezamos poniendo el resultado de una catástrofe, como la que están viviendo los vecinos y las vecinas, antes de discutir los verdaderos problemas que atraen a esta situación. Por eso, yo no

coincido con el diputado miembro informante en correr quién fue más o menos responsable, porque acá hay responsabilidades. No se puede haber llevado durante tantos años un proceso como el que cuenta cada vecino y cada vecina sin una connivencia. Algo lo permitió, alguien lo permitió. Y no estamos hablando de dos meses, un año y medio por esta gestión de Gobierno; estamos hablando de años, jaños!

Entonces, desde ese punto de vista, hay responsabilidades. La primera responsabilidad es del Estado, gobierne quien gobierne, porque la falta de vivienda no es un problema caprichoso de una persona que no quiere tener su techo porque no hay acceso, porque hay un déficit de más de ciento veinte mil familias que no tienen vivienda en toda la provincia del Neuquén.

Y solamente desde estas bancas hemos planteado, en más de una oportunidad, la necesidad de discutir un verdadero, verdadero plan de obra pública. Incluso en esos proyectos que hemos presentado, hemos puesto en discusión de dónde sacar los fondos, etcétera. Porque el problema de la vivienda se resuelve así, no habilitando a que, a través de algunos organismos, la posibilidad de acceder a la vivienda quede entrampada. Incluso porque el Estado tiene resortes, los tuvo durante los quince o veinte años que cada vecino o vecina estuvo pagando, hay resortes para controlar eso. ¿Por qué no se activaron? ¿Por qué fue pasando de esta manera?

Bueno, yo lo dejo como reflexión. Yo tengo un poco la respuesta, pero la verdad es que no viene al caso.

Nosotros, presidenta, consideramos que si hay que discutir en serio cómo solucionar el problema de cada vecino, cada vecina, de los que están damnificados —por poner un término diplomático—, deberíamos presentar un proyecto en esta Legislatura, que sí lo podría hacer, que también afecta la división de poderes, pero sí me parece que los vecinos y vecinas vienen planteando la necesidad de que el Gobierno los reciba, que los reciba y que les busque una solución, porque ellos pusieron plata, pusieron expectativas.

Entonces, para nosotros, un proyecto de características para buscar alguna solución por algún lado sería ese. Este que está planteado en estos términos, como además empuja a que se resuelva la intervención por la vía de un organismo político como es esta Legislatura, nosotros estamos en contra. No nos parece, no nos parece. No nos parece porque sienta un precedente verdaderamente muy peligroso.

Desde este punto de vista, presidenta, con esto cierro, cuando se plantea polarizado, de un lado o del otro, nosotros tenemos la tranquilidad absoluta y lo decimos mirándolos a la cara, de que estamos del lado del damnificado, de cada uno, de cada vecino y cada vecina que hoy no tiene vivienda; no solamente a los que estafaron, sino a las miles de familias que no tienen vivienda. Pero también queremos serle completamente leales: esto no lo va a resolver, lamentablemente, ¡lamentablemente!

Entonces, desde este punto de vista, nosotros queremos dejarles una propuesta para que la vayamos charlando y trabajando, en presentar un proyecto instando al Ejecutivo a que asuma la responsabilidad como Estado y que intervenga para darles solución a cada vecino y cada vecina. Eso sería una resolución concreta, desde nuestro punto de vista.

Pero como también queremos actuar en forma coherente, no consideramos que haya que votar en contra del proyecto, sino que lo que nosotros tenemos que plantear en esta discusión es abstenernos, porque estamos a favor del reclamo, pero estamos en contra del planteo de resolución que se plantea en esta iniciativa.

Yo lo planteo acá, yo sé lo que opina el resto de los bloques políticos, es más que nada para cada vecino y cada vecina: el planteo nuestro por dónde está orientado.

Así que, presidenta, para que esto no vuelva a pasar, la única solución real para que no vuelva a pasar, que siga habiendo familias afectadas por promesas que no se cumplen y relaciones políticas que se van creando en este tipo de emprendimientos, tiene que haber un plan de obra pública propio de la provincia que responda a todas las familias que no la tienen, en toda la

provincia, y que no quede en manos de ninguno, si no, lamentablemente, esto se va a volver a repetir. Si no es por esta cooperativa en particular, por otro caso —como dijo también el diputado preopinante—, que le pasó. Porque claro, los resortes que controlan esto no accionan y no accionan por algo, no es porque se descuidaron, no lo vieron. No accionan por algo.

Yo les dejo esa reflexión y solicitamos, desde esta banca, la posibilidad de abstenernos en esta votación porque queremos ser responsables en nuestro planteo y no tenemos ningún problema en decirlo delante de los vecinos y de las vecinas.

Resolvamos el problema de la vivienda, discutamos en serio porque si no, lamentablemente, estos casos van a seguir floreciendo y no son respuesta a una necesidad tan sentida, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Miren, yo quiero ser muy preciso.

¿Saben una cosa? Yo no vine a buscar responsabilidades, porque vine, como estoy haciendo, como dije, con todo el equipo, con muchísimos diputados, tratando de resolver un problema. No es cierto que no se pueda resolver; se puede resolver.

Todos saben que no estoy ni con el oficialismo provincial ni el oficialismo nacional, pero acá no le estoy echando la culpa al gobernador de nada. Porque, fíjense, creo que hay que ser muy claro y hay que leer bien el texto que dice que la fiscalización pública es de Personas Jurídicas y le pedimos, ni siquiera le exhortamos, le requerimos a Personas Jurídicas que vaya a la Justicia, quien es la que tiene que actuar y por eso están todas esas causas, a que ponga un interventor en la cooperativa. ¿Por qué? Esto es muy simple, porque también hay que ver la película completa. Si no se interviene la cooperativa, ¿qué pasa? ¿Sabemos los activos? ¿Sabemos si hay plata o se van a terminar llevando todo lo que hay?

Entonces, una acción judicial, porque nosotros no ponemos en órbita del Poder Ejecutivo, lo ponemos en órbita del Poder Judicial. El Poder Judicial es el que tiene la responsabilidad de la intervención y de aclarar todo este asunto. Y a ellos nos dirigimos, nos dirigimos por la vía pertinente. La vía pertinente es a través de Personas Jurídicas, a través de un requerimiento nuestro. Creo que es muy claro, creo que acá, mire, si nosotros queremos echar culpas o queremos ver cómo se soluciona de raíz esto, lo único que no se puede solucionar de raíz es la lluvia y por eso tenemos un paraguas. Y acá, lo que quiero poner es un paraguas, pero a través del Poder Judicial para que intervenga y tengamos claro qué es lo que pasa, porque si no nunca vamos a poder solucionar este problema. Y sabiendo qué pasa a través de una intervención que corresponda, que lo tiene que hacer el Poder Judicial, vamos a saber cuáles son las prioridades, cuáles son los afectados, cuál es el dinero que hay, cuáles son los lotes que hay, qué negocios hicieron con nación que dicen que no les llegó el dinero.

Es decir, todo esto, que es de vendedores de fantasía y especuladores, es lo que tenemos que resolver. No quiero que lo resuelva ni el Poder Ejecutivo, que no es responsable, ni que lo resuelva el Poder Legislativo, que solamente está dando un mecanismo para que se llegue al Poder Judicial y que sea el responsable de intervenir y de resolver esclareciendo todos estos problemas.

Así que queda muy claro que si nosotros, acá, vamos a venir a echar responsabilidades, ¿qué le voy a decir? ¿Que fue Gutiérrez, que fue Sapag, que fue Figueroa? ¡En absoluto! Yo, hoy, no estoy embarcado en eso, estoy embarcado en resolverle el problema a esta gente que hay que escucharle los testimonios.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a los vecinos y vecinas [*mira hacia la barra*], que traen un reclamo completamente genuino, que vemos que es un problema en toda la provincia la falta de viviendas, y que creemos que es un problema estructural que existe. Y como bien dijo el diputado acá a mi lado, hay un problema muy profundo en cuanto a la vivienda, no es por nada que hay 120 000 familias en toda la provincia que no tienen una vivienda propia y que están todos los días luchando, y que la situación económica está cada vez peor como para poder acceder a un terreno, a un terreno con servicios, a una casa, a una vivienda.

Y que entendemos que esto efectivamente ha sido una estafa hacia estas familias durante años y años, y que necesitan, por supuesto, una respuesta.

Yo pude reunirme, también, días antes del tratamiento en comisiones, con estos vecinos que se acercaron a contar cuál era la situación y cómo venían ellos viendo este proyecto. Y yo, en el mismo sentido que mi compañero acá, el diputado Blanco, considero que la intervención, además, sienta un precedente hacia otras posibles intervenciones que nos parece que pueden llegar a ser muy peligrosas en un futuro y que, por eso, consideramos que la intervención así de una cooperativa, entendiendo que ha sido una gran pantalla para una gran estafa a cientos y miles de familias, también sienta un precedente.

Y que, por otro lado, como bien decía anteriormente —yo no me quiero explayar más porque mucho de lo que iba a decir ya lo dijeron—, pero el problema acá es que hay miles de familias en toda la provincia que no tienen una vivienda, y que, para nosotros, la responsabilidad de la construcción de esas viviendas y del acceder a terrenos y demás, es de los gobiernos provinciales que tienen que garantizar que todos los habitantes puedan acceder y tengan un techo. Entonces, nosotros también, en ese sentido, apoyamos el reclamo que llevan adelante los vecinos y vecinas, como lo hemos hecho con los reclamos de otros vecinos. Hemos viajado a Aluminé a estar con las familias que también están necesitando una vivienda y un terreno.

Condenamos la estafa también, pero no creemos que este proyecto vaya a fondo con eso.

Por eso, en el mismo sentido, también iba a solicitar la abstención, porque no queremos votar en contra de esta lucha y de lo que vienen llevando adelante los vecinos, pero tenemos esa posición que para nosotros es clara y es una posición política también la de solicitar la abstención con este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, según entiendo, estamos hablando de una cooperativa en particular, no de todas las cooperativas de la provincia, y de una cooperativa que claramente ha estafado a muchas familias. También hemos recibido a personas que han sido estafadas, que han sido totalmente vulneradas en un derecho y, además, en algo que vienen pidiendo y exigiendo desde hace muchísimos años, cumpliendo con todo lo que se les ha pedido desde la cooperativa y hoy no tienen respuestas.

Y uno escucha cómo, a veces, se cuestiona que haya algunos temas que se debatan acá, como si la Legislatura no tuviera que hacerse eco de estas cuestiones y, en realidad, es fundamental. Y yo celebro que este tema esté hoy debatiéndose acá porque el reclamo de estas familias no puede ser en soledad, tiene que ser un reclamo que sea solidario, en el cual cada uno de nosotros podamos ser parte, de alguna manera, de una solución.

Esta es una aproximación de una solución que trajo un diputado, y por ese motivo voy a acompañar; porque creo que esto es parte de una solución. Ahora, claramente no resuelve el problema de vivienda —que recién acá se habló— y yo quisiera remitir y aportar a esta reflexión datos, datos concretos, porque si no terminamos hablando sin tener información precisa.

Miren, si uno analiza los presupuestos devengados de la provincia del Neuquén, en términos reales, yo les quiero comentar que en el año 2013 la inversión en vivienda y urbanismo, inversión real directa, repito, términos reales, está deflactada la inflación, estamos hablando de valores reales, la inversión era de 28 538 millones. ¿Saben cuánto fue la inversión de la provincia del Neuquén en el año 2024, vivienda y urbanismo, inversión real directa? Adivinen: 9541 millones de pesos. Menos que en el año 2013. ¿Y saben otra cosa? Si uno analiza los presupuestos devengados en el año 2013 y vemos lo que esta provincia pagaba en términos reales también, en comisiones de deuda, ¿sí?, comisiones; es decir, lo que se quedan los bancos, las financieras e intereses de deuda; no estoy hablando de capital, solo comisiones e intereses. Año 2013: 64 886 millones. ¿Y saben cuánto fue el año pasado, 2024? También en términos reales, todo, deflactada la inflación: 91 199 millones de pesos.

Es decir, el modelo de desarrollo y crecimiento de esta provincia es de valorización fi-nan-cie-ra. Acá hay un negocio que escapa a las necesidades reales de los que vivimos acá. Si sabemos que nuestra provincia crece en los últimos diez años, el censo arrojó que la tasa de crecimiento es del 30 % en la provincia del Neuquén. Y nosotros no tenemos un plan de desarrollo de vivienda y urbanismo que acompañe esto y, claramente, va a pasar, va a pasar esto, que hayan familias que no tengan dónde vivir y que hayan vivos que se aprovechen de esta necesidad y los estafen.

Entonces, ¿cómo se resuelve esto? Por supuesto, atendiendo a lo particular y lo específico de cada cooperativa o de cada emprendimiento inmobiliario que se desarrolle; pero, por otro lado, tiene que haber una política de Estado que planifique a largo plazo y que hayan obras de infraestructura que atiendan la demanda de vivienda. Ni me meto con el tema de las escuelas y los hospitalares, porque si les comarto los datos, también se van a amargar y angustiar.

Somos una provincia que el año pasado dedicó 9531 millones a vivienda y urbanismo, inversión real directa en términos reales, y 91 199 millones a intereses y comisiones de deuda. De eso estamos hablando. Acá se está mirando para otro lado. No se está atendiendo la necesidad que tienen las familias, ni qué hablar en el interior.

Yo quiero compartir con ustedes que, desde este bloque, hemos presentado, porque no solamente visibilizamos o ponemos sobre la mesa estos datos, sino que también aportamos nuestras ideas para ver cómo resolver el tema de la vivienda, con errores, seguramente, pero pensamos en soluciones.

Desde este bloque hemos presentado dos proyectos en estos dos años que tienen que ver con atender al déficit habitacional en la provincia del Neuquén. Mi compañero de bloque Pampa Peralta, presentó el Procrear neuquino, y en mi caso, hemos presentado un proyecto que se llama Impulso al techo propio, concreto, específico para que cada familia pueda disponer de los materiales a un costo accesible y con posibilidad de pagarlos para armar la carcasa y la estructura de la casa, los materiales. Bueno, ¿dónde están esos dos proyectos? ¿Saben qué? Archivados, guardaditos en el cajón de las comisiones. Ni siquiera los ponen a debatir.

Y al gobernador Rolando Ceferino Figueroa, lo único que se le ocurre para atender el tema de la vivienda es, por un lado, cobrar a los que no pagaron o terminaron de pagar. Está bien, todos tienen que pagar, pero eso no le va a generar una caja para hacer una inversión pública robusta en vivienda; no le llega ni a los talones con eso que va a recuperar. Y, después, larga una línea de crédito en el Banco Provincia solo para los que cobran del Banco Provincia o solo para los que tienen un salario mensual fijo, cuando todos sabemos que en la provincia del Neuquén aumentó, aumentó la tasa de trabajadores subempleados, es decir que tienen más de un laburo para poder llegar a fin de mes, y además de los trabajadores activos que buscan otro empleo. Es decir, la plata no alcanza, si vos no tenés un Estado que piense en forma inteligente, robusta para resolver el problema, y, vamos a estar siempre en la misma, patinando sobre el mismo problema.

Por eso, bueno —quiero cerrar—, por supuesto, acompañar, solidarizarme con todas las familias que han sido y son víctimas de esta gran estafa y pensemos y trabajemos en encontrar soluciones para el déficit habitacional que hoy tenemos en esta provincia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada. [Aplausos desde la barra].

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente para decir que la Constitución de la provincia del Neuquén nos da ciertas facultades, nos da facultades de legislar en cuatro tipos de normas, básicamente: resoluciones, declaraciones, comunicaciones y leyes. O sea que acá estamos haciendo lo que podemos hacer en virtud de esas facultades constitucionales, con lo cual, claramente, corresponde apoyar el proyecto iniciado por el diputado Gass porque está dentro de las facultades, no tenemos otra. Obviamente, podríamos haber esperado que la Justicia, a esta altura del partido, ya hubiera intervenido la cooperativa, porque si, evidentemente, inmovilizó fondos, inhabilitó la disposición de bienes es porque claramente tiene indicios de una estafa.

Por lo tanto, por qué dejar en la dirección de la cooperativa aquellos sobre los cuales pesa un indicio tan importante de estafa.

Entonces, como la Justicia no lo hizo, nosotros podemos solicitárselo y está dentro de sus facultades. Esto de si esto es una solución o no, es una discusión inverosímil. ¿Por qué? Porque es lo que podemos hacer. Y lo que podemos hacer, hay que hacerlo.

Así que, felicito al diputado Gass por la iniciativa y nosotros lo vamos a apoyar. [Aplausos desde la barra].

Después, hay una cosa que quiero adicionar, porque se dicen muchas cosas que no son ciertas y cuando uno tiene un diagnóstico malo, la solución nunca llega, que es el tema de la crisis habitacional. Si nosotros vemos los porcentajes de propietarios que hay en la República Argentina, no difiere mucho de los porcentajes de propietarios que hay en otras partes del mundo, incluso de países desarrollados. Entonces, acá no se verifica una típica crisis habitacional, acá lo que hay es una pobreza de poder adquisitivo. Este es el problema central.

Y el otro problema central es la falta de crédito. ¿Y por qué hay falta de crédito? Porque, entre otras cosas, no se canalizan fondos en el sistema financiero. Es decir, los vecinos y vecinas de la República Argentina no confían en el sistema financiero. Solamente, solamente el 8 % del circulante queda en los bancos. En los países desarrollados, el 90 % queda en los bancos.

Entonces, en un país desarrollado, con el 90 % de circulante en los bancos, hay créditos y en países como este, donde solamente el 8 % queda en los bancos, no hay créditos.

Ahora, ¿por qué pasa esto en la Argentina? Porque el Estado, en el 2001, confiscó, a través de los bancos, los depósitos, y ahí quebró la confianza. Entonces, la gente no deposita en los bancos. Entonces, no deposita en los bancos, no hay crédito.

Entonces, todas esas cosas hay que reconstruir para que alguien pueda tener una solución habitacional. Hay que reconstruir el poder adquisitivo, eliminando, entre otras cosas, la inflación, y hay que generar la confianza necesaria para que la gente que tiene capacidad de ahorro canalice esos ahorros a través de los bancos para que otra persona pueda tener. Esto es lo central.

Cuando decimos que el Estado tiene que hacer casas, también hay que analizar los números, pero los números reales.

Hoy vamos a analizar la cuenta de inversión.

El Estado provincial recauda fondos de impuestos, básicamente hay tres impuestos provinciales importantes: inmobiliarios, sellos e ingresos brutos.

La recaudación de estos tres impuestos no alcanza a pagar los sueldos, el mantenimiento y las compras varias que tiene que tener un Estado para funcionar. Repito, la recaudación tributaria de estos tres impuestos no alcanza para pagar los sueldos, los gastos y los mantenimientos propios

del funcionamiento del Estado. Tenemos que echar mano a las regalías. Entonces, ¿cuál es el excedente de todo esto? El excedente de todo esto, es más-menos un diecisésis por ciento hoy. Con ese diecisésis por ciento hay que hacer rutas, hay que hacer escuelas, hay que hacer nuevos centros de salud, hay que invertir en seguridad.

Por lo tanto, la posibilidad de que el Estado solucione el problema habitacional en la provincia del Neuquén es limitado, porque hay cosas estructurales que hay que corregir hacia adelante, e imagínese hacia adelante cuando nuestro mayor potencial, que son los hidrocarburos, no tengan el valor que hoy tienen porque fueron reemplazados por otros medios que aseguran la energía necesaria para llevar adelante una sociedad, con lo cual esas regalías van a caer.

Por lo tanto, creo que hay que volver sobre el tema originario: qué es lo que tenemos para hacer y lo hacemos. Lo otro merece una recomposición de muchas cosas que no son inmediatas.

Y, en tercer lugar, quiero hablar del tema cooperativo.

Muchas veces, en la provincia del Neuquén, cuando se habla del cooperativismo, se habla de manera muy romántica. Las cooperativas no nacieron en el mundo socialista, las cooperativas nacieron en Inglaterra, en el mundo liberal. En la provincia del Neuquén tenemos muchos problemas con las cooperativas, muchos problemas con las cooperativas, por eso hay algunos que no acompañan esta iniciativa y ponen como preocupación que intervenir una cooperativa es un mal antecedente. ¿Por qué? Porque está lleno de cooperativas que le roban al Estado, lleno de cooperativas que le roban al Estado, y esta no es una cooperativa como comúnmente se llama de referentes sociales. Entonces, esta cooperativa claramente cometió una estafa, tiene que ser sancionada y sus responsables sancionados; los fondos tienen que ser puestos a disposición para que las familias perjudicadas tengan un resarcimiento.

Pero el tema habitacional no es un tema simple de resolver si no se termina con la inflación, si no se mejora el poder adquisitivo y si no se genera confianza en el sistema financiero para que todas aquellas personas que tienen facultad y poder de ahorro depositen esos dineros para que otro pueda solucionar su problema habitacional.

Así que, con mucho gusto, vamos a acompañar esta resolución.

Gracias. *[Aplausos desde la barra]*.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Adhiero a lo expresado por el diputado preopinante. También expresar mi acompañamiento a este proyecto.

Me he entrevistado con varios de los damnificados, a algunos los conozco desde hace años y creo, creo que les pasó lo que les pasó. También entiendo que es la Justicia la que tiene que determinarlo, pero nosotros acá no estamos escribiendo una sentencia, vamos a sancionar o no, porque veo que algunos se han echado para atrás, hace horas nada más, evidentemente fuimos testigos de un acto de demagogia porque escuché todos los discursos a favor de este pronunciamiento. Sin embargo, ahora, me doy cuenta que se van retirando un poco del juego. Y ese retirarse un poco del juego espero que no tenga que ver con que el poder político apaña a personajes siniestros como este. ¿Y por qué lo digo? Porque la persona que está señalada como principal responsable de estas estafas —y hablo en términos potenciales hasta que la Justicia se expida—, a pesar de que hemos tomado decisiones peores sin tanta potencialidad.

En marzo de 2022, este personaje fue funcionario municipal dedicado y abocado a una cartera en esta temática y fruto de su designación, que se creó para él, la dirección específica, la Dirección de Planeamiento y Territorialidad del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat; fue por sus vastos conocimientos en la temática, más que vastos. Y luego fue funcionario provincial

también, renunció, claro, en enero de este año, fruto de que ya no podía sostener la situación. Entonces, evidentemente esta persona señalada se ha amparado en el poder político, y es por eso que esta Cámara, donde está todo el arco político expresado, tiene que ser muy contundente en su pronunciamiento.

Y esta es una resolución, no es una sentencia, recibimos a los damnificados, los recibí en mi despacho hace más de un mes y los recibimos en la comisión y los escuchamos un par de horas, y creo que es necesario que apoyemos y que habilitemos todas las instancias de investigación y que le demos una clara muestra al Poder Judicial de que ninguno de nosotros se va a anteponer en esa investigación.

Todos los responsables van a tener que responder por sus actos, y esta no es una sentencia, sino mi voto a favor de que se avance en esta investigación y mi acompañamiento a todos los damnificados.

Gracias. [Aplausos desde la barra].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, creo que ya se ha hablado bastante del tema, y va orientado hacia una resolución en este caso.

Yo me reuní con algunos de los damnificados; los recibí recién la semana pasada, o la anterior, no lo recuerdo bien. También les expresé que tal vez, para mí, este no es el camino que va a llevar a la solución concreta, pero sí quiero dejar en claro, porque escuchaba que muchos de los diputados acá, que han hablado antes, votaron, por ejemplo, en contra del fondo neuquino para la vivienda, votaron en contra del programa de sostenibilidad habitacional; y hoy es sencillo porque hablan por hablar directamente, porque saben que tenemos invitados, pero cuando hay que poner acá lo que hay que poner para votar positivo una ley que realmente puede llegar a dar una solución habitacional se van o no votan, o de repente salen por esa puerta [*señala la puerta de ingreso al recinto ubicada a su derecha*] y se van a fumar, no lo sé, pero en el momento que tienen que poner, no están, y eso lo quiero dejar claro.

Simplemente mi intervención era para eso. Porque hoy es sencillo hablar, es sencillo agarrar y decir: sí, nosotros los acompañamos, los acompañamos. Pero en el momento que hay que poner, no están. Y simplemente mi intervención es para dejar en claro esto.

Por supuesto que acompaña a los damnificados, yo los recibí, estuve con ellos charlando un largo rato, pero mi intervención, en este caso, iba para esto, para que dejemos de vender espejitos de colores acá y realmente pongan lo que tengan que poner para lo que estamos acá.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Claro que vamos a acompañar a los vecinos de las 127 hectáreas, porque fueron estafados. Los pudimos escuchar el otro día en la comisión, más allá de habernos reunido de forma personal con algunos de ellos, pudimos escuchar su situación y saber cómo están en cada una de esas tres —creo—estafas, creo que tres situaciones de estafas que se han cometido. Pero, y creo que en esto, señora presidenta, el concepto es bastante claro y sencillo. Cuando el Estado se corre de llevar adelante políticas públicas en soluciones habitacionales, pasan estos problemas. Está claro que, ante ese corrimiento del Estado, siempre aparece un vivo, amigo del poder político de turno que comete o puede cometer estos ilícitos o estas estafas. Entonces, me parece que ahí es también una responsabilidad del Estado en no cumplir ese rol y en esas políticas públicas.

No nos olvidemos que se habían prometido en campaña 10 000 viviendas por año, con funcionarios de este Gobierno actual; 10 000, todavía no ha hecho ninguna, pero había 10 000.

Y más allá de este corrimiento, y había mencionado algunos proyectos mi compañera de bloque, más allá del Procrear neuquino, que lo presentamos dos veces; también presentamos un proyecto de ley para el cambio de uso del suelo urbano, para que haya terrenos a grandes escalas o construcción de terrenos a grandes escalas; debe estar en algún cajón, durmiendo.

También presentamos la derogación del Fondo Anticíclico por completo y traer los dólares que están afuera y traerlos para construir, por lo menos, dos mil viviendas, y empezar con eso, señora presidenta. Un proyecto que también lo presentamos hace dos o tres meses, está en algún cajón durmiendo.

Entonces, la verdad es que desde la oposición hemos pensado un montón de proyectos de ley que pueden traer esa solución o empezar a traer esa solución que no está llegando. Entonces, hoy, humildemente, podemos empezar con esto, intentar colaborar y ayudar a los vecinos damnificados y, obviamente, que ellos, desde el plano legal, tendrán que ver cómo pueden hacer para recuperar lo invertido; porque fueron muchos los estafados. Entonces, ya me parece que también hay una cuestión judicial y legal.

Pero no nos olvidemos que esto llega porque hay una falta clara de políticas públicas en materia de soluciones habitacionales, por loteo, por casa, de la forma que usted quiera, señora presidenta. Entonces, me parece que esa es la responsabilidad que tenemos nosotros, o esa es la responsabilidad que tiene el Estado para llevar adelante, el Estado provincial, y nosotros, como legisladores, de brindarles las leyes necesarias para que eso lo haga.

Y coincido plenamente con mi compañera de bloque, me parece que el recupero financiero y todas esas cuestiones no van a ser un loteo a gran escala o no van a ser planes de vivienda a gran escala como necesitamos en nuestra provincia con la problemática habitacional que tenemos.

Así que, los acompañamos y en lo que podamos hacer desde esta Casa, no duden en venir a consultarnos o a reunirse con nosotros, que con gusto vamos a seguir acompañándolos y caminando al lado de ellos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos desde la barra].*

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Ya hablaron mis compañeros de bloque y han sido muy claros, yo la verdad es que no iba a hablar, pero a medida que fui escuchando, hay cuestiones que preocupan.

Por supuesto que hay que acompañar esto, hay que acompañar a los vecinos que han sido estafados.

Ahora, también hay que entender que los vecinos caen en esa necesidad de creer, hasta a veces lo que no es tan creíble, porque hay un gran problema. Y yo, escuchar de manos del oficialismo desconocer la problemática habitacional que tiene Neuquén, desconocer que tenemos el valor del metro cuadrado más caro del país, como si fuese una cuestión que no tiene nada que ver con nosotros, es preocupante porque el Estado tiene que tener un rol prioritario en esto si queremos resolver ese problema de fondo, porque como bien decía el Pampa, cuando el Estado se corre, aparecen los vivos, y estos vivos son amigos del poder de turno y terminan estafando a los neuquinos y neuquinas.

Pero la forma de resolver esto de fondo, más allá de lo que tenemos que votar hoy, es dotar de presupuesto y tener una política habitacional muy agresiva, porque hoy no tenemos ni el Procrear nacional, pero tampoco quieren votar el Procrear neuquino, y preferimos guardar en aplicaciones financieras, recursos. Como si los neuquinos no tienen problemas; y el problema habitacional es uno de los grandes problemas que tiene la sociedad neuquina.

Sino, estos vecinos, en vez de haber ido a una cooperativa, hubiesen ido al Instituto Provincial de la Vivienda. Capaz que fueron y los mandaron allá, porque estamos hablando del amigo del poder de turno, del que estaba antes y del que militó ahora para que esté, pero básicamente son amigos de eso.

Pero no podemos desconocer o minimizar la problemática.

Si no hay Procrear nacional, que era una buena herramienta, tratemos en la comisión el Procrear neuquino, es una buena idea. Si no les gusta que sea idea nuestra, cámbienle el nombre, pero tratémoslo, busquen otro título que se parezca más al Gobierno actual, provincial, pero saquemos una herramienta donde, desde el Estado, en vez de tener dinero colocado en aplicaciones financieras, una especulación financiera que no le sirve a nadie, decir: tenemos superávit, como si fuese una buena noticia, decir: vamos a subsidiar la tasa de interés para los neuquinos que quieran tramitar, por ejemplo, un crédito hipotecario o un crédito en la misma provincia.

Tampoco cuando decimos que no hay una política habitacional agresiva a gran escala que rompa los valores altos que tiene el mercado en Neuquén. Digo, es el Estado el que tiene que cumplir ese rol, no lo va a hacer el mercado solo, porque no lo está haciendo, porque si va hoy, el vecino, a buscar una solución ahí, no la tiene.

Y ahora voy a explicar uno de los temas de por qué no la tiene.

No hay loteos a gran escala, no hay una política agresiva con el que especula con la tierra. No puede ser que en Neuquén el mejor negocio es no hacer nada y especular con el valor de la tierra. Bueno, entonces hay que ir a perseguir al que tiene varios lotes.

Hay que tener una tasa de especulación, de higiene, de baldío muy agresiva para que no sea negocio especular con la tierra, porque ese es el esfuerzo de un montón de neuquinos que nunca les alcanza. Ahora, para eso hay que tener una política fiscal agresiva con ese que está especulando con la tierra y rascándose gana más plata que el que se rompe el lomo laburando todos los meses y nunca llega a comprarse su lote.

Bueno, hay que encarar ese problema.

También, no hay planificación. Cuando viene el ministro de Planificación y le decimos: cómo va a impactar el crecimiento habitacional. No, ese es tema para después —nos dijo cuando vino acá—. No, tiene que haber planificación con respecto a esto. Y planificación en todo sentido del Estado.

Educación, tenemos más de veintitrés escuelas técnicas, solo tres orientaciones en petróleo. Entonces, no formamos a los técnicos aquí que ya viven acá, que tienen una casa acá o que viven con la familia. ¿Y qué hace la industria? Va a buscar afuera y trae de afuera un trabajador que viene con la familia, con un sueldo altísimo, que termina expulsando y corriendo al neuquino, porque no tiene el sueldo para pagar ese alquiler o ese valor de lote, o lo que vale esa propiedad. Entonces, no planificamos bien, no formamos en el sistema educativo, viene más gente de afuera con sueldos altos a la industria del petróleo y termina corriendo al neuquino.

Y tenemos el problema del precio altísimo que tiene Neuquén del valor del metro cuadrado. Y eso no es por otras cuestiones, es por falta de políticas habitacionales.

Tampoco se resuelve si la única política habitacional que tiene el Estado es decir que los que ya le dieron casa son los que van a resolver el problema. Eso no cierra, lo dijimos acá, y yo soy de los que sí votó las herramientas que el Ejecutivo mandó, y cuando las voté dije: con esto no alcanza, hay que tener partida presupuestaria. Pero no podemos pretender que a los que ya les dimos una vivienda, cuando paguen esa vivienda van a resolver.

¿Sabe por qué, presidenta? Porque son muchísimos, muchos, muchísimos más los que no le dieron vivienda o los que no tienen vivienda. Entonces, los pocos que tuvieron una herramienta del Estado no van a poder resolver a los muchísimos que quedaron afuera, de esos listados o de los sorteos de los planes o de lo que, o del Plan Federal o de lo que sea.

Y acá tenemos sentados a diputados que tuvieron la suerte y que hoy tienen, porque tuvieron esa buena herramienta, esa era una buena herramienta, pero no alcanza. Entonces, no podemos pretender que con esos poquitos que sí tuvieron acceso a esa herramienta le vamos a resolver a los «muchísimos» que quedaron afuera. Es obvio que nos vamos a quedar cortos con eso.

Tampoco, no se resuelve si no hay una inversión de la magnitud que hace falta para este problema.

Entonces, hay que votar hoy, hay que acompañar a los damnificados, pero hay que tratar de que no haya más damnificados; y para eso hay que tener herramientas que funcionen. Un Instituto Provincial de la Vivienda que haga viviendas, pero a gran escala, que usemos parte del presupuesto de recursos extraordinarios por aumento de producción, que lo destinemos directamente a un plan de financiamiento como es el Procrear neuquino, aquellos que no tienen acceso al crédito para que sea tasa cero o como el impulso del techo, impulso al techo propio que impulsó Lorena.

Digo, son herramientas que están acá, si hay otras ideas, las que sea, pero discutámoslas en la comisión, porque si no discutimos si apoyamos o no a los estafados. Por supuesto que hay que apoyarlos, que hay que acompañarlos, pero la solución de fondo pasa por tener políticas habitacionales a gran escala, agresivas desde lo fiscal sobre aquel que especula con la tierra, con partidas presupuestarias que aseguren la construcción de muchas viviendas y con ejecución presupuestaria, no subejecución presupuestaria, sino ejecución presupuestaria de esas políticas habitacionales.

Por eso, señora presidenta, por supuesto que acompañamos, pero nos llama la atención que desde el oficialismo planteen que acá no hay un problema habitacional o que Neuquén no está padeciendo una problemática habitacional, cuando la verdad es que es uno de los grandes problemas de la sociedad neuquina.

Y la solución, la primera solución a encarar, tiene que ser, o el primero en encarar la solución de verdad tiene que ser el Estado; no incluyendo a los que militan y luego los ponen en un cargo, sino con políticas, con planificación y políticas habitacionales con presupuestos a gran escala si queremos solucionar este problema que tiene hoy la Argentina, pero principalmente Neuquén. Y esto lo demuestra el precio del metro cuadrado, tanto de construcción como de alquiler en nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos desde la barra]*.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, un proyecto que no tendría mayor inconveniente, se ha tornado una cuestión que lo ha totalmente desnaturalizado. Hemos aprobado por unanimidad la preocupación que hay con respecto a este tema.

Existe una división de poderes; no es posible que en un ambiente institucional y democrático podamos solucionar esto en cuestión de semanas. No es prudente esto.

Y, además, me parece que, en estas condiciones, creo que hay que pedir más antecedentes. No hay que quitarle el cuerpo ni el lomo —como dicen en el campo— a la cuestión. Como presidente de la Comisión A no tengo ningún problema en seguir tratándolo, tampoco tengo intención de ocultar el tema; todo lo que sea transparente, todos los espacios para manifestar el descontento, y también que se respeten las cuestiones jurídicas.

Ahora, se ha desmantelado todo, esta resolución, por lo que yo, la verdad, en estas situaciones, prefiero que... digamos, mociono para que vaya a la Comisión A, para que se sigan pidiendo informes, pero con el compromiso, como presidente del bloque, de que se siga contando con los antecedentes, que los antecedentes, gran parte están, gran parte están.

Ahora, por lo que hemos visto, se están repartiendo culpas y acá no estamos hablando de culpas. Acá se ha tergiversado todo y creo que, en estas condiciones, no es lo que venimos a votar. Por lo que yo, en función de ser presidente del bloque, tengo la intención y mi posición política de que se siga investigando, sin quitarle la responsabilidad ni ocultando el tema.

Como presidente de la Comisión A, me comprometo a que se siga tratando, que se sigan pidiendo los informes que, además, los informes no son verbales, los informes son escritos y que pueden servir.

Además, hay una cuestión de división de poderes. Acá —como bien dijo el diputado Bermúdez— hay división de poderes; y es el Poder Judicial el que tiene que resolver esta cuestión.

Y, además, mire, cuando hablamos de culpa, esta provincia ha hecho más de sesenta mil viviendas. Tan mal no ha hecho esta provincia, no quiero defender a ningún gobierno, pero alguna vivienda han hecho los gobiernos de esta provincia a lo largo de los años.

Por lo que venimos a votar una cosa y se ha tergiversado totalmente con todas las intervenciones que hemos visto. Por lo que yo mociono, respetuosamente (y es a título personal), seguir tratándolo, que sigan participando las personas damnificadas, de darles el espacio.

Así que es todo, señora presidenta.

Gracias. *[Manifestaciones desde la barra]*.

Lo votamos, presidenta, no hay problema.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración...

Sr. GASS. —No, perdón, primero es el proyecto mío. *[Habla sin tener el uso de la palabra]*.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Yo presenté un proyecto que tuvo despacho unánime, con los agregados que algunos le formularon. Hoy este despacho lo expliqué y creo que había consenso.

Ahora, si hay enojo porque algunos hablaron de otras cosas más allá del proyecto, eso no es justificativo para que el presidente de un bloque —que es amigo, que lo considero—, en dos minutos diga: Me ofendieron, cambio mi voto.

Acá hay mucha gente. No es gente que puede esperar inmensamente los tiempos legislativos, las comisiones. Lo que se está pidiendo en este proyecto es requerir a Personas Jurídicas que vaya a la Justicia, como tantas cosas se están resolviendo en la Justicia.

Entonces, le pido a mi amigo, el diputado Novoa, que reconsideré esto, porque no le hacemos bien absolutamente a nadie cuando tenemos algo que lo podemos empezar a resolver a través de la Justicia. Ya dije: ni del Poder Ejecutivo ni del Legislativo, pero, a través de la Justicia, no podemos negar esta herramienta que es una más, no sé si es la que va a servir.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Martínez, no es miembro informante, no le puedo volver a dar la palabra.

Ponemos, entonces, a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

Por la afirmativa, que el expediente pase a la Comisión A. *[El diputado Gass habla sin tener el uso de la palabra]*.

Está bien.

7.1

Solicitudes de abstención

(Art. 201 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a poner, entonces, a consideración, en primer lugar, la abstención del diputado Andrés Blanco.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Ponemos a consideración la abstención presentada por la diputada Julieta Ocampo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Ponemos a consideración el Expediente D-281...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Las mociones se ponen antes. Pero ¿por qué se ponen antes? ¿Me habilita? [Habla sin tener el uso de la palabra. Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Las mociones se ponen antes. ¿Por qué se ponen antes? Porque si usted pone el proyecto, el proyecto, si no se vota, queda rechazado. Lo que está pidiendo el diputado Novoa es que vaya a la Comisión A para pedir nuevos informes y, de esa manera, el proyecto no queda rechazado. Vuelve a la Comisión A, para después volver al recinto y poder ser aprobado.

Si usted pone primero el proyecto, pasa a ser rechazado automáticamente y queda como que el proyecto fue votado negativo, que no es la intención del diputado Novoa...

Sra. REINA (presidenta). —Es así, es así, diputado...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... La intención del diputado Novoa es que pase a la Comisión A, seguramente para pedir nuevos informes, y después que vuelva al recinto para ser aprobado en el recinto nuevamente.

Sra. REINA (presidenta). —Coincidimos, diputado Domínguez. Es así, por eso ponía a consideración...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Porque sino, va a quedar como que el proyecto está rechazado, y el proyecto no está rechazado. Lo que se está pidiendo es que vuelva a la A, para... a la A nunca volvió, porque este proyecto iba a la C y a la A, y no pasó este proyecto por la A. Que es la primera discusión que se dio en Cámara; cuando se quiere habilitar, nosotros lo que dijimos es: Ojo, este proyecto tendría que haber pasado por la A, porque originalmente pasaba por la A y por la B. Porque, cuando ingresó el proyecto, se le dio tres destinos: la comisión —de la que salió por unanimidad—, la A y la B; y se olvidaron de pasar por dos comisiones.

7.2

Moción de orden

(Inc. 7 del art. 129 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Es tal cual, así.

Vamos a poner, entonces, a consideración la moción del diputado Novoa, el pase a la Comisión A.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada [sic]... Pasa a la Comisión A [dialogan]...

VARIOS DIPUTADOS. —¡No, no! [Manifestaciones desde la barra].

Sra. REINA (presidenta). —¿Cuántos son? [La presidenta dialoga con el prosecretario legislativo]. A ver... a ver, por favor [dialogan; el diputado Darío Martínez habla sin tener el uso de la palabra].

Se abstuvieron. Sí, sí, porque sabemos que se abstuvieron...

No hablen todos a la vez, por favor. Estamos presidiendo acá y sabemos que se abstuvieron por la votación del expediente. [Dialogan].

Sr. BLANCO. —Presidenta, una cuestión. Si me habilita, es una consulta.

Sra. REINA (presidenta). —Cómo no, diputado.

Sr. BLANCO. —Yo quiero hacer una consulta para entender e interpretar.

Gracias.

Una consulta porque, al hacer una moción, el presidente del bloque oficialista reabre un debate sobre esa moción, que es la de volver el expediente a la Comisión A.

Me parece que correspondería, porque no estamos discutiendo; sobre el proyecto del diputado Gass ya opinamos lo que teníamos la oportunidad de opinar, ¿está bien? Ahora, el diputado Novoa hace una propuesta que me parece que habilita otra discusión para ver si hay valoración o no sobre la propuesta que él hace. Sino, me parece que estamos soslayando las opiniones sobre la propuesta que hace el diputado Novoa. ¿Se entiende?

Nuestra abstención era por el proyecto, no por esto.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Blanco, ya lo puse a consideración y no ha sido aprobado porque no alcanzaban los votos, en función de que necesitábamos 17 votos.

Sr. GASS. —Perdón, que se vote mi proyecto, así lo rechacen. *[Habla sin tener el uso de la palabra. Manifestaciones desde la barra y de varios diputados. Aplausos].*

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración, es lo que íbamos a hacer; por eso las abstenciones de los dos diputados; tenemos dos abstenciones.

A ver, entonces, ahora ponemos a consideración el Expediente D-281/25, Proyecto 17 664.

Por la afirmativa *[dialogan]...* Es el proyecto *[manifestaciones y aplausos desde la barra]...*

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a un cuarto intermedio, por favor. Vamos a un cuarto intermedio.

Por la afirmativa. Sí, vamos a un cuarto intermedio. *[Manifestaciones desde la barra y de varios diputados. Se interrumpe el audio y la señal de video].*

Sr. GASS. —Presidenta, yo no busco el aplauso fácil de la barra, busco... *[El diputado está de pie junto a la mesa de taquígrafos].*

Sra. REINA (presidenta). —Pero está aprobado, está aprobado, pero necesitamos un orden... está aprobado, ¡está aprobado! *[El diputado Gass se manifiesta a viva voz desde su banca. Manifestaciones desde la barra. Se restablece el audio y la señal de video].*

Está aprobado, porque se aprobó y queda sancionada la Resolución 1234, pero yo pedí igual un cuarto intermedio a partir de tranquilizar un poco y poder seguir con la sesión. *[Manifestaciones de varios diputados]. ¡Se votó! Votamos otra vez *[la presidenta dialoga con el prosecretario legislativo]...**

¡Por favor!, ¡por favor! ¡Orden! A ver, ¡tengo que gritar yo también!

Porque acabo de decir que queda aprobada la resolución, pero para tranquilizarlos, pero, en realidad, lo que aprobamos es en general. Permítanme ir en particular.

No puede ser, César, ¡por favor! *[Se dirige al diputado Gass, quien continúa manifestándose a viva voz].*

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1234**. *[Aplausos desde la barra].*

Los invito a un cuarto intermedio, por favor.

Se aprueba [14:04 h].

A las 15.19 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, diputadas, continuamos con el orden del día.

GUÍA DE TRABAJO ABC DE LA SECRETARÍA

(Expte. D-358/25 - Proy. 17 726)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se resuelve destacar la guía de trabajo titulada ABC de la Secretaría, destinada al personal de los equipos de conducción y administración de los establecimientos educativos de nivel media y técnica.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, señora presidenta.

Les doy la bienvenida a los autores del manual, que en definitiva propiciamos su discusión y su impresión. Están aquí presentes —ya se los nombró en la lectura del proyecto— Marcela, Carolina, Laura, Valeria, Alicia, Walter. Le agradezco, también, a un colaborador *ad honorem* de esta Legislatura, un voluntario, que es el profesor Miranda —vicedirector actualmente—, Sergio Miranda, vicedirector actualmente de la EPET N.º 14, que es quien nos alcanzó la iniciativa, que, en definitiva, lo que proponía es el apoyo de esta Legislatura, a través de su imprenta, para que se le pueda dar impresión, primero, y difusión después, a una obra que se genera en la experiencia propia de quienes se desempeñaron por muchos años —y en algunos casos se siguen desempeñando— en el cargo de secretarios de las escuelas técnicas secundarias.

En ese trabajo que hicieron compendian normas, consejos, experiencias para el mejor y óptimo desarrollo de esa función, que para cualquiera que haya transitado por una escuela secundaria en cualquier cargo —algunos hemos tenido el privilegio y el gusto de, transitoriamente también, pasar por una escuela secundaria como docente—, la función del secretario es vital en un montón de aspectos y es muy difícil, por cierto, muchas veces, porque requiere de una permanente actualización de la normativa vigente y de una experiencia en la resolución de todos los temas que quedan dentro de la órbita de esa administración que lleva adelante el secretario o la secretaria de la escuela.

La labor desinteresada de estas secretarías y de estos secretarios que hicieron este compendio, no es otra cosa que una demostración de buena voluntad, de volcar su experiencia de manera generosa, desinteresada; y también, porque es desinteresada y generosa, necesita del apoyo, en este caso, justamente, la posibilidad que puede tener la Legislatura, a partir de esta declaración, de darle la instancia, por supuesto, de la decisión de la Presidencia, lo cual, por cierto, que agradezco la buena voluntad y la disposición. Entonces, a partir de esa decisión y de esa colaboración, poder dar esa apoyatura económica para la impresión de, al menos, un ejemplar por cada una de las escuelas a cuyos cuerpos docentes está destinado este manual.

Así que, sin mucho más que agregar, agradeciendo de vuelta la espontánea presentación de ellos como colaboradores, agradeciendo el acompañamiento que tuvo de parte del cuerpo de la comisión, agradeciendo nuevamente a la Presidencia, y agradeciendo también la participación y la venia que en esto dieron todos los estamentos: Ministerio de Educación y sindicato, por cierto, de ATEN [Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén], les propongo que acompañen este proyecto para que de aquí en adelante se sume esta herramienta que, en definitiva, también termina siendo una herramienta pedagógica para las escuelas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

¿Usted tiene una copia de este manual?

Sr. CANUTO. —No, pero le hicimos llegar a... Aquí no, a la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —A la comisión, perfecto.

Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1235**. [Aplausos].

Agradecemos su presencia y el trabajo que han venido haciendo.

Muy amables.

Al comenzar a leerse el punto 5 del orden del día, dice la:

9

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitarle a mis pares que podamos adelantar el punto 7, ya que están los trabajadores acá y tienen que volver a sus dependencias. Es el proyecto de Vialidad Nacional, si tienen a bien y podemos adelantar el punto 7, se lo agradecería.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno. Entonces, seguimos con el tratamiento de este punto 5 y después pasamos a considerarlo...

Igual pongo a consideración adelantar el punto 7.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada la moción del diputado Peralta.

10

DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA (Expte. E-6/25 - Proy. 17 456)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento *en general del proyecto de ley, por el cual se declara al turismo como una actividad económica estratégica de interés provincial* —Ley de Turismo—, se crea el Consejo Provincial de Turismo y se derogan las Leyes 2414 y 3197.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los despachos.

Sra. REINA (presidenta). —Se pone a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes de los despachos de las Comisiones F y A, y el despacho de la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Cada proyecto que estamos impulsando busca poner en valor nuestra tierra, nuestra gente, nuestra cultura. Y, en este caso, buscamos poner en valor al turismo como una actividad económica estratégica para la provincia del Neuquén.

Ya tenemos más de veinte años de sancionada la ley, que está actualmente vigente, y por supuesto que los tiempos no son los mismos. En esa época no contábamos con la conectividad que tenemos hoy en día, con la infraestructura que hay y que se está desarrollando. La tecnología no estaba desarrollada al nivel que lo tenemos hoy; es más, prácticamente no estaba desarrollada. Incluso el turismo era concebido de otra forma.

Y anteriormente, mencionando esto, anteriormente el turismo era considerado como una actividad de promoción, muchas veces era para mostrar nuestros atractivos naturales o para mostrar alguna actividad cultural, tal vez, pero muy poco en cuanto al desarrollo económico. Siempre era percibido como una política tal vez periférica, que ayudaba en el momento a mostrar un poco nuestra provincia, pero no se le daba un rol o un papel central en el desarrollo económico de nuestra provincia. Hoy le estamos dando justamente esto, un rol estructural en el armado de la matriz productiva de nuestra provincia. Siempre pensando en un Neuquén a futuro, donde tal vez el petróleo y el gas no sean los recursos principales para el desarrollo económico.

Y creo yo que en el turismo tenemos la herramienta principal que nos puede dar este desarrollo.

Tenemos una oportunidad de usar al turismo, en el buen sentido de la palabra, como generador de empleo, como desarrollador de las economías regionales, como promovedor [sic] de...

VARIOS DIPUTADOS. —Promotor.

Sr. MARTÍNEZ M. —Promotor, perdón, de las inversiones, y por supuesto, fortalecer el trabajo.

Nuestra provincia tiene una oportunidad única en cada uno de los rincones, y esto es importante destacar, que no se deben tomar decisiones en cuanto a una política pública únicamente desde la capital del Neuquén, sino que también [dialogan]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados.

Sr. MARTÍNEZ M. —... deben llevarse estas políticas a cada región de nuestra provincia.

Y hablo de regiones, porque necesitamos que cada una de las regiones, con sus municipios, vayan marcando el rumbo en cuanto a nuestra política en el turismo. ¿Y por qué menciono esto? Porque esta ley tiene un capítulo específico sobre el Consejo Provincial de Turismo, sobre los Consejos Regionales de Turismo. Y más allá de las funciones específicas que están bien detalladas y trabajadas, que fueron trabajadas en la Comisión de Turismo, donde se recibieron los aportes de muchos diputados y diputadas, a los cuales, por supuesto que les agradezco, donde también se recibió al equipo de trabajo del Ministerio de Turismo, donde se pudieron evacuar dudas al respecto, donde se pudo hablar sobre este proyecto. Es muy importante aclarar que la conformación de estos consejos es plural. Y acá quiero hacer una pausa, porque muchas veces escuchamos que la Universidad Nacional del Comahue participa en mesas de trabajo o participa en algunas acciones específicas en cuanto a políticas que va desarrollando la provincia. Y, en este caso, esta universidad pública, que muchas veces escuchamos y vemos que es bastardeada y menospreciada por gente que no le importa lo que vivimos, los que vivimos a más de tres cuadras del obelisco, bueno, esta universidad, nuestra universidad, tiene un espacio específico en esta ley, en la conformación de estos consejos regionales y en la conformación del Consejo Provincial de Turismo. La ley tiene un representante de la Facultad de Turismo de forma taxativa y expresado en el articulado. Y quiero hacer mención a esto porque no es poca cosa en los tiempos que estamos viviendo, que nosotros mencionemos a nuestra universidad pública en una política pública me parece que vale la pena resaltarlo.

Por supuesto que tenemos algunos artículos específicos para lo que es la formación y la capacitación laboral. Entendemos que, en este caso, va a ser muy importante el desarrollo que tengamos en cuanto al recurso humano para llevar adelante una política de turismo de calidad. Y, de igual forma, me parece también importante recalcar que tenemos un capítulo específico sobre turismo accesible y turismo social.

Siempre buscando impulsar y que se respete la aplicación y el cumplimiento de la Ley 3059, como así también garantizar el acceso al turismo por parte de los sectores sociales que son más vulnerables y que tal vez no pueden acceder. Y justamente esta ley lo que busca es que se generen acuerdos, tal vez, para generar tarifas diferenciadas para los servicios y actividades turísticas.

Por último, en cuanto al régimen sancionatorio, me parece importante expresar que es mucho más claro y progresivo del que está actualmente en la ley que tenemos hoy.

Y entendemos que esto es justo porque esta actividad debe ser, muchas veces, pensada como un ganar-ganar, tanto para las personas que brindan los servicios o brindan las actividades turísticas, como también para el turista. Porque también hay que entender que, sin turista, no hay actividad. Y en esto es importante el control, justamente, para que nosotros podamos garantizar, como provincia, que el usuario que viene a hacer uso de nuestro turismo, de nuestros recursos naturales, que vengan a visitarnos, tengan una buena experiencia y se genere un círculo virtuoso en cuanto al turismo. Es realmente lo que busca esta ley.

Para finalizar, nosotros buscamos defender un equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad. Entendemos que el patrimonio principal de la provincia está en su tierra y en su gente, en la calidez de su gente.

Por eso, les pido a mis compañeros que pensemos un poquito en este Neuquén del futuro, en este Neuquén post Vaca Muerta y que acompañen este proyecto de ley histórico que permite un desarrollo real y sostenible para la provincia del Neuquén y para nuestra gente.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Es para adelantar el acompañamiento a este proyecto, sin duda pensando que el trasfondo es fortalecer una de las industrias más grandes que tenemos en nuestra provincia. Particularmente viene detrás de la industria del hidrocarburo, somos conocidos en el país y en el mundo como uno de los principales focos de hidrocarburos, de gas y petróleo no convencional, pero, sin duda, creo que hay que apostar por otras industrias y no tarde, cuando termine Vaca Muerta de ser exprimido o explotado, sino ahora, porque la transición es ahora.

Soy conocedora de la temática y he presentado muchos proyectos referentes a cómo diversificamos y ampliamos esta matriz productiva en nuestra provincia, puntualmente desde la Comisión de Energía, presentando proyectos con energías limpias y renovables, pero creo que, según un informe del Centro Pyme-Adeneu que leí hace poco, esta es la segunda industria más grande que tiene nuestra provincia, es la actividad productiva más grande que tenemos después del hidrocarburo. Y estoy convencida de que tenemos que seguir fortaleciéndola.

Por el año 2019, cuando trabajaba como pasante del CFI [Consejo Federal de Inversiones] en el Ministerio de Producción y Turismo, en aquel entonces entendía que el Ministerio de Producción tenía que ir de la mano con el de Turismo, y se comprendía un concepto amplio de la materia turística. Creo que ese es el camino también de entender en esta ley, que es una materia productiva no solo por lo que somos conocidos normalmente, que son los centros de esquí o lo más común cuando nos miran a Neuquén en el turismo, sino que tenemos grandes focos.

Nosotros aprobamos una declaración de interés para que al final de este año, hay una actividad en Caviahue-Copahue sobre geoturismo, volcanes. Creo que tenemos grandes focos de geotermia para poder también mirar, tenemos cuestiones con respecto a las termas muy interesantes en nuestra provincia. Se nos mira por la pesca deportiva, se nos mira por los rápidos de rafting, se nos mira por el montañismo, se nos mira por un montón de cosas nuevas, tal vez, como decía el diputado preopinante, pero también por cosas más sensibles de orgullo neuquino que tienen que ver con la gastronomía propia de nuestra provincia y con cosas que nos hacen a esa identidad neuquina.

Sin duda, soy de las que traen a esta Cámara siempre alguna cuestión con la materia energética, pero no creo que dejar de lado la cuestión turística sea una opción, creo que no es excluyente esta materia, sino que es complementaria, porque el turismo necesita energía, el turismo necesita infraestructura, el turismo necesita conectividad.

Creo que todas estas actividades complementarias nos van a permitir fortalecer esta identidad neuquina que tenemos.

Me permito hacer un saludo a quienes fueron mis compañeros en el Ministerio de Producción y Turismo en aquel entonces.

Sin duda, creo que esta ley viene a complementar la normativa turística que tenemos. Si bien se habla de modernización, creo que ahí hay que hacer un foco muy importante respecto de cómo se contempla el turismo de manera regional en esta ley adaptada, por supuesto, a la Ley de Regionalización que tenemos actualmente en nuestra provincia, pero me parece que eso habla de un federalismo y de un fortalecimiento institucional porque, en este caso, pega un salto de calidad respecto de cómo vamos a abordar el turismo en nuestra provincia.

Particularmente, entiendo que podemos seguir mejorando y completando lo que es la actividad turística en nuestra provincia.

Me gustaría saber cómo podemos abordar para adelante el Observatorio de Turismo que tenemos y hay otras ciertas circunstancias que derrama la actividad del turismo, como puede ser la conectividad vial, la conectividad digital.

Bueno, me parece que este es un buen punto de partida para comenzar a hablar de la importancia que tiene en la matriz productiva de nuestra provincia el turismo.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el voto negativo de nuestro bloque porque entendemos que, precisamente, el turismo es una actividad muy importante, pero no solamente desde el punto de vista económico, sino también desde el cultural, y hace también a nuestra identidad; construir una identidad que nos identifique a todos los neuquinos y las neuquinas.

Nosotros, a diferencia de lo que se trabajó en la comisión, sí trabajamos este proyecto y lo sometimos a debate y a discusión con quienes se dedican al turismo. Es decir, por ejemplo, el Centro de la Facultad de Turismo de la Universidad del Comahue que nuclea los profesionales y también a los docentes de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Y ellos nos dieron un informe, que también lo han elevado a otros diputados de acá, en el cual plantean un montón de objeciones que voy a compartirlas con ustedes. ¿Y cuál es el problema? El problema es que nunca se los invitó. Es decir, se pone a la universidad siendo parte de un consejo y nunca se los convocó para que opinen si estaban de acuerdo o no.

Estuvo totalmente tratado a puertas cerradas este proyecto. No se abrió a las asociaciones que se dedican, a empresas que se dedican al turismo y que se nuclean para eso. Solamente se invitó al ministro de Turismo, que es el que trabajó en el proyecto. Es decir, se autoinvitan para autofelicitarse de lo bien que hacen las cosas —entre comillas—, ¿no? Pero, bueno; así lo entendieron y está muy bien.

Pero cuando uno pone un proyecto, trabaja en algo, lo que hay que hacer es invitar a otros. ¿Para qué? Para mejorarlo, no para dejarlo así.

En la comisión se dijo: No, que este es un proyecto que hace dos meses que está. No importa cuánto tiempo hace que está, decidieron empezar a tratarlo hace poco y no se les ocurrió llamar a otros, invitar a otros para opinar.

Por eso, nosotros, por esta cuestión de cómo se trató, no vamos a acompañarlo, pero, además porque lo que leemos y lo que nos informamos de lo que dicen quienes saben y se dedican al turismo, están en contra. ¿Por qué? Porque esconde una lógica totalmente mercantilista y reduce al turismo solamente a una actividad económica.

Yo voy a leer los artículos que ellos marcaron como crítica para revisar; y quiero aclarar, quiero aclarar que, en la comisión, nosotros pensábamos trabajar y aportar a este proyecto porque creemos que sí, que se tiene que tratar, de hecho, quien está en la comisión no lo votó este proyecto, de nuestro bloque.

Propusimos, propusimos que se invite a la universidad y se dijo: No, no, no, ya hace mucho que está; así que ya sale. Bueno, o sea, ni siquiera toman algún mínimo aporte que podemos hacer desde este espacio.

Les voy a leer [asentimiento]: «En cuanto al artículo 1.º, omite reconocer el carácter cultural, territorial y social del turismo. Prioriza su función económica sobre los derechos de las comunidades y el equilibrio ambiental».

Hay un tema que es el tema de la casa común, del cuidado del ambiente, que no está contemplado. Solamente se hacen enunciaciones, lo mismo con el tema de accesibilidad. Hay enunciaciones, pero no hay un tratamiento específico. Y esto, porque también hay profesionales que integran la Facultad de Turismo y se dedican a estudiar esto, que son personas que claramente necesitan accesibilidad al turismo y, también advirtieron esto, que es solo un enunciado, pero no se ve en el trasfondo y en el espíritu del proyecto esto que les estoy compartiendo.

Los artículos 2.º y 3.º, incisos a), b), d), i) y j): el desarrollo turístico es pensado en términos de crecimiento cuantitativo. No hay referencia a la autodeterminación territorial, la pluralidad de modelos turísticos ni la inclusión de las comunidades originarias y campesinas como sujetos políticos.

Artículo 6.º, incisos g), i), n): se orienta el rol del Estado a facilitar el mercado y las lógicas empresariales sin incorporar criterios de justicia social, equidad territorial y control ciudadano.

Artículo 13: excluye del acceso a beneficios a actores no formalizados, como los emprendimientos familiares, comunitarios o cooperativos, especialmente en zonas rurales o en contextos de las comunidades originarias.

Artículo 6.º, p): el turismo alternativo es comprendido como una variable de producto dentro de la lógica del mercado, no como una transformación del modelo.

En cuanto a ausencias y omisiones significativas, ellos resaltan:

La falta de un reconocimiento al turismo comunitario, campesino y de base social; la ausencia de mención específica a las comunidades originarias, sus derechos territoriales y su capacidad de decisión sobre los usos turísticos del territorio. No se promueve el colegio profesional que garantice ética, formación y compromiso social de quienes ejercen en el sector. No se incorporan criterios de justicia ambiental, impactos culturales ni distribución equitativa de beneficios. No se reconoce el derecho al turismo como parte del buen vivir y del desarrollo humano integral.

Desde la perspectiva que nosotros vemos [es decir, quienes elaboraron todo este escrito en base al proyecto que se presentó del Ejecutivo], debe concebirse al turismo también como un derecho y un espacio de construcción cultural, no solo como un mero negocio, no solo como un negocio. En este sentido, se propone incorporar a lo largo del articulado referencias claras al rol de los profesionales en turismo en los objetivos y principios de la ley, en los órganos de

participación, como el Consejo Provincial de Turismo, en las estrategias de formación y capacitación, en las posibilidades de institucionalizar el Colegio de Profesionales del Turismo, que defienda los derechos, promueva la actualización, garantice estándares éticos.

El proyecto de ley, si bien incorpora un lenguaje moderno y menciona principios como la sostenibilidad, responde, en su estructura y orientación, a una lógica extractivista del turismo, centrada en la maximización de un rendimiento económico.

A raíz de este informe, nosotros nos quedamos preocupados por este tema y veníamos justo, coincidentemente, trabajando y dialogando con vecinos de la localidad de San Martín de los Andes que se vieron afectados gravemente por las decisiones de la concesión, que llegó tarde, a la empresa que se encarga ahora de administrar el cerro Chapelco. La verdad es que entendemos un poco porqué han tomado las decisiones que han tomado en esta concesión, de darle la espalda a la comunidad de San Martín de los Andes. Han dejado, por ejemplo, de dar la posibilidad a los vecinos de San Martín de los Andes, a los niños, a las niñas que venían hasta hace poco yendo al cerro, aprendiendo a esquiar, teniendo experiencia de esa actividad, porque en la licitación y en la nueva concesión no solamente no había pases para quienes viven en la región, sino que tampoco para quienes no tenían la posibilidad de acceder al cerro, tampoco se les estaba garantizando ahora.

Entonces, nos cierra ahora un poco la historia de que hay, realmente, una lógica solamente de mercado. Solamente van a poder acceder al turismo, a la recreación, a la naturaleza quienes tienen dinero, quienes pueden, no todos los que habitamos. Eso es lo que, para nosotros, es inconcebible en una región en la cual tenemos absolutamente todos los recursos naturales para poder disfrutarlos, para poder compartirlos.

Hoy, la concesión que se dio al cerro Chapelco no les ha garantizado nada de esto, y no lo digo yo, lo dicen los vecinos que se han organizado y nos han pedido a muchos diputados —porque también me lo han expresado— reuniones por su preocupación, porque no se tuvo en cuenta la demanda de ellos.

Por ese motivo —y podría extenderme, pero lo voy a cerrar acá—, es que no vamos a apoyar este proyecto, que sí veíamos necesario trabajar en una ley, pero no en estas condiciones y con esta mirada mercantilista del turismo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, nuevamente pertenezco a la comisión donde se trabajó durante dos meses y un poco más este proyecto de ley.

Hubiese sido muy bueno que muchos de los diputados que opinan siempre y hacen demagogia de muchos temas, estuvieran presentes cuando vino el ministro y nos contó que, en conjunto con la universidad —que me encantaría también tener el informe del cual hablan porque yo no tengo nada—, se capacitaron más de cuatro mil neuquinos revalorizando el talento regional de cada uno de ellos en deportes extremos, en recreaciones y demás. En el norte neuquino, más de dos mil neuquinos del Alto Neuquén se capacitaron y hoy tienen emprendimientos que son servicios en el turismo.

Entonces, es muy fácil venir a hablar a la Cámara de Diputados y decir que tenemos informes y que tenemos esto y que tenemos aquello, cuando no son realidades que, al menos, ni siquiera nos sentamos a escuchar en comisiones las estadísticas que nos trajeron los ministros y los subsecretarios del organismo correspondiente.

Quiero decir que esta va a ser una ley histórica que pone al turismo, por primera vez, como industria potencial del Neuquén y que, con mucho gusto, la vamos a acompañar, y que fue un gusto haberla trabajado durante tanto tiempo con todos los bloques políticos, y quienes no hicieron sus aportes no fue por falta de tiempo o por falta de espacio, a veces hay que estar en las comisiones para poder hacer aportes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, reconocer la exposición del miembro informante.

Se han dicho cuestiones que son totalmente inexactas. La verdad es que oponerse por oponerse, a esta altura del partido, no tiene, la verdad, un mayor análisis. Pero dentro de las cuestiones que se mencionaron acá, de decir que se está, que no tiene la legitimación de todos los actores, es desconocer la política también. Cuando la ola nos favorece, nos subimos todos; cuando es desfavorable, no sirve.

Nosotros estamos acá porque representamos a un grado de la población. Nosotros tenemos una representatividad, por eso están las comisiones. Esto no es un asambleísmo, señora presidenta, salvo que desconozcamos la representatividad que tiene cada diputado con respecto a la comunidad que lo votó.

Entonces, si viene el ministro, así como lo manifestó, si bien yo no soy de la Comisión de Turismo, es porque se viene, es un pedido que han hecho los propios prestadores, es una ley que lleva más de veinte años. Entonces, uno trata de entender y de esto quiero ser muy respetuoso, uno trata de entender, digamos, aprovechar el momento para sacar rédito político, ir a buscar nichos donde buscar algún tipo de adherencia, pero esta vez, la verdad, que es una ley amplísima.

Y hay algo que a mí me interesa muchísimo, y es lo que prevé el artículo 17. El artículo 17, bien lo decía el miembro informante, el turismo accesible y el turismo social. Le habla quien ha sido, tiene una formación mutualista y que la verdad que nos hemos dedicado muchísimo tiempo en la institución, donde me ha tocado desempeñarme y hacer turismo social. El turismo social tiene que ver con las regiones, tiene que ver con los segmentos de la comunidad que no tienen acceso al turismo. Son aquellos que no tienen la capacidad económica de pagar servicios, y esta ley lo contempla y, justamente, en los primeros artículos, si los leemos detenidamente, una de las funciones que tiene la autoridad de aplicación, el Consejo y los Consejos Regionales es, justamente, convocar a todas las partes, pero además esta es una ley marco, falta la reglamentación. Quién puede pensar que se puede tener una actitud mezquina con esto.

Pero me quedo con el artículo 17. El artículo 17 es un artículo, creo que uno de los más importantes porque trata de equiparar a aquellos que pueden con los que no pueden. Entonces, la provincia del Neuquén, como se ha demostrado en muchísimos ámbitos, somos de brazos abiertos, y la verdad es que en esta ley queremos que estén todos. Justamente, yo celebro esta ley por lo completa que es, porque viene a dar una respuesta que ya hacía mucho tiempo no teníamos, pero el artículo 17 del turismo accesible y turismo social. Seguramente las cooperativas y mutuales de las que yo me he formado como mutualista, hacemos turismo social, tratamos de darle ese beneficio, ese beneficio humano de poder recrearse a las familias neuquinas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Primero, agradecer al presidente de la Comisión F, estuve en oportunidades que se trató este proyecto.

Voy a hablar como diputada y como vecina de San Martín de los Andes, porque no me gusta a veces que se metan a todos los vecinos en la bolsa.

Tengo contacto, fui dos veces concejala en San Martín de los Andes y si hay algo que puedo destacar es que siempre, ante una queja, han ido las cámaras de comercio, empresarios independientes de la Cámara de Turismo para quejarse o reclamar sobre determinado proyecto que

se trataba en esta Legislatura y nosotros, como concejales, nos teníamos que hacer cargo de eso y enviábamos comunicaciones o declaraciones. En este caso no pasó. Por eso, a mí me gustaría saber, bueno, qué vecinos, cuántos vecinos, porque la verdad es que todos, a lo largo de estas dos concejalías, todos tienen mi celular y no me ha llegado ninguna notificación en contra de esta ley.

Agradezco al diputado que tomó las observaciones que hice por el proyecto, todos tuvimos la oportunidad de hacerlas llegar en tiempo y forma; así que, no veo ningún impedimento para votar esta ley.

Creo que esta es muy concreta, es precisa, es moderna y es lo que estamos necesitando.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Breve, pero no por eso menos importante.

Nosotros también tuvimos contacto con quienes hicieron este planteo de observaciones, de preocupación, y desde ya que, cuando se presentan este tipo de proyectos —y me parece que el miembro informante fue muy claro en lo que se busca con esto—, es casi remplazar lo que pueda hacer a futuro el fin del extractivismo de los hidrocarburos como una economía alternativa.

Está pensado así. Entonces, digo, no sé por qué se ofenden tanto, no lo están ocultando. Y, en todo caso, quienes opinamos que esa no es la orientación que debería tener, no tiene porqué molestarle, en todo caso, ya está definido, salió con despacho.

Sí es cierto que no hubo el suficiente debate, porque, tal vez, obviamente que una iniciativa presentada por el Ejecutivo y quien vino a presentarlo o a dar el aval y la aprobación es el Ministerio de Turismo que pertenece al Ejecutivo, con lo cual no se iba a encontrar ninguna controversia. Eso está claro, o sea, tampoco se tienen que ofender por eso.

Últimamente les molestan muchas cosas cuando uno plantea algunas opiniones contrarias y eso es interesante, es llamativo y por algo es también.

Yo lo que quiero decir es que recién la diputada preopinante hablaba de que ellos escuchan a todas y a todos, pero mencionó solamente a dos sectores: a los comerciantes y a las cámaras. Eso deja en claro también a quién uno quiere escuchar y a quién no.

Entonces, desde este punto de vista, las observaciones que nos hicieron llegar, claramente, están mostrando que la orientación que se le busca dar... A mí me hace mucho ruido siempre cuando se plantea esto de la desregulación, que es la palabra de moda, entonces, esto es una forma de desregular lo que era la vieja política y las leyes de turismo con una nueva, con un lenguaje, digamos, *aggiornado*, buenísimo.

El tema es qué se busca. Entonces, cuando se plantea la articulación entre lo público y lo privado, ¿saben quién gana siempre y quién pierde siempre? Gana siempre el privado y el público va quedando cada vez más relegado. Pero lo podemos ver en otros ejemplos también.

Entonces, esta ley en particular, de alguna manera, deja en evidencia, porque además este consejo que está planteada la articulación y la convocatoria dentro de ese Consejo a otros sectores, que bien ahí marca que participaría la universidad y qué sé yo, me parece que el problema es lo vinculante de la opinión de los sectores que aparecen. Si están dentro de ese espacio, pero no es vinculante y es solamente para aportar una opinión, obviamente, después queda la arbitrariedad de quienes tienen las facultades para poder aplicar lo que se resuelva dentro de esos consejos.

Nosotros ya lo hemos dicho, esta creación de consejos siempre tiende a ser salidas burocráticas para no resolver los problemas serios.

En este sentido, el problema del turismo hay que estudiarlo también desde otro ángulo, presidenta. Ya lo hemos discutido, por lo menos lo hemos planteado en varias oportunidades, que la presión que está generando la industria del turismo está corriendo a los habitantes de las localidades, propias de las localidades turísticas, a tener el acceso a alquiler y a vivienda propia.

Y esto es un problema, es un gran problema que en esto de desarrollarlo como está orientado, no lo va a tener en cuenta, se los va a llevar puestos.

Entonces, nosotros hemos tomado en consideración los planteos que han hecho desde la facultad y entendemos que es muy importante hacerlo visible, y no lo vamos a acompañar. También lo hicimos cuando votamos en la comisión, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Primero y principal, agradecerle al presidente de la Comisión F, quien aceptó las modificaciones que le pedí en algunos aspectos a la ley, incorporó lo solicitado; o sea, esto habla de la amplitud que generó el trabajo en esta ley.

Por otro lado, hacer referencia a que el rector que yo tengo en cuanto a la cuestión de turismo es la localidad de donde provengo, San Martín de los Andes, y usted se imaginará, señora presidenta, que en una ley tan importante, que está relacionada con lo que es la principal matriz productiva de la localidad de donde provengo, lo primero que hago es enviarle el proyecto al intendente de la localidad, a través de su secretario de Turismo, y en el marco de relación con todos los prestadores turísticos de esa localidad.

Y ese fue mi material de consulta como para generar el aporte que he generado a este proyecto, y es en lo que yo me baso para decir que esta era una ley sumamente necesaria y que una de las principales localidades turísticas de esta provincia, como es San Martín de los Andes, en cabeza de quien fue votado por el pueblo de esa localidad para conducir los destinos de esa localidad, el intendente municipal, está completamente de acuerdo con este proyecto.

Por eso, vamos a estar acompañando este proyecto que se va a convertir en ley dentro de poco.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar que, como bien dijeron, nosotros no vamos a acompañar este proyecto, no solamente por lo que ya estuvo argumentando acá mi compañero de banca, sino porque, además, hay una cuestión que me parece que es importante que se sepa, que es que hay habitantes de esas poblaciones de explotación, ahora, turística que no pueden acceder a alquileres o a viviendas, o que les sucede que durante el verano, como están en una vivienda que después son alquiladas durante el verano, se tienen que ir a vivir a la casa de un amigo, a la casa de la familia; o sea, esas cosas pasan en esas localidades.

No podemos tampoco mirar todo el tiempo para un costado y decir: «no, eso no pasa» y ahora, con esta ley, ahora toda la gente va a tener solucionados sus problemas porque van a tener una ley de turismo que va a ser considerada una actividad económica.

Bueno, lo dijeron bien clarito, o sea, esto va en pos de considerar al turismo como una actividad estratégica de forma económica. Y nosotros no acordamos para nada con esa lógica y con ese espíritu que tiene esta ley.

Nosotros vemos al turismo de otra forma y creemos que el turismo tiene que ser accesible a todas las personas y a toda la población, y no ser algo que hay que explotar, porque en esta provincia se explota todo: se explota el agua, se explota el petróleo, se explota la tierra, tiembla en todos lados; vamos a explotar el turismo también.

No estamos de acuerdo con esa visión. Entonces, nosotros no vamos a acompañar y lo quería dejar clarito.

Nada más, gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar mi voto positivo.

Yo no puedo creer que lo que se haya dicho acá haya salido de la Universidad del Comahue; yo creo que salió de alguna agrupación que tranquilamente se puede llamar «moryr» (movimiento odio, rencor y resentimiento), porque una universidad que se nutre de impuestos nacionales, provinciales y municipales, producto de contribuyentes que se mueven en un ambiente mercantilista, capitalista y de mercado, solamente puede enarbolar estas ideas si en realidad tiene odio, rencor y resentimiento.

Una manera fácil y rápida de solucionar algunas preocupaciones de diputados es cerrar el cerro Chapecó. Entonces, San Martín de los Andes se empobrece, la gente se queda sin trabajo, los negocios cierran y, de esa manera, los alquileres van a estar regalados y todo el mundo va a poder solucionar su problema habitacional. Esta es la lógica del atraso versus la lógica del progreso.

Donde yo no puedo creer que una universidad piense eso. Una universidad lo que tiene que promover es la industria del conocimiento.

Y todo se explota en la vida, vaya, ¡qué descubrimiento!, porque todo lo que uno hace es producto de un esfuerzo que uno trata de intercambiar con bienes y servicios que a uno le interesa tener. Y se explotan los hidrocarburos, se explotan los minerales. Se explota la inteligencia, y de eso no hay que sentir vergüenza, hay que sentir orgullo. De lo único que hay que sentir vergüenza es del atraso, del fracaso y del no querer progresar.

Así que, con mucho gusto vamos a votar esta ley para aportar a los emprendedores, a los empresarios y a aquellos que salgan de una universidad con ganas de aportar a la industria turística una herramienta más de desarrollo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace].**

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general con 27 votos afirmativos y 5 negativos.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

11

SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE DEROGACIÓN DEL DECRETO 461/2025

(Expte. D-394/25 - Proy. 17 761 y ag. Expte. D-398/25 - Proy. 17 763)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a derogar el Decreto 461/2025 y a restituir la Dirección Nacional de Vialidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, así como a preservar los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los 140 trabajadores viales.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Perdón, presidenta.

Es Darío Martínez el miembro informante y la diputada Ocampo. Así estaba en comisiones.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, si me pide ahí la palabra el diputado.

Ahora sí.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, estuvimos...

Sra. REINA (presidenta). —Si no pide la omisión, leemos el despacho.

Sr. MARTÍNEZ D. —Dale, pido la omisión.

Sra. REINA (presidenta). —¿Pide la omisión?

Sr. MARTÍNEZ D. —Pido la omisión de la lectura.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Leo el encabezado, nada más.

Se leen el enunciado y los firmantes del despacho de la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de no dar lectura al articulado del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continúa con la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Agradecer a mis pares por haber podido modificar el orden del día, en virtud de los presentes, de un proyecto que no tengo dudas que va a ser votado por la gran mayoría de los diputados y diputadas, porque la problemática afecta a la mayoría de los neuquinos y neuquinas.

El retiro que está haciendo el Estado nacional de las responsabilidades que tiene con el pueblo neuquino no solamente es notorio, sino que es muy dañino para nuestra población. En este caso, estamos hablando, y digo en este caso porque ya es, lamentablemente, común tratar temas de esta índole de un Gobierno nacional que esquiva las responsabilidades que tiene con el pueblo neuquino, como si fuese un pueblo que no corresponde a la nación; decía, en este caso estamos hablando de Vialidad.

Pero hoy, señora presidenta, se está votando en el Congreso de la Nación, entre otras cosas, el presupuesto a las universidades y al Garrahan y quiero decir que el único diputado neuquino que dio cuórum a esas votaciones fue el diputado Pablo Alejandro Todero, que es un ejemplo de defender lo que hay que defender allí en el Congreso. Y tiene que ver con esto, por dos cosas: una, porque el último punto del orden del día también es la derogación del decreto que firmó el presidente, del 461/2025, donde elimina o tiene como intención eliminar Vialidad. Ese es el último punto del orden del día de hoy. Por eso haber dado cuórum hoy es muy importante y lo quería destacar en este recinto.

Pero tiene que ver también porque muchas veces, señora presidenta, tenemos que ir detrás de las cosas que votan, lamentablemente, los senadores y diputados para darle herramientas a un Gobierno nacional para destruir a la Argentina, y en ello van a destruir a nuestra provincia.

Y digo, vamos detrás con declaraciones y resoluciones donde le planteamos al Gobierno nacional que recapacite, donde repudiamos, en este caso, instamos al Poder Ejecutivo a derogar el Decreto 461/2025.

Pero, básicamente, vamos detrás de una política que destruye ese tejido que tiene la Argentina, donde el Estado ha venido a dar soluciones. Y, en este caso, Vialidad con la Ruta 22, la 40, la 237, la 234, la 231, la 242, que no solamente cuidan a nuestros neuquinos y neuquinas en cuanto a su seguridad porque —como decíamos en la comisión— no va a ir el privado a resolver, a poner sal a la ruta para que no haya hielo; no va a ir el privado, que según Milei va a

resolver todos los problemas de los argentinos, acá, al interior profundo, a hacer la infraestructura necesaria, no solo para la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, porque —como digo siempre— los que se van a accidentar ahí no son de otras provincias o porteños que vienen de vacaciones, son los neuquinos, principalmente, los que transitan por nuestras rutas; porque esas rutas son las que le dan conectividad y vida a nuestra región.

Esas rutas no solamente se utilizan para que vayan los camiones que llevan combustible que se hace en las refinerías neuquinas, petróleo o gas envasado para las localidades que aún, lamentablemente, todavía no tienen gas; sino que en esas rutas también se comunican nuestros vecinos y vecinas de diferentes localidades.

Y decía que hoy tenemos que lamentar estas decisiones contra los trabajadores de Vialidad, que desde cualquier punto de vista que uno lo mire, desde el mínimo, que son los 140 sueldos que gotean en la provincia todos los meses y que eso colabora con la economía local y regional, más importante que eso son las fuentes de trabajo. No hay pueblo posible si no es con trabajo. Y más importante que eso es entender la infraestructura necesaria para el desarrollo de nuestra provincia.

Desde cualquier punto de vista que uno lo mire, es un gran problema el que genera el Gobierno nacional retirándose. Y no lo resolvemos con políticas de peaje u otras decisiones; realmente hay que reclamarle al Gobierno nacional.

Pero yo, en esto, hago hincapié en que Milei no es un loquito suelto que hace lo que quiere. Milei tiene problemas de inestabilidad emocional, pero, básicamente, estas decisiones las toma en la estabilidad que se la dan los instrumentos legislativos que han logrado imponer a cambio de embajadas, como pasó en ese voto que se estaba empatando y parece que, a cambio de una promesa de una embajada, pudo cambiar la posición, lamentablemente, de una senadora que es de nuestra tierra. O a cambio, vaya uno a saber de qué, donde los diputados nacionales que lo acompañaron le dieron también esta herramienta; herramienta que hoy lamentamos, herramienta que hoy cuestionamos.

Pero lo importante es entender que cuando dijimos que esto iba a pasar no era una sinrazón o no era poner palos en la rueda. Era, realmente, que estaba sucediendo y que le estábamos dando a un Gobierno que ve a las provincias o a los estados provinciales como su enemigo, porque ve en el Estado el enemigo, se regocija de decir que es el topo que viene a destruir el Estado, cuando el Estado es quien permite, en muchas oportunidades, como en este caso en el interior, que haya igualdad de oportunidades, posibilidades, infraestructura para que también en un país federal, desde el interior tengamos la posibilidad de desarrollarnos como cualquier otro vecino de la Argentina.

Por eso, nosotros no solamente acompañamos esta comunicación, sino que seguimos instando a que no miremos para otro lado cuando, en Diputados o en Senadores, le dan la herramienta a este presidente para que después haga las macanas que hace. No miremos para otro lado, porque no hace lo que quiere, hace lo que las herramientas legales le han dado, que le han otorgado el poder de hacer. Y en este caso la Ley Bases le da, lamentablemente le da la posibilidad de destruir lo que está destruyendo.

Entonces, después marchamos por el presupuesto universitario —que se está votando en este momento—, por la transferencia a los municipios para el transporte público, después marchamos en defensa de los jubilados, que están siendo maltratados; y, en este caso, también tuvimos a los trabajadores del INTA y, en este caso, a los trabajadores de Vialidad, que por ser una estructura tan federal, con tanto arraigo en cada una de las regiones donde está, quizás tiene la posibilidad de dar un poquito más de visibilidad o que los vecinos la defiendan un poco más. Quizás no tuvieron esa posibilidad los trabajadores del Correo cuando lo cerraron, o de la oficina de la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*], que han cerrado en la provincia, dejando no solamente trabajadores en la calle, sino vecinos sin la posibilidad de tramitar sus derechos como corresponde.

En este caso, hay que ser contundentes, cuestionar el Decreto 461 que toma como base en su fundamentación, en su considerando, la Ley Bases. Yo lo decía en la comisión, es muy claro en su cuarto considerando, dice: Modificación, eliminación de competencia, función o responsabilidad dispuesta legalmente, cuyo mantenimiento resulte innecesario. Hablábamos, justamente, de la falta de presupuesto. También dice: La disolución total o parcial o transferencia a las provincias o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de todos los instrumentos o sociedades o participaciones que tiene el Estado. En un Estado que se fundamenta en decir que esto es para lograr un déficit cero.

Mire, presidenta, hay ejemplos muy concretos de que, realmente, el déficit cero no está logrado por este Gobierno. No paga nada, no paga absolutamente nada. La diferencia que tiene con un vecino es que, si no paga la luz, el gas, se lo van a cortar; bueno, al Estado nacional, no. Pero la realidad es que no está pagando y está endeudando a la Argentina.

Pero ejemplos de mala administración, de eso, son algunos muy concretos. El invierno pasado no se hizo la reversión del Gasoducto Norte porque el Gobierno nacional decía, desde el 10 de diciembre que asumió, en un fundamentalismo absurdo, decía que no hay que hacer obra pública. Bueno, una de las obras que se paró fue esa y nos costó el invierno pasado 400 millones de dólares adicionales de pagar gas más caro.

Pero no aprendieron con administrar mal el invierno pasado. Este invierno, volvieron a cometer el error de no licitar el bloque del Plan Gas a 4 dólares el millón de BTU y terminamos pagando 7,50 dólares el millón de BTU, que se podría haber pagado a 4 dólares.

También hemos estatizado deudas, como la de la energética Albanesi, que nos va a terminar saliendo carísimo a los argentinos.

Entonces, por un lado, te dicen que cierran Vialidad para lograr el déficit cero y, por otro lado, te das cuenta de que administran realmente mal. No sé si es por inoperancia, por desconocimiento o realmente por una decisión política de sacarse de encima al Estado, destruir el Estado, como dice él que es el topo, dejando una gran consecuencia.

Por todo ello, señora presidenta, es que nosotros pedimos [se *interrumpe el audio*]... el acompañamiento, ya termino. Pedimos, le decía, señora presidenta, el acompañamiento en esta redacción en conjunto que hemos logrado hacer, pero estoy obligado a decir que este no es un problema nuevo; este es un problema que nos genera el Gobierno de Milei porque tiene una herramienta como la Ley Bases, que se la dieron senadores y diputados nacionales lamentablemente de nuestra provincia.

Y vuelvo a felicitar al diputado Todero que hoy dio cuórum, que se va a discutir el presupuesto universitario, que se va a discutir el presupuesto del Garrahan y, como último punto del orden del día, se va a intentar derogar el Decreto 461 para que los trabajadores de Vialidad tengan la tranquilidad de saber que tienen trabajo, pero además los neuquinos tengan las rutas como se merecen y como corresponde. Y eso hace a la seguridad, y a una mejor convivencia y mejor desarrollo de nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, cortito igual, porque, bueno, ya hemos estado hablando de este tema en comisiones.

Pudimos invitar a los trabajadores y trabajadoras de Vialidad, que vinieron a contarnos un poco cuál era la situación que estaban viviendo, una situación muy delicada que se suma a los ataques que lleva adelante el Gobierno nacional de Milei a las entidades públicas, el INTI, el INTA, las universidades nacionales, también parte del desguace que quiere hacer.

A nosotros nos parece que hay dos cosas que son fundamentales. La primera es preservar los puestos de trabajo, no solamente esta Legislatura se va a expedir por los trabajadores de

Vialidad Nacional que están en Neuquén, que son alrededor de ciento cuarenta, pero entendiendo que a nivel nacional hay 5000 personas que podrían ser afectadas por el cierre de Vialidad Nacional y que se sumarían a los más de cincuenta mil despidos que existen en todo el país, en el Estado.

Las rutas son fundamentales, no solamente por la conexión que existe con diferentes localidades, que muchas veces la rama o el tronco fundamental para llegar a esas localidades parte de una ruta nacional, sino que, además, el trabajo que hacen en Vialidad Nacional cuidando las rutas es invaluable. ¿En qué sentido? En el sentido de que ellos mismos explicaban que dejar deteriorar las rutas podría llevar a una destrucción total y que eso sería muchísimo más caro. Y que, como bien dijeron anteriormente, colocar peaje lo único que va a hacer es facilitar el engrosamiento de los bolsillos de las empresas que se encargan, por ejemplo, de cobrar miles de pesos a los usuarios de las rutas para después no ponerlo en la reparación, en el cuidado y en el mantenimiento que se necesita.

Otra cosa que quería mencionar, que me parece importante, es que hoy hay una delegación de trabajadores que viajaron al Congreso nacional, justamente por lo que decían anteriormente, de que se está tratando la derogación de este decreto. Entonces, también saludar que hayan podido viajar, que hayan podido ir, que haya una delegación de Neuquén de Vialidad Nacional en el Congreso en este momento es fundamental, también, para demostrar esto que se decía, la «federalidad» que tienen las rutas nacionales y cómo hemos visto ya anteriormente, en otros años, que el desguace, por ejemplo, en las vías de trenes, ha llevado al cierre entero de localidades. Y eso es muy peligroso también.

Estamos atravesando una crisis económica en donde vemos que el Gobierno sigue avanzando y sigue arremetiendo contra entidades públicas, entidades nacionales que tienen un servicio. ¿En pos de qué? En pos de seguir pagando una deuda externa que es fraudulenta, que es ilegal, al Fondo Monetario Internacional, porque para eso sí hay plata, para reprimir sí hay plata, pero para sostener y mantener los puestos de trabajo que se necesitan para el sostenimiento de las rutas nacionales, bueno, parece que ahí no.

Y donde el Gobierno ve ñoquis, lo dijeron los propios trabajadores; ellos, los trabajadores mismos, lo que ven son laburantes que necesitan y que mantienen las rutas en condiciones para que se pueda transitar normalmente.

Para nosotros es fundamental que esta Casa se expida en rechazo a ese decreto y también decir que la Ley Bases fue apoyada y aprobada no solamente porque al Gobierno se le ocurrió, sino que tiene sus complicidades y eso también es importante denunciarlo, porque muchos, en campaña, decían: No, bueno..., o al principio del Gobierno de Milei decían: «No, bueno, el Congreso no los va a dejar hacer...». Bueno, el Congreso no está frenando nada y nosotros no ponemos ninguna mano en el fuego por eso.

Por eso insistimos también en que la forma de derrotar el ataque que viene llevando adelante el Gobierno nacional de Milei es organizándonos y saliendo a movilizar a las calles, en unidad.

Entonces, agradecer la presencia de los trabajadores y trabajadoras de Vialidad Nacional, de que se hayan acercado a la comisión. Lamentar la interrupción que sufrieron en el medio de la comisión, cuando estaban explicando un poco cuál había sido la conversación que habían tenido con el gobernador Rolando Figueroa, pero, igualmente, los aportes que han hecho me parece que han sido fundamentales para que en el día de hoy aprobemos este rechazo en la Legislatura.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar mi voto negativo y que quede constancia, por favor.

Bueno, creo que el debate se agotó en comisiones. Triste y lamentable fue el debate, pero, bueno, ocurrió.

Sí, rescaté una frase de uno de los representantes de los trabajadores, que me imagino que sería el secretario general del Sindicato de Trabajadores Viales y Afines, Luis Cuevas, que soltó la siguiente frase: «No negamos que hubo corrupción, pero no le echen la culpa a los trabajadores».

No tiene remate.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es muy breve lo mío.

Simplemente, es para mencionar, obviamente, el acompañamiento, en este caso, del oficialismo sobre un tema que venimos discutiendo mucho, que tiene que ver con el impacto de determinadas medidas que se toman en Buenos Aires y que nos afectan, no solo en organismos que cumplen una función muy importante en nuestra provincia, como es el caso de Vialidad y como ha sido el caso, también, del INTA y del INTI, organismos con los cuales trabajamos en forma mancomunada y coordinada en muchos aspectos vinculados a la producción, al desarrollo, a la planificación, a la innovación tecnológica. Y en este caso muy concreto también, con lo que tiene que ver, justamente, con la cuestión vial, con el mantenimiento de las rutas, con lo que tiene que ver con la transitabilidad, bueno, con un montón de cosas que nosotros, los que vivimos en nuestra provincia, lo conocemos muy bien.

Y creo que muchas veces —lo decía también en la comisión— bajo la etiqueta de la corrupción o de plantas infladas se toman decisiones que, desde mi punto de vista, no corresponden.

Yo creo que nosotros hemos dado una discusión en ese sentido sobre la importancia de tener un Estado, pero sobre todo de tener un Estado eficiente. Creo que es muy importante. Si en un lugar o en una institución hay corrupción, hay que denunciarla, no hay que cerrarla. Si en un lugar o en una institución hay ñoquis o personas que no vienen a trabajar, hay que sumarlas y echarlas, no cerrar la institución. Si en una institución hay plantas infladas o estructuras muy grandes para la función que cumplen, tendrá que revisarse, tendrá que evaluarse. Pero creo que, en este caso y en la mayoría de los casos que venimos discutiendo, insisto, con base en una realidad en nuestra provincia, esos presupuestos no se dan.

Nosotros veíamos un cuadro que aportó el diputado Domínguez en la comisión, en el cual, entre las seis rutas nacionales totalizan, en nuestra provincia, mil trescientos ochenta y dos kilómetros de ruta, para los cuales hay 142 trabajadores y trabajadoras a cargo de su mantenimiento. Si eso nos parece una estructura elefantiásica o más grande de lo que corresponde, por decirlo de alguna manera, yo, sinceramente, creo que no es correcto.

Después, insisto, muchas veces se toman decisiones desde Buenos Aires que las terminamos padeciendo las provincias, que son inconsultas.

Recién, mientras se avanzaba en el debate, veía que en todos los portales y en todos los diarios de nuestro país está en tapa que Chile nos cerró la importación de carne después de que se modificó, en forma unilateral, el corrimiento, el levantamiento de la barrera sanitaria. Otra decisión inconsulta tomada unilateralmente por el Gobierno nacional, que, justamente, por ejemplo, cuando se discutió tuvimos un informe muy extenso, tanto del INTA como del INTI, en el sentido contrario. Vean ustedes cómo nos vamos vinculando con todos esos organismos y el personal técnico capacitado que tienen esos organismos.

Así que, simplemente, quería dejar en claro nuestra posición. Por supuesto que vamos a acompañar.

Hemos recibido en la Comisión de Trabajo a todos los trabajadores y trabajadoras que nos han solicitado venir, tanto del INTA y del INTI, de Vialidad, del Enacom [*Ente Nacional de Comunicaciones*], etcétera. Creo que tenemos que, en este sentido, sí diferenciarnos de lo que nosotros consideramos que hay que hacer.

Y creo que también tenemos, en este punto concreto, el ejemplo que estamos dando también en nuestra provincia respecto de Vialidad, no solo con las obras, sino, también, con el financiamiento, con la inversión en maquinaria que hace muchos años que no había y creo que muchas veces es «mejor que decir, es hacer».

Así que, creo que están claras cuáles son nuestras diferencias en los temas centrales con el Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Quería aportar algunos datos sobre el impacto que tiene Vialidad en una región patagónica.

Vialidad Nacional tiene, aproximadamente, cuarenta mil kilómetros en todo nuestro territorio, de los cuales diez mil están en la región patagónica y, en nuestra provincia, mil. Es de las que —en este cierre de Vialidad—más favorecidas estarían en el sentido que tiene menos kilometraje, aproximadamente mil cuatrocientos cincuenta y dos kilómetros, según organismos viales.

Acá, lo que está en discusión, también, es decir, la lógica del Gobierno «no hago más obras públicas», lo cual, viendo esa lógica, cierra o declara la caducidad y la desaparición de Vialidad, un organismo que data de 1932, que habría que analizarlo después, en estos noventa y pico de años, si tuvo la responsabilidad de hacer cerca de cuarenta mil kilómetros de ruta a lo largo y a lo ancho de nuestro país, si lo ha hecho conforme o no a las necesidades. Yo creo que sí ha cumplido porque, si vemos todas las crisis económicas que ha habido, realmente nuestro país es muy complicado, es muy difícil. Y los kilómetros de nuestra provincia pavimentados están prácticamente el 100 %, de rutas nacionales. Pero, acá, el fondo de la discusión es cómo se financia esto.

Las autoridades, la Secretaría de Transporte dice por peaje. ¿Qué es lo que vas a financiar por peaje? De esos 40 000 km solamente tenés posibilidad de financiar por peaje 6000. ¿Por qué 6000 km? Porque vos tenés el flujo de tránsito, lo que llamamos en ingeniería el tránsito medio diario, con lo cual permite sustentar, ampliar, hacer obras, bacheo, pinturas, señalizaciones. Ahora, con el tránsito que tenemos en las regiones patagónicas, regiones del norte, realmente, de suerte alcanza para cortar el pasto. Y, en ese sentido, lo que hay que poner en discusión es el fondo de la cuestión. ¿Cuál es? El impuesto a los combustibles, ni más ni menos. Cuando se crea Vialidad Nacional, se crea el impuesto a los combustibles para financiar la construcción de rutas. Ahora, los genios de distintos gobiernos, esto no es que ha sido uno solo, fue menguando ese impuesto a los combustibles, la mitad se la lleva la Anses, el 10 % el Tesoro nacional, un poquito el Fondo del Conurbano, otro poquito el fondo fiduciario de obras hídricas y usted se queda con la repartija, el 45 %. De ese 45 %, la mitad se lo llevaba Vialidad Nacional.

Según datos que me acercó gente de Vialidad Provincial, esa repartija de los 22,5 a nivel nacional dividido en veinticuatro jurisdicciones, a Neuquén le toca, aproximadamente, mil millones de pesos. ¿Qué es mil millones? Número grande, pero el poder de fuego, nada. Ponemos que un kilómetro de ruta anda aproximadamente en 1500 millones de pesos. Se imaginará que por mes le ingresa a la provincia para financiar mantenimiento de obras, casi las tres cuartas partes de un kilómetro, o la nada misma es, más o menos, similar.

Si habilitáramos ese veintidós y medio por ciento que dejaría de cobrar, teóricamente, Vialidad Nacional y tendría que venir a las provincias, estaríamos ampliando a un kilómetro y medio, lo cual también sería insuficiente.

Por eso, creo que después nos quejamos cuando vamos a, no es que nos quejamos, pero cuando vamos a otras provincias como San Luis o Córdoba, y acá quiero hacer un paréntesis, los creadores de la tasa vial, de la famosa tasa vial, en el 2013. Lo que pasa es que los cordobeses aplicaron la tasa vial a lo que deberían aplicarla que es, justamente, la construcción de rutas.

Usted entra por Córdoba, por el sur tiene una autopista, el anillo vial de la ciudad de Córdoba, puentes y autopistas, realmente, que son impresionantes lo que han hecho y esto no ha sido fruto de que sean más inteligentes que nosotros, sino que han aplicado los fondos que dijeron, de la tasa vial, a lo que debía ser. Le cuento que en el 2013 usted iba a Córdoba, señora presidenta, y los cordobeses estaban que bufaban. Hoy, usted va, doce o trece años después y, realmente, los cordobeses están orgullosos de los caminos con que cuentan.

El tema, vuelvo a repetir, el impuesto a los combustibles, que es lo que quiero poner en relieve, que es eso lo que verdaderamente debemos discutir.

Y, por otro lado, lo que más me preocupa es que no hay un plan B, no hay un plan, digamos; «no, voy a cerrar Vialidad». Sí, ¿qué hacemos? ¿Libanizamos el país? Porque, fíjese usted, Neuquén va a tener las posibilidades, por suerte, pero va a tener las posibilidades, ¿pero qué va a hacer Río Negro? ¿Qué va a hacer Chubut? ¿Qué va a hacer Santa Cruz con los fondos que hoy está percibiendo de los impuestos a los combustibles? Imposible.

Por eso, me parece que, por lo menos yo voy a adherir a esta resolución, más que pensar en todas estas cuestiones y solidarizarnos con la gente que va a quedar afuera, también tenemos que empezar a discutir qué vamos a hacer con nuestras rutas a nivel nacional.

Así que, en ese sentido, me parece que el punto de debate va a estar en los próximos meses, justamente, qué es lo que vamos a hacer para financiar estas rutas, porque el peaje solamente soluciona, aproximadamente, el veinte por ciento de las rutas nacionales.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Monzani.

Tiene la palabra, diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me quiero referir a este proyecto en sí, lo que trata este proyecto, que ya lo hemos vivido aquí, en la Legislatura, a principios del 2024, cuando, a través de una medida similar, se echaron a todos los brigadistas de Parques Nacionales, los cuales hemos comprobado que eran sumamente necesarios y fueron reincorporados porque, como última instancia, fue el gobernador de la provincia que gestionó con el ministro jefe de Gabinete, Francos para esa reincorporación.

Nosotros, que pertenecemos a un partido liberal como es Fuerza Libertaria, y que acompañamos las políticas liberales del presidente Milei, nos diferenciamos de los extremistas que quieren seguir las políticas anarcocapitalistas en lo que hace a la desaparición del Estado, en eso mismo que nosotros entendemos que el Estado es sumamente necesario y que ese Estado, de última, debe hacerse eficiente y no por generar un achique del Estado, de manera indiscriminada, se empiezan a cerrar organismos del Estado que son fundamentales.

Y acá, la verdad, no salgo del asombro de escuchar algunas cosas, que como ejemplo se puso que, porque hubo corrupción en Vialidad Nacional, cerramos Vialidad Nacional. Quienes piensan así y sostienen esas ideas —y que están en esta Cámara—, yo los invito a que hagamos lo mismo: cerremos la Legislatura, si acá hubo casos de corrupción. ¿O no destituimos a una vicegobernadora? [Aplausos desde la barra]. Entonces, si la idea es, en vez de perfeccionar el Estado, es, donde haya un hecho de corrupción, echamos a todos los trabajadores, empecemos por Casa. Empecemos dando el ejemplo, porque es fácil dar el discurso sin importarle las personas que se perjudican; pero cuando tocan la de nosotros, ahí miramos para otro lado.

Yo voy a acompañar este proyecto porque el ejemplo lo tuvimos en esta provincia también al inicio de gestión cuando se instalaron en los distintos organismos del Estado provincial las famosas planillas que terminaron detectando quiénes eran los ñoquis, y se terminaron detectando y despidiendo a los ñoquis de los distintos organismos del Estado, pero el Gobierno provincial no dijo: vamos a cerrar todos los organismos porque hay ñoquis. Se preocupó por detectar a los ñoquis, separar la paja del trigo y hoy tenemos el Estado funcionando dentro de esta provincia.

Por eso, digo, hay que ser medidos con las palabras. La gente no es un número, son personas que tienen responsabilidades, tienen familias atrás a las cuales necesitan sostener, y hay que ser un poco más empático en la vida.

Apoyamos las políticas liberales, no las políticas anarcocapitalistas, y eso es lo que nos diferencia de aquellos que no tienen la capacidad ni la valentía de decirle al presidente de la nación: acá te estás equivocando. Acompañamos lo que has hecho en cuanto a la baja de la inflación, a la estabilidad económica, en que no se dispara el dólar, lo que repercute permanentemente en los precios y afecta los bolsillos de los que menos tienen, pero en esto te estás equivocando.

No podemos acompañar un proyecto de esta naturaleza, de querer cerrar los organismos del Estado, despidiendo a todos los trabajadores. Si hay hechos de corrupción, que se detecten a los corruptos, que se saquen, se separen del cargo, pero que los trabajadores que cumplen y que sostienen una actividad esencial para la Nación Argentina continúen en sus puestos de trabajo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos desde la barra]*.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 300**.

Siguiente punto.

12

CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FINANCIERO 2024

(Expte. E-20/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas —por unanimidad—, aconsejando aprobar la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio Financiero 2024.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

13

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, quería solicitar pasar el Proyecto 17 781, que viene más adelante, para el día de mañana, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —¿El 17 781?

Sra. PARRILLI. —Sí, y el 17 793, están unificados.

Es el repudio a las declaraciones de quien sería designado embajador...

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Parrilli de pasar el Proyecto 17 781 y 17 793 a la sesión del día 7, de mañana.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Seguimos, entonces con el tratamiento del Expediente E-20/25.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a dar tratamiento a la Cuenta General de Inversión del Ejercicio Financiero 2024. ¿Qué es esto? Bueno, en términos más coloquiales, es analizar los estados contables. Y, de alguna manera, los estados contables ¿qué son? Son el balance de la Administración Pública, que es el estado de resultado de la Administración Pública, es el estado de flujo de fondo de la Administración Pública durante el 2024. Y el 2024 fue el primer año de gestión del actual gobernador Rolando Figueroa, con lo cual estos son los resultados.

Con respecto al estado de resultado consolidado, es decir que abarca toda la Administración Pública, podemos decir que los ingresos corrientes ascendieron a 3 billones 896 000 millones de pesos. Dentro de esta suma están los impuestos provinciales que cobramos, obviamente, el más importante es ingresos brutos; luego, sellos; luego, inmobiliario; eso suma, aproximadamente, un billón noventa y tres mil millones de pesos.

Este es un tema que hay que tener en cuenta hacia el Neuquén que se viene. Es decir, con impuestos provinciales, nosotros tenemos un ingreso de 1 billón de pesos. Si a eso le sumamos la coparticipación federal de impuestos, que también nos corresponde, no solo por ley, sino porque también nosotros generamos impuestos nacionales con nuestras actividades económicas, llegamos a un billón ochocientos mil pesos, un billón ochocientos mil pesos. La masa salarial de Neuquén son dos billones cien mil pesos.

Esto es una cosa a tener en cuenta para el Neuquén que se viene, porque hay que tomar acciones para que no sean las regalías exclusivamente los que nos terminan de cerrar las cuentas fiscales. Cuando hablamos de regalías, estamos hablando de un ingreso por todo concepto, porque están las petroleras, las gasíferas, las hidroeléctricas, de un billón quinientos mil pesos. Y este es un dato importante a tener en cuenta porque muchas veces nosotros decimos que cuando se acaben las regalías petroleras vamos a tener un cambio de matriz productiva y el turismo va a generar esos fondos necesarios para seguir con el mantenimiento del Estado.

Ahora bien, si nosotros cobramos un billón quinientos mil pesos de regalías es porque tenemos una base de cálculo de nueve billones trescientos mil pesos que generan las petroleras y, por lo tanto, con un 12 % promedio de regalías, nos ingresa un billón y medio. Ahora, si no tenemos más regalías, esos nueve billones, billones de pesos, los tiene que generar, por ejemplo, el turismo. Ahora, el turismo no nos va a dar regalías por 12 %. Nos va a dar, quizás, ingresos brutos por un tres, cuatro por ciento. Quiere decir que esos ingresos por turismo adicionales van a ser 270 000 millones de pesos. Es decir, podemos resignar un billón y medio y vamos a obtener 270 000 millones de pesos de ingresos. Tenemos que hacer cosas para que no nos sorprenda la caída de regalías en un futuro por la reconversión energética.

Esto hoy nos sirve y logra financiar el Estado, pero cuando nosotros decimos ingresos menos sueldos, menos insumos que necesitamos para el financiamiento, el excedente es de un 14 %. Ese 14 % nos tiene que servir para hacer las obras que necesita la provincia del Neuquén. Cuando aplicamos a esos ingresos todos los gastos y las inversiones necesarias, nos queda un resultado.

La verdad es que el resultado del Ejercicio 2024 es bueno, hay un excedente de 345 000 millones de pesos. Recordemos que, en el año 2023, diciembre del 23, el excedente fue de 40 000 millones de pesos. Ahora, de 345 000 millones de pesos. Esto ¿qué quiere decir?

Que el superávit del 23, en relación a los ingresos del 23, fue de un 3,6 %. En el 2024, Gobierno de Rolando Figueira, que el excedente fue de 345 000 millones, si lo relacionamos con los ingresos, fue de 8,9 %. Es decir, pasamos de un excedente del 3 % de los ingresos a un 8,9 % de los ingresos.

Esto habla a las claras de que hubo una reducción del gasto, y esto es muy bueno, es una reacción muy buena de la administración, en un año muy duro porque también fue el primer año del Gobierno nacional donde se cambiaron algunas lógicas, algunos las consideraban bien, otros mal, pero cambiaron las lógicas y el Gobierno provincial tuvo que asumir responsabilidades que otros gobiernos provinciales anteriores no tuvieron que asumir: subsidios, incentivos docentes, mantenimiento de rutas, terminaciones de obras públicas. Por lo tanto, si obtuvimos una relación mejor con respecto a los ingresos es porque claramente se administró mejor. Y eso es muy bueno.

Ahora, yo, a veces, escucho hablar de los superávit, y seguramente mañana puede salir en un diario que tuvimos 345 000 millones de pesos de superávit, entonces, ahí empezamos a soñar con cosas que nos faltan, y son ciertas que nos faltan. Más planes de viviendas, más escuelas, más hospitales, más gente en determinados sectores.

Ahora, 345 282 millones de pesos anuales divididos 700 000 habitantes —lo redondeo en 700 000— y lo divido por doce, da 41 000 pesos por mes por habitante. Ese es el superávit que tenemos.

Entonces, hay que seguir administrando mejor aún y no pensar en derroches o inversiones a la chuña. Es muy bueno lo que se hizo en el año 2024 y hay que seguir haciendo este esfuerzo en el año 2025. Esto es con respecto a los recursos.

También es importante señalar que en la aplicación de los recursos se disminuyeron las deudas, se disminuyó la deuda pública. Hoy, la provincia del Neuquén es una provincia más desendeudada que antes, y esto también fue producto de una buena administración. En el año 2019 teníamos, de endeudamiento, 1196 millones de dólares. En el año 2020, 1245 millones de dólares. En el año 2021, que fue el pico de endeudamiento, 1274 millones de dólares. En el año 2022, 1179. En diciembre del 23, 1173. En diciembre del 24, 1008. Y, a junio de 2025, 951 millones de dólares. Es decir, hay un porcentaje mayor de superávit con respecto a los recursos que se aplica también al desendeudamiento. Entonces, estamos mejor en términos económicos, estamos mejor en términos financieros.

También podemos hablar de relaciones de activos y pasivos que también me parece muy bueno. Es decir, antes teníamos un *stock* de disponibilidades de efectivo y teníamos un *stock* de deuda corriente. Ese indicador, en el 2023, era de 0,41. En el 2024, es 0,49. ¿Por qué? Porque tenemos más *stock* de disponibilidades que *stock* de deuda corriente.

Después, en relación a los ingresos y gastos, también mejoró el índice de solvencia financiera. Antes teníamos, en el 2023, un índice de 1,12 y ahora tenemos 1,18. ¿Por qué? Porque los ingresos corrientes subieron y los gastos corrientes bajaron. Este es un mejor indicador. Y, como les dije, también mejoramos en el resultado que pasamos de cuarenta mil trescientos... Es decir, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero, estamos mejor producto de una administración más austera y también producto de un incremento de los ingresos.

La masa salarial, obviamente, se incrementó, se incrementó casi en un ciento tres por ciento, pero eso, más o menos, condice con la inflación del año 2024, con lo cual se manejó muy criteriosamente esas obligaciones.

Con lo cual, están dadas las condiciones para aprobar esta Cuenta de Inversión, porque se nota una buena estrategia de manejo presupuestario y, vuelvo a decir esto, en un año sumamente difícil para las provincias porque tuvieron que asumir responsabilidades que antes no tenían y, en vez de llorar por la leche derramada, el Gabinete, el gobernador trabajó para mejorar, asumir esas obligaciones y mejorar los resultados.

Por los cuales, repito, están dadas las condiciones para aprobar con absoluta tranquilidad esta Cuenta de Inversión, pero, insisto, tenemos que pensar a treinta años, en un Neuquén sin estos ingresos por regalías. Eso necesita una clase dirigente muy racional, que se aferre al cuidado presupuestario por sobre todas las cosas, y cómo vamos reduciendo estas erogaciones en virtud de los ingresos que tengamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Es para dejar constancia del voto negativo de nuestro bloque.

De alguna manera, siempre hacemos como una analogía también cuando discutimos y debatimos los presupuestos que se votan anualmente, bueno, que siempre los parámetros de prioridad quedan completamente ajenos y a la dependencia de las orientaciones de quien gobierna. Y muchas veces, lo hemos debatido, incluso en esta sesión en el día de hoy, algunas cosas que son prioritarias que no están puestas dentro de los parámetros de la prioridad y de la orientación que se le dan, y menos estos organismos.

Muchas veces vemos, acá, que ingresan como notificaciones a los diputados la readecuación de partidas presupuestarias. Eso es cotidiano, es constante y moneda corriente y es una facultad. Y, muchas veces, la duda que nos surge es, ¿a quién le sacan para trasladarle a quién?, de esas reagrupaciones de partidas presupuestarias.

Vemos el mismo contenido de la orientación de los recursos que se le dan a este tipo de organismos y con lo cual nosotros no vamos a convalidar ese tipo de manejos administrativos, porque, claramente, en el Neuquén de hoy no tenemos que remontar a ninguna otra fecha, sino hoy, hay muchas cosas que no están puestas como prioridad.

Entonces, desde ese punto de vista, nosotros no vamos a acompañar este proyecto, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la aprobación de la Cuenta General de Inversión correspondiente al año 2024.

Por la afirmativa, a mano alzada.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se harán las comunicaciones de forma, y pasa al Archivo.

Siguiente punto.

14

**TRAYECTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
RECICLAJE ELECTRÓNICO NEUQUÉN LIMITADA**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-363/25 - Proy. 17 730)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece el interés del Poder Legislativo la trayectoria y la actividad que desarrolla la Cooperativa de Trabajo Reciclaje Electrónico Neuquén Limitada (R. E. Nqn).*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Solicito permiso para pasar un video breve, de dos minutos, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, entonces. [**Se proyecta un video**].

Sra. CABEZA. —El proyecto fue presentado por la diputada Rucci y quien les habla, dado que nosotras, desde nuestro espacio, estamos más que comprometidas con la gestión ambiental, con la economía circular y con el trabajo sustentable.

Les comento cómo los conocimos a los chicos. En el marco del trabajo que llevamos con el proyecto de ley de Economía Circular, pudimos hacer distintas conferencias, reuniones por Zoom con gente que está en el ambiente o en el cuidado del medioambiente; y ellos nos hicieron llegar información del trabajo que hacen. No están muy lejos, están acá, en Centenario.

Son trabajadores que hace cuatro años, tres-cuatro años atrás, decidieron reconvertirse y ocupar un poquito de su día en este trabajo del reciclaje y de poder reconstruir nuevos objetos, con objetos que ya estaban obsoletos o que ya habían sido desechados.

Reconocer a la cooperativa, la verdad es que, para nosotros, es muy importante porque hacen una labor silenciosa, pero es muy valiosa también, tomando acción en este crecimiento que tenemos indiscriminado, acelerado de la producción y de la utilización y el desecho de, sobre todo, los materiales electrónicos.

Nos explicaban ellos, en comisión, que amén de que estos aparatos tirados en lugares que no corresponde, contaminan y también nos afectan en nuestra salud; eso es lo que más los movió a ellos a poder reutilizarlos, buscar un lugar para acopiarlos y para poder también darles otro uso.

De las toneladas que ellos reciben, porque reciben de todos lados —incluso desde esta Casa se nos pidió el contacto de ellos para poder entregarles a ellos computadoras y objetos obsoletos—, de las toneladas que ellos recolectan, el 30 % lo reutilizan.

Generan empleo digno, colaboran con escuelas, comedores, otras asociaciones donde ellos, al recuperar este tipo de aparatos, computadoras, las reutilizan, forman uno nuevo con los repuestos de lo que ya no sirve, forman nuevas computadoras y las donan a entidades que lo necesitan; pero, amén de eso, también capacitan, lo han hecho en municipios, lo han hecho en universidades.

Así que, bueno, creemos que darle nuestro apoyo a este proyecto de declaración, más allá de que no deja de ser solo una declaración, para ellos es importantísimo. Ya habiéndose acercado a la comisión tomaron notoriedad.

Ellos tienen muchas conversaciones con distintos municipios y pretenden llegar a todos los de la provincia. Y nosotros, como legisladores, creo que también ponemos nuestro granito de arena visibilizando al trabajo de ellos y haciéndolo conocido para todas y cada una de las localidades y los municipios, los colegios y las entidades que puedan darle valor agregado o un nuevo valor a estos elementos que, realmente, tardan mucho en degradarse, contaminan mucho y, sin embargo, se le puede generar una nueva economía haciendo nuevos productos y dándole una vida más extensa a todos estos desechos que ya no son basura, sino que son nuevos recursos.

Les pedimos, por favor, si nos acompañan con su aprobación para poder llevarle esta declaración a la Cooperativa de Trabajo Reciclaje Electrónico Neuquén Limitada.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Es para destacar, vamos a acompañar y, además, en lo particular, dos de los que expusieron son dos extrabajadores ceramistas, trabajaron en la parte de electrónica de la fábrica, se formaron bastante ahí también con toda la experiencia que te demanda.

Así que, también, un orgullo particular de que ellos estén integrando esa cooperativa y que estén haciendo ese trabajo tan importante.

Así que, bueno, nada, un saludo también para los compañeros.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

También pudimos escuchar y hablar con ellos cuando estuvieron en la comisión, la verdad es que es muy bueno lo que hacen.

Simplemente, la intervención, señora presidenta, es también para instar a esta Casa a que firme un convenio con ellos y también le podamos entregar todo el material que se pueda reciclar desde acá, porque me parece que también es marcar el ejemplo desde ahí.

Así que, que podamos avanzar en ese tema también.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4192**.

Siguiente punto.

15

EVENTO NEUQUÉN EN EL PLATO - EDICIÓN EL CHOCÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-441/25 - Proy. 17 799)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento Neuquén en el Plato – Edición El Chocón, que se desarrollará el 23 de agosto de 2025 en el restaurante URO del camping municipal de Villa el Chocón.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En esta ocasión, vamos a presentar un evento que se va a hacer el 23 de agosto de este año en el restaurante URO, como bien lo dice el encabezado, en el camping municipal de Villa el Chocón.

Este evento es impulsado por la Dirección General de Turismo de la Municipalidad de la Villa y cuenta con la participación de los estudiantes de la Tecnicatura Superior de Gastronomía de la localidad. Busca fomentar las prácticas profesionalizantes en épocas donde, por ahí, el turismo no es tan fuerte en la localidad, pero sí es un gran impulso para la misma.

Va a tener entrada libre y gratuita.

Se va a realizar —como ya dijimos— en el restaurante URO. Cuenta con participación del sector privado, del Estado provincial y del Estado municipal y es abierta a residentes y visitantes.

Así que, los invitamos a que el 23 de agosto de 2025 puedan acercarse a la localidad de Villa el Chocón a disfrutar de platos gastronómicos, impulsando nuestra gastronomía local, nuestros talentos locales.

Así que, les pido a mis compañeros que nos acompañen en esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento Neuquén en el Plato – Edición El Chocón, que se desarrollará el 23 de agosto del 2025 en el restaurante URO del camping municipal de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, al Consejo Provincial de Educación y a la Municipalidad de Villa el Chocón.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4193**.

Siguiente punto.

16

OBRA TEATRAL SUPERAMIGOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-442/25 - Proy. 17 800)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra teatral Superamigos, protagonizada por artistas neuquinos.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su autorización para poder pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado. **[Se proyecta un video].**

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Superamigos es una obra teatral creada y protagonizada por artistas neuquinos que, con mucha creatividad y compromiso, lograron algo fundamental: acercar el teatro a todas las edades y hacerlo una experiencia transformadora.

Superamigos nos invita a acompañar a Trini, una niña valiente, en una aventura donde la amistad, la solidaridad y el trabajo en equipo se convierten en las verdaderas herramientas para enfrentar las injusticias.

Este proyecto no es solo un reconocimiento a una obra de calidad, es también un respaldo al talento local, a la producción independiente y a la cultura con identidad patagónica, que promueve valores esenciales para nuestra sociedad, porque cuando apoyamos a nuestros artistas, fortalecemos nuestra identidad, generamos arraigo y garantizamos que el acceso a experiencias culturales no sea un privilegio, sino un derecho.

Por eso, los invito a mis compañeros a que me puedan acompañar en el proyecto, y por supuesto que los invito a que se hagan presentes en la obra, porque es hermosa.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra teatral Superamigos, protagonizada por artistas neuquinos, por su valioso aporte al arte escénico local, la promoción de valores comunitarios y su innovadora propuesta de participación activa del público, acercando el teatro a niñas, niños y adultos desde una perspectiva lúdica, creativa y comprometida.

Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura y a los directores de la obra teatral Leandro Nimo, Fernando Kessler, Carlos Guedes y Kris Barbieri.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4194**.

Siguiente punto.

17

TRAIL MORENO - EL CORAZÓN DE NEUQUÉN CORRE CON VOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-451/25 - Proy. 17 809)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular y en general del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del primer trail de montaña Trail Moreno - El corazón de Neuquén corre con vos, que se llevará a cabo el 10 de agosto de 2025 en Mariano Moreno.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este próximo domingo 10 de agosto, en la localidad de Mariano Moreno, se llevará a cabo un *trail* de montaña, denominado Trail Moreno - El corazón de Neuquén corre con vos. Si bien es una actividad que está totalmente instalada en nuestra provincia y en los distintos centros turísticos, también en las ciudades y, bueno, es una actividad muy conocida, aquí tiene una particularidad, que para Mariano Moreno es la primera edición.

Es una actividad que está organizada por el municipio local, acompañado por el Ministerio de Turismo de la provincia.

Es una actividad que espera toda la comunidad de Mariano Moreno, justamente, para ofrecerle a los deportistas y a sus acompañantes todos los servicios que Moreno puede brindar como centro turístico también del centro de nuestra provincia.

Además de toda la actividad deportiva, van a haber ferias, patios gastronómicos y otras actividades y eventos para disfrutar de un domingo distinto.

Así que, nos parece importante que esta Cámara visibilice con una declaración de interés y acompañe esta iniciativa y este trabajo de la comunidad de Mariano Moreno.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del primer trail de montaña Trail Moreno - El corazón de Neuquén corre con vos, que se desarrollará el 10 de agosto del 2025 en la localidad de Mariano Moreno, por su contribución al deporte, al turismo y al desarrollo local.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Mariano Moreno.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4195**.

Siguiente punto.

SEGUNDA SESIÓN DEL PARLAMENTO FEDERAL DEL CLIMA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-454/25 - Proy. 17 812)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la segunda sesión del Parlamento Federal del Clima, que se realizará el 12 de septiembre de 2025 en Córdoba.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

La segunda sesión del Parlamento Federal del Clima constituye un espacio institucional inédito en nuestro país, orientado a consolidar un modelo de federalismo climático y fortalecer la articulación entre distintas jurisdicciones provinciales frente a lo que es la crisis ambiental global.

Este encuentro —como bien lo dijo la secretaria de Cámara— va a desarrollarse en Córdoba el 12 de septiembre. Convoca a legisladores y legisladoras que presiden o integran las comisiones ambientales en sus respectivas provincias y tiene como objetivo principal consensuar una agenda legislativa común que contribuya de manera concreta y sostenida a la acción climática subnacional.

Esta nueva sesión va a estar dedicada, o se va a realizar un homenaje al papa Francisco, en ser una de las voces fundamentales o fundacionales de este parlamento.

Además, se da en un momento clave, a diez años del Acuerdo de París, a ciento veinte días de la próxima COP [*Conferencia sobre el Cambio Climático*] que se va a desarrollar en Brasil, en Belém. Está dedicado exclusivamente a la agenda ecológica.

La idea, lo que me comentaban los promotores, es que comience a sesionar de manera regular, consolidando una práctica institucional que se replique a escala internacional.

Así que, bueno, no sé, me parece importante destacarlo, declararlo de interés y visibilizar este tipo de actividades legislativas, que creo que son sumamente importantes.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de la segunda sesión del Parlamento Federal del Clima, que se desarrollará el 12 de septiembre de 2025 en el recinto de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, en el marco del Año Internacional para la Conservación de los Glaciares, proclamado por la Unesco y la Organización Meteorológica Mundial.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la organización del Parlamento Federal del Clima.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4196**.

Siguiente punto.

**JORNADA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO:
INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TERRITORIO Y FUTURO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-456/25 - Proy. 17 814 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada Provincial de Fortalecimiento Parlamentario: Inteligencia Artificial, Territorio y Futuro, que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2025 en la ciudad de Neuquén.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Esta Jornada Provincial de Fortalecimiento Parlamentario: Inteligencia Artificial, Territorio y Futuro se va a realizar el 25 de agosto en el Espacio Duam. Está organizada por la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral, por el Centro Internacional de Estudio, Innovación y Prospectiva Parlamentaria, con el acompañamiento de esta Casa y la Fundación Hanns Seidel, a su vez Fudepa [*Fundación para la Democracia y la Participación*] y el Gobierno de la provincia del Neuquén.

Es importante porque es una instancia concreta de formación y diálogo en torno al impacto de las nuevas tecnologías en los parlamentos. Promueve el fortalecimiento institucional, brindando herramientas actuales para la labor parlamentaria y potenciando la profesionalización de esta actividad.

Por supuesto, es importante tanto para diputados, diputadas, como para los concejales y concejalas [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor.

Sr. MARTÍNEZ M. —Y acá quiero leer: «Es importante también por la participación de especialistas de trayectoria internacional y de representantes de instituciones como el Parlamento Helénico, la Universidad Zeppelin, el Observatorio de Inteligencia Artificial de la Universidad Austral y Bússola Tech, entre otros».

Lo cual entendemos que jerarquiza esta propuesta y, por supuesto, que pone a Neuquén en un lugar importante en cuanto al fortalecimiento del trabajo parlamentario.

Les dejé a cada uno de los diputados una hoja con el programa que va a ir realizándose el día 25, donde pueden ver que hasta el mediodía es más orientado, tal vez, hacia el trabajo de los concejales y después del horario viene más para los diputados.

Así que es importante tenerlo en cuenta, y los invitamos a participar de esta jornada, que va a estar buena.

Solicito el acompañamiento a todos nuestros compañeros.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto. [Dialogan].

Al comenzar con la lectura del proyecto, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Si escuchamos un poquito, por favor.

Ya terminamos, faltan tres proyectos, nada más.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada Provincial de Fortalecimiento Parlamentario: Inteligencia Artificial, Territorio y Futuro, que se desarrollará el 25 de agosto del 2025, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por la Honorable Legislatura del Neuquén, la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral y el Centro Internacional de Estudios, Innovación y Propuestas Parlamentaria (Cideipp), con el acompañamiento de la Fundación Hanns Seidel, el Gobierno de la provincia del Neuquén y la Fundación para la Democracia y la Participación (Fudepa).*

Artículo 2.º *Destacar el valor estratégico de la jornada mencionada, que promueve el fortalecimiento institucional del Poder Legislativo neuquino —tanto en su nivel municipal como provincial—, y la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas en dicho ámbito, en particular las directrices internacionales para el uso ético, transparente e inclusivo de la inteligencia artificial en los parlamentos.*

Artículo 3.º *Reconocer la participación de especialistas y referentes de organizaciones internacionales, parlamentos y universidades que jerarquizan la iniciativa y consolidan a la Legislatura de Neuquén como espacio de referencia en procesos de innovación legislativa en el país y la región.*

Artículo 4.º *Resaltar en este evento se enmarca en la visión federal y transformadora expresada por el señor gobernador de la provincia del Neuquén, quien ha sostenido que «Neuquén debe liderar los procesos de transformación con una fuerte impronta federal, acercando la tecnología, la democracia y la formación a cada rincón del territorio».*

Artículo 5.º *Comuníquese a los concejos deliberantes de la provincia y a las instituciones organizadoras.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4197**.

Siguiente punto.

REPUDIO AL VETO DE LAS LEYES NACIONALES 27 791, 27 792 Y 27 723
(Expte. D-459/25 - Proy.17 817)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa repudio al veto total dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional, mediante Decreto 534/2025, de las leyes nacionales 27 791, 27 792 y 27 723, que establecían incrementos jubilatorios, moratorias previsionales y protección integral para personas con discapacidad.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Vamos a leer el despacho, ya que nadie pidió la palabra.

Al comenzar la lectura del proyecto, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —¿Sabe de qué se trata?

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para solicitar se omita la lectura del...

Sra. REINA (presidenta). —No, no, no, porque estamos en comisión, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —¡Ah!, perdón.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, usted habla. Cuando se cierra, leemos el texto.

Sr. MARTÍNEZ D. —Muy bien.

¿Fundamento entonces? [La presidenta asiente].

Estábamos hablando de que, si sobraba plata, por qué no hacíamos viviendas [*mira a los diputados ubicados a su izquierda*], estábamos justo en eso. Perdón.

Creo que es importante, nuevamente, que esta Casa se exprese con respecto al Decreto 534/2025. Creo que es un decreto, uno más, ya van varios de un Gobierno nacional que no solamente no tiene sensibilidad en sus decisiones, sino que tiene un objetivo bastante cruel, en este caso, tanto castiga a los jubilados como a la comunidad de personas con discapacidad. Y ante eso, de vuelta, esperemos que, en el Congreso de la Nación, los diputados y senadores estén a la altura de las circunstancias. Me parece que está bueno, esta vez que nos vamos a expresar con anterioridad al tratamiento o a la insistencia de estas leyes, y tratar de que ese decreto no quede vigente.

La verdad es que este Gobierno sigue insistiendo en los números, que le cierran los números, pero a costa de cualquier cosa y con una pésima administración.

Yo, hace unos minutos, daba ejemplos de la mala administración de este Gobierno que intenta hablar del déficit cero, pero sigue administrando muy mal, y este es otro ejemplo. Hay una ley que ha sido votada por amplia mayoría y esperemos que la expresión de esta Cámara con respecto a este decreto sirva como inspiración a los diputados nacionales neuquinos y a los senadores nacionales neuquinos para seguir ayudando o sosteniendo, en este caso, el incremento para los jubilados y las pensiones por discapacidad.

La Cámara, hoy, no puede mirar para otro lado, seguramente será esta semana o la próxima donde el Congreso se convoque para darle tratamiento a la insistencia de esas leyes y por eso me parece que es muy muy oportuno que hoy la Legislatura de Neuquén se pueda expresar. Yo agradezco que nos hayan dado el tratamiento sobre tablas.

Repudiamos el decreto del presidente, repudiamos las políticas relacionadas a la discapacidad, repudiamos el tratamiento que le da a los jubilados, que se han esforzado toda su vida y que quizás no tienen el tiempo o la capacidad de revancha en el tiempo de volver a hacerse económicamente, por eso sentimos que es muy cruel agarrárselas, sobre todo con los jubilados que han construido a esta Argentina grande, que han construido, acá en suelo neuquino también tenemos muchas jubilaciones y pensiones que gotean a la economía regional y por eso ese incremento y ese bono era muy positivo y, además, recuperar un poquito de todo lo que este Gobierno les ha hecho perder.

Por eso, señora presidenta, es que solicitamos nos acompañen en la declaración del repudio al Decreto 534 y, de paso, que los legisladores nacionales de Neuquén vean la opinión de esta Cámara, que es la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero dejar asentado que, si bien estoy de acuerdo con el incremento de las jubilaciones, es algo que lo he manifestado con anterioridad y lo he hecho público, de la misma manera que estoy de acuerdo con que se continúe con la protección integral para las personas con discapacidad, pero no puedo acompañar este proyecto de declaración porque acá se incluye lo que es la moratoria jubilatoria y, tal cual como está planteada, nosotros no estamos de acuerdo con la moratoria jubilatoria porque nos remitimos a los antecedentes que hay, que si bien aquellas personas que no llegaban con los aportes accedieron a esta moratoria y, de alguna manera, terminaron igualando el nivel jubilatorio de aquellos que habían aportado y trabajado durante toda su vida. No quiero decir que con esto excluimos a esas personas, sino que se debe buscar algún régimen especial para contenerlos, pero no de la manera que se pretende hacer, de continuidad con lo que ya se ha hecho, que es lo que, de alguna manera, terminó desestabilizando todo el sistema jubilatorio.

Por eso, hoy los jubilados cobran una magra jubilación.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *Su más enérgico repudio al veto total dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional mediante Decreto 534/2025, sobre las Leyes nacionales 27 791, 27 792 y 27 793, que establecían incrementos jubilatorios, moratoria previsional y protección integral para personas con discapacidad.*

Artículo 2.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Congreso de la Nación Argentina y a los legisladores y legisladoras nacionales por la provincia del Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4198**.

Siguiente punto.

21

DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LOLÍN RIGONI

(Expte. D-462/25 - Proy. 17 819)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa dolor y pesar por el fallecimiento de Lolín Rigoni, y extiende sinceras condolencias a sus familiares y allegados.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Justamente, hoy mi tardanza en llegar a la sesión tenía que ver con participar de la despedida de la última madre de Plaza de Mayo de la Filial de Neuquén y Alto Valle, Lolín Rigoni.

Fue un momento, bueno, fue muchísima gente, eso ha demostrado la importancia y el amor que todos le teníamos a Lolín en la lucha que llevó adelante por la Memoria, por la Verdad, por la Justicia.

Y, además, reivindicar la lucha de esta madre junto con todas las Madres de Plaza de Mayo, contra la impunidad de ayer y de hoy, acompañando solidariamente todas las luchas que se han llevado adelante en esta provincia, estando al lado de la lucha de los ceramistas, estando del lado de la lucha por la universidad pública. Han estado siempre presentes en todas las luchas que se han llevado adelante. Y la verdad es que hoy, si bien fue una despedida muy triste, también es real que el hecho de que haya ido tanta gente rememora y demuestra la importancia de la enseñanza que nos ha dejado a lo largo de todos estos años de no claudicar y de mantener una independencia política que es fundamental, una independencia política en todos los gobiernos para, justamente, poder dar estas peleas a fondo y, sobre todo, la enseñanza que le ha dejado a la juventud, que es la de seguir luchando en las calles, no bajar los brazos ante ningún impedimento ni ninguna traba ni ningún problema que se presente. Creo que esa es una de las mayores enseñanzas que nos ha dejado.

Y, bueno, me parece importante recordarla, rememorarla y seguir levantando todos, todas y «todes» las banderas por la memoria de los 30 000 compañeros detenidos y desaparecidos y por la Memoria, Verdad y Justicia.

Es fundamental que esta Cámara se expida en ese sentido y, por eso, presentamos este proyecto y les pedimos a los diputados y diputadas que también acompañen esta declaración, que se da en un marco de dolor por la despedida, pero también de reivindicación de la lucha que han llevado adelante durante todos estos años.

Y el mayor homenaje, más allá de traerlo a esta Cámara, es justamente seguir en las calles luchando y levantando esas banderas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Yo sé que llegamos a esta instancia de la sesión, al último punto, y es agotador, pero tenemos las banderas a media asta y eso es representativo de la importancia de este proyecto. [Dialogan].

Me pasa que, a veces, cuando se debaten estas cosas o cuando planteamos este tipo de cosas hay mucho murmullo. Les quiero pedir dos minutos de respeto y de silencio, es una forma también en la que uno está...

Sra. REINA (presidenta). —Diputada. [Se dirige a la diputada Lichter, que conversa con otros diputados].

Sr. BLANCO. —Suele pasar esto. Pero se los pido, no como una cuestión de imposición, sino que me parece que corresponde, no por otro, porque no sé, algunos podrán haber conocido o no a nuestras queridas Madres, hoy se fue la última de nuestra filial y, como decía la compañera, de una filial que me parece que su característica particular tuvo que ver siempre con haber mantenido su independencia. Eso lo destacaban ellas y todos lo veíamos. Me parece que eso es muy respetado, o sea, es muy respetable desde el punto de vista de lo que ellas expresaban.

La historia de las Madres no la vamos a venir a contar acá, ya la conocemos. Pero, por lo menos, a algunos nos parecía importante destacarla desde el lugar que nos tocó conocerla y no por arrogarse una pertenencia con algunas de las compañeras, con las compañeras, sino que más bien desde lo que uno fue viviendo y aprendiendo. Y, bueno, el caso de Lolín, Inés, Beba, que yo la conocí muy poco porque cuando empezó el tránsito en nuestra lucha ceramista, Beba, al poco tiempo, falleció. Entonces, no tuve la posibilidad; sí, de haber transitado más personalmente la relación con Inés, con Lolín, con Oscar, con Noemí Labrune, esa tuve, sí, la enorme, la enorme oportunidad de haberlo hecho. En el caso de Lolín —y no la voy a hacer muy extensa— porque la verdad que hoy, como decía Julieta, no podemos dejar de no estar conmovidos, atravesados por el dolor de perder esa voz dulce, pero fuerte y aguerrida de Lolín. Pero, también, bueno, como nos los planteó ella y lo tomamos así, lo asumimos así, que no tiene que haber tristeza en su partida, pero no podemos dejar de sentir esa tristeza.

Entonces, la mejor forma de rendirle un homenaje, además de haberlo hecho hoy en la despedida, muchísima gente en el cementerio, hoy poder hacerlo acá, con mucho respeto, es también desde nuestro lugar, asumir la responsabilidad de seguir levantando sus banderas en un momento en el que hay que hacerlo, con mucha convicción, levantar sus banderas porque el negacionismo está presente, se instala cada vez más, y se nos fueron referentes en vida, pero dejaron instalada en la memoria permanente toda una lucha de más, casi más de la mitad de su vida o la mitad de su vida. Lolín luchó y nunca abandonó esa lucha. Se fue luchando hasta el último minuto, como lo pudimos ver hace un par de semanas atrás en la última ronda que se hizo ahí en el monumento a la Madre.

Para nosotros, Lolín va a ser siempre un símbolo, va a estar presente, está en los capítulos de la historia particular de la lucha ceramista, pero me parece que es un referente de esta sociedad que ha marcado y ha determinado que la capital de los derechos humanos que surgió en su momento fue por personalidades con la enorme convicción que lo hicieron ellas.

Así que, de nuestro lugar, un saludo muy grande a la familia, a la militancia, y asumir el compromiso que nos dejó Lolín, una reivindicación muy fuerte a toda su lucha.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su más profundo dolor y pesar por el fallecimiento de Lolín Rigoni, ocurrido el 5 de agosto del 2025, extender las sinceras condolencias a sus familiares y allegados.

Artículo 2.º Destacar el compromiso de Lolín Rigoni, madre de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle, en su lucha incansable por la Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4199**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias, diputadas, diputados.

Hasta mañana a las 10 h [17:39 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 1234

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Requerir a la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, que solicite al juez competente la intervención de la Cooperativa 127 Has, matrícula Inaes 33 081, en virtud de las denuncias y demandas existentes en su contra, en el marco de lo establecido en la Ley nacional 20 337 y la Ley provincial 3086.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Gobierno y a la Inspección Provincial de Personas Jurídicas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco.-----

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



RESOLUCIÓN 1235

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Destacar la guía de trabajo titulada ABC de la Secretaría, destinada a los equipos de conducción y administración de los establecimientos educativos de nivel medio y técnico, elaborada por las señoras Marcela Adriana Alonso, Carolina Adriana Domínguez, Laura Valeria Deoseffe y Alicia Sena, y el señor Walter Díaz.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Honorable Legislatura a imprimir 160 ejemplares de la guía de trabajo mencionada en el artículo anterior, destinados a los establecimientos educativos de nivel medio y técnico.

Artículo 3.º El gasto que demande la implementación de la presente será imputado al Presupuesto General de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los autores de la obra.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Que insta al Poder Ejecutivo nacional a derogar el Decreto 461/2025 y a restituir la Dirección Nacional de Vialidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, así como a preservar los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los 140 trabajadores viales.

Artículo 2.º Que insta al Poder Ejecutivo nacional a fortalecer la infraestructura que garantiza la conectividad y promueve el desarrollo de la provincia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo provincial y al Sindicato de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4192

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria y la actividad que desarrolla la Cooperativa de Trabajo Reciclaje Electrónico Neuquén Limitada (R. E. Nqn), con sede en la ciudad de Centenario, por su compromiso socioambiental y dedicación a la recolección, reparación, reutilización y valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, bajo los principios de la economía circular.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Centenario y a los integrantes de la R. E. Nqn.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4193

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento Neuquén en el Plato - Edición El Chocón, que se desarrollará el 23 de agosto de 2025 en el Restaurante URO del camping municipal de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, al Consejo Provincial de Educación y a la Municipalidad de Villa el Chocón.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4194

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la obra teatral *Superamigos*, protagonizada por artistas neuquinos, por su valioso aporte al arte escénico local, la promoción de valores comunitarios y su innovadora propuesta de participación activa del público, acercando el teatro a niñas, niños y adultos desde una perspectiva lúdica, creativa y comprometida.

Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura y a los directores de la obra teatral Leandro Nimo, Fernando Kessler, Carlos Guedes y Kris Barbieri.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4195

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del primer *trail* de montaña Trail Moreno - El corazón de Neuquén corre con vos, que se desarrollará el 10 de agosto de 2025 en la localidad de Mariano Moreno, por su contribución al deporte, al turismo y al desarrollo local.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Mariano Moreno.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la segunda sesión del Parlamento Federal del Clima, que se desarrollará el 12 de septiembre de 2025 en el recinto de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, en el marco del Año Internacional para la Conservación de los Glaciares, proclamado por la Unesco y la Organización Meteorológica Mundial.

Artículo 2.º Comuníquese a la organización del Parlamento Federal del Clima.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4197

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada Provincial de Fortalecimiento Parlamentario: Inteligencia Artificial, Territorio y Futuro, que se desarrollará el 25 de agosto de 2025, en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, organizada por la Honorable Legislatura del Neuquén, la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral y el Centro Internacional de Estudios, Innovación y Prospectiva Parlamentaria (Cideipp), con el acompañamiento de la Fundación Hanns Seidel, el Gobierno de la provincia del Neuquén y la Fundación para la Democracia y la Participación (Fudepa).

Artículo 2.º Destacar el valor estratégico de la jornada mencionada, que promueve el fortalecimiento institucional del Poder Legislativo neuquino —tanto en su nivel municipal como provincial—, y la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas en dicho ámbito, en particular las directrices internacionales para el uso ético, transparente e inclusivo de la inteligencia artificial en los parlamentos.

Artículo 3.º Reconocer la participación de especialistas y referentes de organismos internacionales, parlamentos y universidades que jerarquizan la iniciativa y consolidan a la Legislatura del Neuquén como espacio de referencia en procesos de innovación legislativa en el país y la región.

Artículo 4.º Resaltar que este evento se enmarca en la visión federal y transformadora expresada por el señor gobernador de la provincia del Neuquén, quien ha sostenido que «Neuquén debe liderar los procesos de transformación con una fuerte impronta federal, acercando la tecnología, la democracia y la formación a cada rincón del territorio».

Artículo 5.º Comuníquese a los concejos deliberantes de la provincia y a las instituciones organizadoras.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -



DECLARACIÓN 4198

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su más enérgico repudio al veto total dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional mediante el Decreto 534/2025, sobre las Leyes nacionales 27 791, 27 792 y 27 793, que establecían incrementos jubilatorios, moratoria previsional y protección integral para personas con discapacidad.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Congreso de la Nación Argentina y a los legisladores y legisladoras nacionales por la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4199

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su más profundo dolor y pesar por el fallecimiento de *Lolín Rigoni*, ocurrido el 5 de agosto de 2025, y extender las sinceras condolencias a sus familiares y allegados.

Artículo 2.º Destacar el compromiso de *Lolín Rigoni*, madre de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle, en su lucha incansable por la Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Zulma Reina
Vicepresidenta 1ra

Planillas de votación electrónica

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	15a Sesión Ordinaria RN17
Número de votación	0001
Nombre	Proyecto 17790 Expte O 079/25
Tipo	Parlamentaria
Tema	Tratamiento en Gral.

Inicio de votación a las: 06/08/2025 12:37:09 p.m Fin de votación a las: 06/08/2025 12:40:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	28
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	28
No	0
Abstención	0
No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD		
	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS		
	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
Presidencia	Vicepresiden	
Riccomini Carina Y.	JUNTOS	
Gass César A.	JXC-NQN-U	
Parrilli María L.	U. POR LA	
Peralta Osvaldo D.	U. POR LA	
Coggiola Carlos A.	NQN FEDE	
Blanco Tomás A.	PTS-FITU	
Rucci Daniela	MPN	
Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR	
Mendez Juan Federico	COMUNIDA	
Martinez Dario	FDTN	
Buchiniz Brenda	CUMPLIR	
Cabeza Paola Eva Mariana	MPN	
Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-	
Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA	
Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR	
Tulian María de las Mercedes	PRO.P.RE.-	
Novoa Ernesto	COMUNIDA	
Obreque Cielubi Agustina	MPN	
Papa María Cecilia	F.LIBERTAR	
Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA	
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-	
Guanque Mónica Aida	COMUNIDA	
Lepore Francisco	AVANZAR	
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Stillger Gisselle	ARRIBA	
Ríos Luz	COMUNIDA	
Julieta Ocampo	FITU	

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	15a Sesión Ordinaria RN17
Número de votación	0002
Nombre	Proy. 17791, Expte O 080/25
Tipo	Parlamentaria
Tema	Tratamiento en Gral

Inicio de votación a las: 06/08/2025 12:43:27 p.m. Fin de votación a las: 06/08/2025 12:46:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Presidencia	Vicepresiden
Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Gass César A.	JXC-NQN-U
Parrilli María L.	U. POR LA
Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
Blanco Tomás A.	PTS-FITU
Rucci Daniela	MPN
Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
Méndez Juan Federico	COMUNIDA
Martínez Dario	FDTN
Buchiníz Brenda	CUMPLIR
Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
Bermúdez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
Martínez Matías Nicolás	COMUNIDA
Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
Fernández Patricia Noemí	MPN
Tulian María de las Mercedes	PRO.P.RE.-
Sepúlveda Juan Abel	MPN
Novoa Ernesto	COMUNIDA
Obreque Cielubi Agustina	MPN
Papa María Cecilia	F.LIBERTAR
Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
Canuto Damián Roberto	PRO.P.RE.-
Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
Lepore Francisco	AVANZAR
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
Stillger Gisselle	ARRIBA
Ríos Luz	COMUNIDA
Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	15a Sesión Ordinaria RN17
Número de votación	0003
Nombre	Proy 17456 E 006/25
Tipo	Parlamentaria
Tema	Trat. en Gral

Inicio de votación a las: 06/08/2025 04:06:19 p.m. Fin de votación a las: 06/08/2025 04:09:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA	Sí	0
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Martinez Dario	FDTN
	Julieta Ocampo	FITU

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN	REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

15 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 17

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	AUSENTE CON AVISO CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-460/25).	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
Téc. SUARES, Noelia
ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth